

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Consejo de Gobernadores – 27º período de sesiones

Roma, 18 y 19 de febrero de 2004

PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DEL FIDA PARA 2004, INCLUIDO EL DE SU OFICINA DE EVALUACIÓN

1. De conformidad con la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y con el artículo VI de su Reglamento Financiero, y por recomendación de la Junta Ejecutiva, por el presente documento el Presidente transmite al Consejo de Gobernadores el “Programa de labores y presupuesto administrativo del FIDA para 2004, incluido el de su Oficina de Evaluación”, y le somete el presupuesto administrativo para su aprobación.
2. El programa de labores para 2004 fue examinado por la Junta Ejecutiva en su 80º período de sesiones. A efectos de planificación se aprobó un programa de labores de una cuantía de DEG 323 millones o USD 462,5 millones en valores nominales, empleando la estructura tradicional, a reserva de su posible revisión en el transcurso del año 2004. Para decidir si ajustar la cuantía del programa de labores, el elemento fundamental será el nivel de recursos disponibles. La Junta Ejecutiva aprobó asimismo una asignación de USD 29,7 millones en 2004 con destino al Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas.
3. La Junta Ejecutiva examinó el presupuesto administrativo del FIDA para 2004, incluido el de su Oficina de Evaluación, y recomendó que se autorizara al Presidente a presentar dicho presupuesto administrativo al Consejo de Gobernadores para su aprobación. En el 80º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se examinó también la propuesta de modificar el Reglamento Financiero del FIDA (párrafo 2 del artículo VI) a fin de autorizar el arrastre de asignaciones no utilizadas del presupuesto administrativo, hasta un máximo del 3% del presupuesto, con efecto retroactivo al presupuesto administrativo para 2003, y se autorizó al Presidente a que sometiera esta propuesta a la aprobación del Consejo de Gobernadores.
4. En consecuencia, se recomendó al Consejo de Gobernadores que aprobara el siguiente proyecto de resolución, por el que se aprueba el presupuesto administrativo del FIDA para 2004, incluido el de su Oficina de Evaluación, por las cuantías indicadas, así como la modificación introducida con respecto a la norma de arrastre del 3%.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
RELATIVO AL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DEL FIDA PARA EL AÑO 2004,
INCLUIDO EL DE SU OFICINA DE EVALUACIÓN**

Resolución .../XXVII

Presupuesto administrativo del FIDA para el año 2004, incluido el de su Oficina de Evaluación

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Teniendo presente la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA;

Tomando nota de que la Junta Ejecutiva, en su 80º período de sesiones, examinó y aprobó un programa de labores del FIDA para el año 2004 de una cuantía de DEG 323 millones y una asignación total con destino al Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas de USD 29,7 millones;

Habiendo considerado el examen llevado a cabo por la Junta Ejecutiva, en su 80º período de sesiones, del proyecto de presupuesto administrativo del FIDA para el año 2004, incluido el de su Oficina de Evaluación;

Aprueba el presupuesto administrativo del FIDA para el año 2004, contenido en el documento GC 27/L.4, por una cuantía de USD 51,4 millones¹ para el FIDA, así como USD 4,2 millones para la Oficina de Evaluación, determinado sobre la base de un tipo de cambio de EUR 0,898/USD 1,00;

Decide que, si el valor medio del dólar estadounidense varía en 2004 con respecto al tipo de cambio del euro utilizado para calcular el presupuesto, el total del equivalente en dólares estadounidenses de los gastos del presupuesto en euros se ajustará en igual proporción que la que haya entre el tipo de cambio efectivo en 2004 y el tipo de cambio empleado en el presupuesto.

Decide además que se modifique el párrafo 2 del artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA a fin de eliminar su segunda oración. Los créditos no comprometidos al cierre del ejercicio económico podrán arrastrarse al ejercicio económico siguiente hasta una suma máxima que no supere el 3% del presupuesto de dicho ejercicio económico. Esta modificación entrará en vigor cuando se apruebe la presente Resolución y tendrá efecto a partir del ejercicio económico del año 2003.

¹ Esta cifra deberá ajustarse de conformidad con el tipo de cambio vigente del euro respecto del dólar estadounidense, con arreglo a la decisión que adopte el Consejo de Gobernadores. En el 27º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se presentará un documento en el que se indicará el tipo de cambio recomendado y la cuantía total resultante del presupuesto del FIDA, incluido el de su Oficina de Evaluación.

ÍNDICE

	PÁGINA
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
I. INTRODUCCIÓN	1
A. Finalidad y estructura de este documento	1
B. Presupuestación por actividades	2
II. PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO DEL FIDA PARA 2004	4
A. Contexto en el que se desarrollan las actividades de reducción de la pobreza del FIDA	4
B. El programa de labores del FIDA para 2004: prioridades institucionales	6
1. Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados	7
2. Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados	12
3. Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial	14
4. Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural	17
5. Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural	18
6. Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural (instituciones financieras internacionales, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organismos bilaterales, organizaciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil)	19
7. Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural	20
8. Mejorar la eficacia del FIDA mediante una gestión institucional y un entorno de trabajo adecuados	20
C. Recursos disponibles	22
D. Programa de labores y presupuesto	24
1. Presentación tradicional	24
i) El programa de labores: préstamos y donaciones	24
ii) El Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas	27
iii) El presupuesto administrativo y los recursos humanos	29
iv) Gastos no recurrentes	33
v) Fondos suplementarios	36
2. Presentación de la presupuestación por actividades	37
3. Norma de arrastre	40
III. PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2004	41
IV. RECOMENDACIÓN	47

ANEXOS

	PÁGINA	
Anexo 1	Árbol de actividades del FIDA	49
Anexo 2	Contexto en el que se desarrollan las actividades de reducción de la pobreza del FIDA	51
Anexo 3	Programas del FIDA en los países por división regional	55
Anexo 4	Pagos por concepto de supervisión y administración de proyectos del FIDA	61
Anexo 5A	Gastos de personal	62
Anexo 5B	Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	63
Anexo 5C	Plantilla para 2004	64
Anexo 5D	Plantilla financiada con fondos suplementarios procedentes de cargos por servicios y a través del régimen de profesionales asociados	65
Anexo 5E	Otras actividades y estudios relacionados con los programas	66
Anexo 5F	Gastos de oficina y generales	67
Anexo 5G	Otros gastos operacionales, incluidas la promoción de políticas y la movilización de recursos	68
Anexo 6	Análisis del presupuesto para 2004 por departamento	69
Anexo 7	Gastos directos imputables a las inversiones estimación de los gastos directos para 2003/2004	74
Anexo 8	Resumen de los recursos disponibles previstos en 2004	75
Anexo 9	Prioridades de la Oficina de Evaluación en relación con las prioridades institucionales y el marco de planificación del FIDA correspondientes a 2004 y plantilla de la OE en 2004	76
Anexo 10	Presupuesto de la Oficina de Evaluación para 2004	77
Anexo 11	Presupuesto de la evaluación externa independiente	79
Anexo 12	Programa de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2004	80

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
COSOP	Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
DAT	Donación de asistencia técnica
DDI	Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido)
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCA	Facultad para contraer compromisos anticipados
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GCAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OE	Oficina de Evaluación
ONG	Organización no gubernamental
PAC	Programa Ampliado de Cooperación
PBAS	Sistema de asignación de recursos basado en los resultados
PCE	Programa de Cambio Estratégico
PPME	País pobre muy endeudado
SFEP	Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas

I. INTRODUCCIÓN

A. Finalidad y estructura de este documento

1. En su período de sesiones de septiembre de 2003, la Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2003/79/R.10, “Prioridades estratégicas y programa de labores del FIDA y su Oficina de Evaluación independiente para el año 2004”, y brindó orientaciones con miras a la ultimación del programa de labores y presupuesto del FIDA para 2004, incluido el programa de trabajo y el presupuesto de su Oficina de Evaluación (OE). Atendiendo a estas orientaciones, la organización examinó los programas de trabajo y presupuestos de cada dependencia, división y departamento partiendo de la base de un crecimiento real nulo del presupuesto administrativo y el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP).
2. En este documento se presenta a la Junta Ejecutiva, para su examen y aprobación, lo siguiente:
 - a) el programa de labores y presupuesto del FIDA propuesto para 2004, incluido el programa de trabajo y presupuesto de su OE; y
 - b) una propuesta de introducir en 2004 un método de presupuestación por actividades que se utilice en la planificación, aplicación, supervisión y presentación de informes del programa de labores y presupuesto.
3. Concretamente se invitó a la Junta Ejecutiva a examinar y aprobar lo siguiente:
 - a) el programa de labores del FIDA para 2004, incluido el programa de trabajo de la OE;
 - b) la presentación del programa de labores, salvo la parte del programa de donaciones correspondiente al SFEP;
 - c) los recursos del SFEP para 2004, junto con los costos relativos a la presencia sobre el terreno;
 - d) la recomendación formulada al Consejo de Gobernadores en relación con el presupuesto administrativo del FIDA y la OE correspondiente a 2004;
 - e) la norma de arrastre, y
 - f) el programa de labores y presupuesto para 2004 basado en la presentación tradicional y las actividades de aplicación, supervisión y presentación de informes en 2004 presentada con arreglo al método de presupuestación por actividades. Está previsto que a partir de 2005 los programas de labores y presupuestos se formulen basándose en dicho método.

Como la Junta Ejecutiva no aprobó el apartado b) *supra*, esa recomendación se ha suprimido del párrafo 128. Además, la recomendación que figura en el apartado f) se ha modificado como pidió la Junta.

4. El documento está organizado en cuatro partes. En la introducción se indica la finalidad del documento y se señala en qué consiste la presupuestación por actividades que el FIDA empezará a aplicar en 2004. En la segunda parte se presenta el programa de labores del Fondo para 2004, se ponen de relieve las consecuencias financieras de la ejecución de este programa de labores y se determinan las decisiones normativas que ha de adoptar la Junta Ejecutiva. En la tercera parte se presenta el programa de trabajo y las necesidades de recursos de la Oficina de Evaluación, que también se presentan a la Junta Ejecutiva para su examen. De conformidad con la política de evaluación del FIDA, esta información ha sido elaborada por la OE independiente del FIDA, no se ha

sometido a ningún tipo de examen dentro del Fondo y se transmite sin modificación alguna a la Junta Ejecutiva para que la examine y dé su aprobación. No obstante, el programa de trabajo y presupuesto de la OE sí se ha sometido al examen del Comité de Evaluación. En la cuarta parte figura una lista de las recomendaciones que se proponen a la Junta Ejecutiva.

B. Presupuestación por actividades

5. Hasta 2001, el programa de labores y presupuesto del FIDA tenía un carácter híbrido ya que ciertas asignaciones de recursos se basaban en las categorías de gastos y otras, en cambio, en los subprocesos que respaldaban. Además de eso, algunas asignaciones destinadas a apoyar el ciclo de los proyectos se incluían en el programa de labores/donaciones (elaboración de proyectos), mientras que otras se presentaban en el presupuesto administrativo (por ejemplo, la evaluación *ex ante*, la supervisión o las medidas de seguimiento); cada uno de estos tipos de asignación se regía por normas y procedimientos financieros propios y distintos, con claras diferencias entre ellos. La manera en que se utilizaban los recursos no era la más eficaz y eficiente debido a unas partidas presupuestarias excesivamente específicas y rígidas.

6. Siguiendo la recomendación de la Junta Ejecutiva, el Consejo de Gobernadores decidió en 2001 (GC 24/L.8) reunir todas las actividades relativas a la elaboración de los programas en los países (subprocesos) y sus costos en un único servicio integrado, con normas y procedimientos propios, unificados y concretos: el SFEP. La principal ventaja de esta decisión es la total flexibilidad de que se dispone al utilizar las asignaciones de recursos para conseguir un resultado previsto: un proceso operativo de elaboración de los programas en los países plenamente integrado.

7. Al introducir el SFEP en 2001, se puso en marcha el proceso de pasar de una presupuestación basada en los gastos a una basada en las actividades, centrándose inicialmente en las actividades de elaboración de los programas en los países (subprocesos), que abarcan desde la elaboración de la estrategia del país al diseño del proyecto, pasando por la supervisión y el apoyo a la ejecución. Todas las actividades (subprocesos) y los recursos destinados a ellas se agruparon bajo el SFEP, a excepción de los gastos ordinarios de personal. El cálculo de los costos relativos a la elaboración de los programas en los países pasó a integrarse en un proceso de presupuestación por actividades, en el marco de un servicio único. Otras partidas del programa de labores y presupuesto del FIDA siguen presentándose ateniéndose a criterios mixtos, como ocurría anteriormente.

8. Como medida sucesiva en el paso gradual de una presupuestación basada en los gastos a una gestión basada en los resultados, el FIDA está tratando de integrar de manera generalizada todos los costos relacionados con una actividad en concreto en una partida única asignada a una actividad, es decir, lo que se entiende por presupuestación por actividades. Se ha instado a todas las dependencias del Fondo a que formulen sus programas de trabajo sobre la base de actividades (desde el principio hasta el final), incluyendo todos los costos y enunciando claramente los resultados que se espera obtener. Este enfoque se irá introduciendo gradualmente a partir de 2004, a la vez que se va desarrollando un sistema de tecnología de la información de aquí a 2005 que sirva de apoyo. Este método, que se adoptará más rápidamente para unas actividades que para otras, también permitirá establecer una relación más clara entre los gastos, la actividad a la que se refieren y los resultados previstos. Además, ampliará la flexibilidad que ya se había introducido con el SFEP y aumentará la rentabilidad y la eficacia en la utilización del presupuesto.

9. La dificultad siguiente estriba, pues, en definir las actividades, lo cual constituye la base misma de la presupuestación por actividades. Una organización como el FIDA tiene una jerarquía de objetivos, una serie de prioridades y una amplia gama de actividades en varios procesos.

10. En el cuadro 1 se presenta la jerarquía de objetivos del FIDA. En el primer nivel figura la declaración de la misión del FIDA, en la que se enuncia el planteamiento que adoptará la organización para contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Para cumplir su misión, el FIDA ha adoptado tres objetivos estratégicos, que constituyen el segundo nivel. Por último, para alcanzar estos objetivos, la organización necesita centrar su labor en una serie de prioridades institucionales, es decir, el tercer nivel. Utilizando una terminología propia del marco lógico estos tres niveles corresponderían a la meta, el propósito y el producto.

Cuadro 1: Jerarquía de objetivos del FIDA

Misión del FIDA	Dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza
Marco Estratégico: los tres objetivos y cuestiones transversales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones. 2. Fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología. 3. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados. <p><i>Incorporación de los aspectos de género Innovación y ampliación del alcance Eficacia en función de los costos</i></p>
Prioridades institucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados. 2. Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados. 3. Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial. 4. Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural. 5. Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural. 6. Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural, por ejemplo, instituciones financieras internacionales, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organismos bilaterales, organizaciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil. 7. Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural. 8. Mejorar la eficacia del FIDA mediante una gestión institucional y un entorno de trabajo adecuados.
Árbol de actividades	<p>Nivel 1 – Declaración sobre la misión del FIDA Nivel 2 – Actividad Nivel 3 – Actividad secundaria Categorías de gastos</p>

11. Las prioridades institucionales son el resultado de un extenso proceso consultivo dentro de la organización para seleccionar un número limitado de actividades del FIDA de nivel superior, es decir, los objetivos operacionales que el Fondo debe cumplir si desea alcanzar los objetivos estratégicos. Estas prioridades institucionales son los principios por los que se rigen las actividades de los distintos niveles inferiores realizadas por el FIDA y comprenden los dos tipos siguientes: a) prioridades institucionales que crean directamente “valor” para la organización, están orientadas hacia afuera y determinan los efectos de las actividades de la organización (prioridades institucionales 1 a 7), y b) prioridades institucionales que mejoran indirectamente el “valor” de la organización, suelen estar arraigadas dentro de ésta y son una manera de cumplir los objetivos (prioridad institucional 8).

12. Si se dispone de una jerarquía de objetivos clara, es posible estructurar la amplia gama de actividades del Fondo sobre la base de las prioridades institucionales, como se propone en este documento. A partir de este primer nivel de estructuración; las actividades podrían organizarse en un segundo nivel, que sería el del subproceso y, por último, en un tercer nivel más limitado. Muchas de las actividades del tercer nivel se incorporan a los subprocesos o actividades del segundo nivel, que, a su vez, se incorporan a las prioridades institucionales. Al planificar, ejecutar, supervisar e informar sobre la asignación de recursos del FIDA deberían tenerse en cuenta estas prioridades institucionales.

13. En el árbol de actividades del FIDA que se propone en el anexo 1 se presenta la manera en que las actividades están estructuradas en tres niveles.

II. PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO DEL FIDA PARA 2004

A. Contexto en el que se desarrollan las actividades de reducción de la pobreza del FIDA

14. El contexto externo, es decir, el entorno mundial de desarrollo, define las oportunidades de que dispone el FIDA en su lucha contra la pobreza rural, determina la eficacia de la organización y pone de relieve las posibilidades de asociación. Dado que las actividades y el radio de acción de los programas de préstamos y donaciones del FIDA, así como sus esfuerzos por lograr la transformación institucional y normativa, se enmarcan en este contexto, es preciso que el Fondo lo conozca bien y trate con todo su empeño de influir en él para que se incline a favor de los pobres de las zonas rurales y respalde las prioridades relacionadas con la reducción de la pobreza rural. En el anexo 2 se ofrece un panorama más amplio del contexto externo.

15. Si bien varios países de Asia oriental y meridional han mejorado notablemente sus niveles de crecimiento económico y están consiguiendo importantes progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, las perspectivas para los pobres de las zonas rurales de otros muchos países en desarrollo siguen siendo desalentadoras. El crecimiento económico global no es un medio lo suficientemente seguro para reducir la pobreza mundial, y las perspectivas futuras se ven ensombrecidas por los riesgos relacionados con la seguridad y los conflictos, el VIH/SIDA y los bajos precios de los productos básicos de los países en desarrollo, factores que están conectados entre sí. La situación es especialmente dramática en el África subsahariana, donde unas tasas de crecimiento claramente insuficientes ponen en entredicho las posibilidades de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en la región. Asia central, América Latina y el Caribe, el Cercano Oriente y África del Norte dependen también, en gran medida, de que se mantengan de manera sostenida los niveles de crecimiento para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, el crecimiento por sí solo no garantizará el logro de estos objetivos, sino que debe ir acompañado de la transformación institucional y, en particular, del cambio de las políticas a fin de que los pobres participen en dicho crecimiento. Aunque persisten problemas ingentes, recientemente se han registrado algunas novedades importantes en las políticas a nivel mundial, nacional y local, que afectarán positivamente al contexto externo en el que operará el FIDA en 2004.

16. En el Consenso de Monterrey de 2002 se llegó a un acuerdo mundial sobre la financiación para el desarrollo con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En el acuerdo se instaba a los países en desarrollo a que crearan un marco normativo favorable, que permitiera destinar más recursos internos a la reducción de la pobreza, y a la comunidad internacional a que aumentara la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y adoptara medidas concretas para fomentar un sistema de comercio internacional más favorable al desarrollo y promover el alivio de la deuda y la inversión directa. Como consecuencia, en 2002 la AOD, en su conjunto, ascendió a USD 57 000 millones, frente a los USD 52 000 millones de 2001. Esto creará un clima favorable a la movilización de los esfuerzos del FIDA para la reducción de la pobreza, en el contexto de la utilización de los recursos.

17. No obstante, subsiste el problema de encauzar estos recursos adicionales hacia el desarrollo rural y agrícola, que ha resultado afectado de manera desmesurada por el descenso de la AOD a pesar de que el 75% de las personas más pobres del mundo vive en zonas rurales y que el sector rural es la base de una elevada proporción del crecimiento, el ingreso nacional bruto, el empleo y las exportaciones de los países en desarrollo. Los países del Grupo de los Ocho y algunos países nórdicos, entre otros, han publicado recientemente documentos de política en apoyo del desarrollo rural y agrícola, como parte integrante y central de una estrategia general de reducción de la pobreza, y algunos países, como el Canadá, han incrementado considerablemente sus asignaciones de recursos a este sector. A medida que estas declaraciones de política se vayan plasmando en respuestas individuales de los donantes con el apoyo efectivo a estrategias centradas en la pobreza rural que hayan sido preparadas por los propios países (como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) o los enfoques sectoriales), el FIDA gozará de importantes oportunidades de establecer asociaciones con miras a la reducción de la pobreza rural, en un contexto programático específico por países.

18. El año 2004 será decisivo para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). Muchos casos de países aprobados alcanzarán sus puntos de terminación en 2004. Gracias al alivio de la deuda será posible disponer de importantes recursos fiscales para los gastos de reducción de la pobreza en el marco de estrategias de reducción de la pobreza preparadas por los países, y se espera que se organicen sistemas de seguimiento integrados para supervisar la asignación y la calidad del gasto público. Los hechos también parecen confirmar una de las premisas fundamentales de la Iniciativa relativa a los PPME: que el alivio de la deuda debe ser adicional a otras formas de asistencia financiera externa. Los ingresos, tanto netos como brutos, de los 27 países que se encuentran en el punto de decisión aumentaron entre 1997 y 2002. Esto abrirá oportunidades al FIDA para establecer asociaciones en las que los países tengan un papel preponderante.

19. Cuando mejoran las perspectivas del comercio para la agricultura de los países en desarrollo, las inversiones en las empresas económicas rurales son más rentables y contribuyen a la reducción de la pobreza basada en el crecimiento. Sin embargo, esto exige que en 2004 se reanuden efectivamente las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo, después del reciente revés sufrido en la Conferencia Ministerial de Cancún.

20. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y el apoyo a la reciente Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África representan importantes oportunidades de asociación para el FIDA en este continente.

21. La reciente creación de un fondo mundial para combatir el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis, además de los fondos fiduciarios para la lucha contra el analfabetismo y la poliomielitis, entre otros, ofrecen también oportunidades de asociación al FIDA (complementarias del muy importante Programa Conjunto del Fondo Belga de Supervivencia) en sectores críticos de la pobreza rural relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio en todo el mundo, pero especialmente en África.

B. El programa de labores del FIDA para 2004: prioridades institucionales

22. **Plan estratégico de mediano plazo del FIDA.** Aparte de las actividades básicas consistentes en elaborar nuevos programas en los países y de investigación y administrar la vasta cartera de los programas de este tipo que estén en marcha, las prioridades estratégicas relativas al programa de labores del FIDA para 2004 manifiestan el carácter especial de este ejercicio financiero, en el que se pretende:

- a) aplicar el programa de políticas de la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA y, al mismo tiempo,
- b) seguir aplicando el *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)* al mismo ritmo, así como
- c) prestar constante atención al Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA, que se centra en la intensificación del impacto, el diálogo para la transformación de las instituciones y las políticas, la innovación y la ampliación del alcance, la gestión de los conocimientos y la creación de asociaciones.

23. Una vez concluida con éxito la Sexta Reposición en 2003, con un nivel previsto de USD 560 millones, el objetivo actual del Fondo es aplicar el programa completo de políticas que se negoció en las consultas y se preparó en 2003. Esto entraña, fundamentalmente, la aplicación de un programa de cambio a mediano plazo que gira en torno a los siguientes elementos:

- a) el lugar central que ocupan los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) en la planificación del programa del FIDA en los países y su vinculación con las estrategias de reducción de la pobreza rural preparadas por los países (como los DELP, los enfoques sectoriales, etc.), y la adopción de enfoques más programáticos de las inversiones en la reducción de la pobreza rural;
- b) la adopción de un marco de políticas revisado para las donaciones de asistencia técnica (DAT);
- c) la introducción de un sistema de asignación de recursos basado en los resultados;
- d) la respuesta a la necesidad de incrementar la participación del FIDA sobre el terreno;
- e) la implantación de un sistema de seguimiento y preparación de informes, integrado y sistemático, sobre los resultados y el impacto de los programas en los países;
- f) la aplicación del plan de acción para la incorporación de los aspectos de género;
- g) el establecimiento de asociaciones más sólidas y de mayor amplitud, en especial con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, incluida una colaboración más estrecha y fructífera con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, y
- h) el seguimiento de las conclusiones del examen de la política de inversiones, con especial hincapié en la mejora de la gestión de activos y pasivos y la seguridad de las inversiones.

24. Además, en 2004 tendrá lugar la plena aplicación de la política de evaluación del FIDA y se llevará a cabo la evaluación externa independiente del FIDA, lo que ayudará al Fondo a definir más detenidamente su programa de cambio.

25. Como se explica en la introducción respecto de la presupuestación por actividades, el FIDA tiene previsto alcanzar el conjunto de objetivos de gran amplitud comprendidos en su programa de labores, el SFEP, el presupuesto administrativo y sus demás asignaciones de recursos basándose en las actividades de máximo nivel, debidamente convenidas, que constituyen las ocho prioridades institucionales (véase el recuadro 2). En la parte restante de esta sección se examinan estas prioridades conforme al orden enumerado.

Recuadro 2: Prioridades institucionales

1. **Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados.**
2. **Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados.**
3. **Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial.**
4. **Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural.**
5. **Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural.**
6. **Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural (instituciones financieras internacionales, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organismos bilaterales, organizaciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil).**
7. **Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural.**
8. **Mejorar la eficacia del FIDA mediante una gestión institucional y un entorno de trabajo adecuados.**

Prioridad institucional 1. Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados (véanse los cuadros 4 y 11 relativos a la asignación de recursos para 2004)

26. La principal actividad del FIDA es su programa de préstamos por países, que consiste en: a) elaborar, con miras a su aprobación, 25 nuevos proyectos en 2004, además de los proyectos de reserva (véase el cuadro 1), y b) administrar una cartera de unos 220 proyectos en curso. El programa de préstamos propuesto está en consonancia con el Marco Estratégico del FIDA, las estrategias regionales y las prioridades estratégicas. Además, como se indica en los ejemplos a pie de página, el programa de DAT planificado (que se describe más abajo en el contexto de la prioridad institucional 2) sirve de apoyo a tales prioridades estratégicas y al programa de préstamos. Mediante esos ejemplos puede observarse cómo se complementan mutua y estratégicamente los programas de préstamos y donaciones.

27. **Elaboración de nuevos programas en los países.** Los objetivos del Marco Estratégico, que comprenden los principales objetivos de desarrollo del Milenio, se han incorporado como factores determinantes de las prioridades estratégicas y las estrategias regionales del FIDA, así como del programa de formulación de políticas del Fondo (véase más abajo la prioridad institucional 3). Aunque el Departamento de Administración de Programas irá examinando su estrategia operacional de mediano plazo y sus necesidades operacionales en el transcurso de 2004, las prioridades estratégicas durante ese año serán:

- a) fortalecer la capacidad de la población rural pobre y sus organizaciones² del modo siguiente:
 - i) contribuir de manera sustancial a la potenciación de la capacidad de acción de los pobres de las zonas rurales a fin de sentar las bases para una mejora sostenible de los ingresos y la seguridad alimentaria, en vista de los fundamentales cambios políticos y económicos que se van produciendo con rapidez en las sociedades rurales de los países en desarrollo;
 - ii) potenciar el papel de la mujer aumentando su acceso a los recursos³ y su participación en la gestión comunitaria;
 - iii) potenciar la función de las minorías étnicas y los pueblos indígenas, y
 - iv) aumentar la capacidad de las personas vulnerables mediante un mayor acceso a medios de autoayuda y la movilización de los ahorros a nivel local y la adquisición de nuevas especializaciones y tecnologías.
- b) acentuar el carácter integrador (en favor de los pobres) de las políticas de desarrollo rural y de la transformación institucional mediante la creación de un marco normativo e institucional público que favorezca las cuestiones inherentes a los sectores estratégicamente vitales del acceso de los pobres a la financiación rural, los mercados, la tierra y el agua y la tecnología;
- c) ayudar a los pobres del medio rural a aprovechar las nuevas oportunidades de mercado mejorando su acceso al mercado y la infraestructura rural;
- d) aumentar los activos (técnicas, conocimientos, organización, recursos materiales y servicios) de que dispone la gente pobre, individual y colectivamente;
- e) asegurar un acceso equitativo a los recursos naturales (especialmente el agua⁴ y los pastizales⁵);
- f) incrementar la productividad agrícola⁶, rural y de los recursos naturales mediante un mayor acceso a las tecnologías, lo que, gracias sobre todo a la utilización de tecnologías agrícolas sostenibles, permitirá elevar la productividad agrícola en las zonas marginales⁷;
- g) aumentar los ingresos rurales facilitando el acceso al capital y los mercados financieros⁸;
- h) diversificar las fuentes de ingresos de la población pobre, y
- i) reducir la vulnerabilidad a los principales factores que amenazan la subsistencia rural.

² Por ejemplo, el programa de DAT encaminado a apoyar la organización de un foro de agricultores en la República Unida de Tanzania.

³ Por ejemplo, el programa de DAT dirigido a aportar recursos para promover los derechos de acceso de las mujeres a la tierra en Kenya.

⁴ Por ejemplo, la DAT concedida al Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas para la utilización del agua en las explotaciones agrícolas, y la DAT otorgada al Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias para las políticas relacionadas con la escasez del agua.

⁵ Por ejemplo, la DAT concedida al Centro Internacional de Agricultura Biosalina para la elaboración de sistemas sostenibles de producción forrajera.

⁶ Por ejemplo, la DAT para incrementar la productividad agrícola mediante actividades de investigación en Burkina Faso.

⁷ Se ha obtenido cofinanciación por USD 1 millón para una iniciativa piloto en Viet Nam consistente en construir un modelo de desarrollo para las zonas rurales de la cordillera central.

⁸ Por ejemplo, el programa de DAT en África oriental para apoyar las iniciativas de vinculación con los mercados y un servicio regional de apoyo operativo y de políticas a los programas de financiación rural.

28. La incorporación de los aspectos de género y el VIH/SIDA⁹ son cuestiones transversales a las que el Fondo prestará especial atención en 2004. Todos los proyectos nuevos se ocuparán de las necesidades del plan de acción del FIDA sobre temas de género en su diseño y ejecución. Asimismo, se prevé mejorar la comprensión del modo en que las cuestiones relativas al género y el VIH/SIDA deben configurar la labor del FIDA en los sectores de importancia estratégica. En 2004 el Fondo estudiará en determinadas regiones modelos operacionales para reducir la vulnerabilidad al VIH/SIDA.

29. El examen gradual de los COSOP ayuda a garantizar que los programas del FIDA en los países se centren en estos objetivos estratégicos, que se fundamentan en el Marco Estratégico y en los principales objetivos de desarrollo del Milenio; además, permite integrar estos programas en las estrategias participativas de reducción de la pobreza rural preparadas por los países (como los DELP) y vincularlos a los programas sectoriales de interés.

Cuadro 1: Programa indicativo de préstamos para 2004

Región	País	Proyecto o programa	Esferas de inversión
África occidental y central: USD 77,5 millones	1. Benin	Proyecto de Actividades Generadoras de Ingresos – Fase II ^a	Generación de empleo, mejora de los ingresos rurales
	2. Burkina Faso	Programa de desarrollo rural sostenible en la región central y septentrional	Mejora de la ordenación de recursos naturales, manejo de tierras secas y productividad agrícola
	3. Congo	Proyecto de desarrollo rural en los departamentos de Plateaux y Cuvette central y occidental	Reconstrucción posterior al conflicto mediante la creación de capacidad institucional en la base
	4. R.D. del Congo	Programa de reactivación del desarrollo rural en la provincia de Equateur	Reconstrucción posterior al conflicto mediante la creación de capacidad institucional en la base
	5. Gambia	Proyecto de ordenación integrada de cuencas hidrográficas en régimen participativo	Mejora de la ordenación de recursos naturales, productividad agrícola, mejora de los ingresos rurales
	6. Malí	Programa de desarrollo rural en las zonas septentrionales	Mejora de la ordenación de recursos naturales, productividad agrícola, manejo de tierras secas
	<i>Reserva:</i>	República Centroafricana, Chad, Guinea-Bissau, Nigeria y Senegal	
África oriental y meridional: USD 76,0 millones	7. Burundi	Programa de reconstrucción posterior al conflicto	Reconstrucción social y económica posterior al conflicto
	8. Etiopía	Comercialización de cereales	Acceso a los mercados
	9. Tanzania, República Unida de	Proyecto de tecnología agropecuaria, información y servicios de extensión	Acceso a la tecnología en el marco de una programación sectorial
	10. Uganda	Diversificación económica rural ^a	Acceso a los mercados en el marco de una programación sectorial
	11. Zambia	Financiación rural	Acceso a la financiación
<i>Reserva:</i>	Angola, Kenya, Lesotho y Namibia		
Asia y el Pacífico^b: USD 129,0 millones	12. China^b	Programa de reducción de la pobreza en el sur de Gansu	Fortalecimiento de las organizaciones de los pobres de las zonas rurales, aplicación del plan de acción del FIDA sobre género
	13. Indonesia	Proyecto de reducción de la pobreza de las comunidades marginadas de las tierras altas y la costa de Sulawesi central	Fortalecimiento de las organizaciones de los pobres de las zonas rurales, aplicación del plan de acción del FIDA sobre género
	14. Laos	Proyecto de mejora de los medios de subsistencia rurales en Attapeu y Sayaboury	Fortalecimiento de las organizaciones de los pobres de las zonas rurales, aplicación del plan de acción del FIDA sobre género

⁹ Por ejemplo, el programa de DAT para los sistemas de información rural sobre el VIH/SIDA en Burundi y Rwanda.

Región	País	Proyecto o programa	Esferas de inversión
Asia y el Pacífico ^b : USD 129,0 millones (continuación)	15. Nepal	Programa de fomento ganadero y forestal en régimen de arriendo	Fortalecimiento de las organizaciones de los pobres de las zonas rurales, aplicación del plan de acción del FIDA sobre género
	16. Sri Lanka	Programa de establecimiento de asociaciones y apoyo a los medios de subsistencia	Fortalecimiento de las organizaciones de los pobres de las zonas rurales, aplicación del plan de acción del FIDA sobre género
	17. Viet Nam	Programa descentralizado para la reducción de la pobreza	Fortalecimiento de las organizaciones de los pobres de las zonas rurales, aplicación del plan de acción del FIDA sobre género
	<i>Reserva:</i>	Bangladesh, Bhután, Filipinas e Irán	
América Latina y el Caribe: USD 70,8 millones	18. Argentina	Pueblos indígenas de la Patagonia	Reducción de la pobreza rural
	19. Brasil	Proyecto de desarrollo de microempresas rurales en el noreste (PROGAVIAO 2)	Reducción de la pobreza rural
	20. Colombia	Proyecto de apoyo a las iniciativas estratégicas de desarrollo rural	Mitigación de conflictos
	21. República Dominicana	Población vulnerable ^a	Trabajadores rurales vulnerables Potenciación de la capacidad de acción
	<i>Reserva:</i>	Ecuador	
Cercano Oriente y África del Norte ^c : USD 63,0 millones	22. Argelia	Desarrollo rural en zonas montañosas ^a	Acceso a recursos naturales productivos y a la tecnología, mejor ordenación de las cuencas hidrográficas y acceso al agua de riego
	23. Azerbaiyán	Proyecto de desarrollo de la zona nordoriental	Ordenación participativa del riego (rehabilitación y desarrollo institucional), financiación rural, agricultura y desarrollo de los mercados
	24. Sudán	Gran Kordofán	Acceso a recursos naturales productivos y a la tecnología, mejora de la ordenación de la ganadería y los pastizales
	25. Yemen	Proyecto de desarrollo comunitario de Al-Dhala	Acceso a recursos naturales productivos y a la tecnología, ordenación de recursos naturales (principalmente pastizales)
Total: 25 proyectos USD 416,3 millones	<i>Reserva:</i>	Armenia, Jordania y Túnez	

^a Todavía no está incluido en la cartera de proyectos oficialmente en tramitación.

^b Además, el Programa para el sector de la financiación rural (China), que formaba parte del programa de préstamos de 2003, ahora se someterá a examen en 2004. Con este programa se respaldará la reforma de la microfinanciación rural. Se ha terminado de elaborar el proyecto sin que ello haya tenido repercusiones financieras en la elaboración de programas correspondiente a 2004. Asimismo, se está planificando la concesión de una donación subregional de USD 3,5 millones (durante un período de tres años) a las islas del Pacífico.

^c La División está barajando la posibilidad de emprender un programa de reducción de la pobreza rural en situaciones posteriores a conflictos en el Iraq (que se cofinanciará mediante una donación con otros donantes).

30. En el anexo 3 se ofrecen detalles acerca de los programas de trabajo de cada división regional para 2004. En el cuadro 1 se presenta una lista provisional de los nuevos programas en los países planificados, desglosados por regiones. A este respecto, cabe destacar que este programa de préstamos provisional está sujeto a la disponibilidad de recursos. Al examinar más adelante la prioridad institucional 3, se exponen las consecuencias para el diálogo sobre políticas y la formulación de políticas en los países.

31. En el cuadro 2 se indica la manera en que se planea asignar los recursos de los préstamos en relación con los objetivos estratégicos del FIDA (objetivo 1: reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones; objetivo 2a: fomentar el acceso a los recursos naturales productivos; objetivo 2b: fomentar el acceso a la tecnología; objetivo 3a: aumentar el acceso a los servicios financieros, y objetivo 3b: aumentar el acceso a los mercados). Asimismo se muestra la alineación estratégica equilibrada del programa de préstamos proyectado, en el que se hace especial hincapié en el primer objetivo estratégico.

Cuadro 2: Alineación estratégica del programa de préstamos previsto para 2004
(basada en los proyectos actualmente previstos)

División regional del FIDA ^a	Asignación para cada objetivo estratégico (en millones de USD)					
	OE1	OE2a	OE2b	OE3a	OE3b	Total
PA	23,2	13,8	21,9	12,6	6,0	77,5
PF	16,0	0,0	17,0	10,0	33,0	76,0
PI	44,6	36,6	17,4	15,4	15,0	129,0
PL	49,8	7,5	6,5	1,5	5,5	70,8
PN	12,2	15,0	5,1	17,9	12,8	63,0
Total	145,8	72,9	67,9	57,4	72,3	416,3
	Asignación para cada objetivo estratégico (Porcentaje)					
	OE1	OE2a	OE2b	OE3a	OE3b	Total
PA	30,0	17,7	28,3	16,3	7,7	18,6
PF	21,1	0,0	22,4	13,1	43,4	18,3
PI	34,6	28,4	13,5	11,9	11,6	31,0
PL	70,3	10,6	9,2	2,1	7,8	17,0
PN	19,4	23,8	8,0	28,5	20,3	15,1
Total	35,0	17,5	16,3	13,8	17,4	100,0
^a	PA – África central y occidental PF – África oriental y meridional PI – Asia y el Pacífico PL – América Latina y el Caribe PN – Cercano Oriente y África del Norte					

32. Si bien es verdad que la estructura del programa de préstamos para 2004 está en consonancia con los porcentajes regionales convenidos en 1999 en materia de préstamos, se presentará a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones de diciembre, un informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) que permitirá empezar a determinar los programas de préstamos por países de 2005 en adelante. En 2004 se dedicarán amplios esfuerzos a ultimar las evaluaciones de los países que servirán de base para el trabajo relativo al PBAS.

33. **Gestión de la cartera de los proyectos en curso.** La gestión de la voluminosa cartera de proyectos en marcha exige medidas coherentes y coordinadas, fruto de una atenta planificación. El programa de DAT contribuirá a fortalecer tales medidas. En el caso del Departamento de Administración de Programas, estas son las principales esferas que requieren una acción orientada a los resultados en el contexto de la ejecución de los proyectos:

- a) incremento de la participación de los gerentes de operaciones para los países en las misiones de supervisión, especialmente las que preparan los programas de trabajo y presupuestos anuales, con lo que se garantizará la presencia del FIDA cuando se tomen las decisiones importantes de ejecución;
- b) aumento de la capacidad de gestión de programas, fundamental para que los proyectos sean sostenibles, fortaleciendo la capacidad de gestión del personal relacionado con los programas (en ámbitos genéricos y por subsector) y facilitando el intercambio de experiencias entre los programas y los interesados participantes;

- c) potenciación de la presencia del FIDA sobre el terreno (mediante 15 iniciativas piloto; véase a este respecto el documento EB 2003/80/R.4) a fin de tener más en cuenta las opiniones locales que comienzan a manifestarse sobre la necesidad del cambio y el rumbo que ha de tomar, y darles forma, y fortalecimiento de la capacidad sobre el terreno, recurriendo para ello a expertos e instituciones locales.
- d) desarrollo de la capacidad en los planos nacional¹⁰ y regional¹¹ para crear capacidad administrativa y operacional en los proyectos y a nivel nacional y regional, y complementar las actividades de apoyo del FIDA y sus instituciones cooperantes por lo que se refiere a la ejecución de los programas en sectores estratégicos clave (por ejemplo, la financiación rural y las vinculaciones con el mercado);
- e) fortalecimiento de los aspectos institucionales y de formulación de políticas de los proyectos (por ejemplo, la inversión en capacidad local y los sistemas de representación), con una mayor incorporación de las cuestiones de género y el incremento de la participación y la representación de la mujer¹²;
- f) fortalecimiento de la capacidad de gestión de los resultados¹³ y de seguimiento¹⁴ mediante la introducción de métodos participativos de seguimiento del impacto y el ajuste y aplicación de las directrices del FIDA en materia de seguimiento y evaluación; y una mejor planificación y evaluación del impacto en los proyectos en curso mediante la ampliación del alcance de dos actividades piloto realizadas en 2002 (vigilancia de la nutrición y evaluación institucional) y la difusión de los conocimientos conexos a través de las redes basadas en Internet de los proyectos de lucha contra la pobreza¹⁵, y
- g) mejora del proceso de aprendizaje a nivel nacional (y en el FIDA) mediante una actividad más sistemática de seguimiento y análisis del impacto y la realización de exámenes de la cartera y evaluaciones temáticas.

34. A fin de respaldar estos esfuerzos, la Junta Ejecutiva examinará —en su período de sesiones de diciembre de 2003— un plan detallado para un sistema de gestión de los resultados aplicable a los programas en los países financiados mediante préstamos del FIDA (véase el documento EB 2003/80/R.6).

Prioridad institucional 2. Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados (véanse los cuadros 4 y 11 relativos a la asignación de recursos para 2004)

35. En 2004 el FIDA administrará su amplia cartera de programas en curso financiados mediante donaciones, además de preparar otras nuevas iniciativas, en colaboración con las organizaciones receptoras y otros interesados directos. En este contexto, la División de Asesoramiento Técnico

¹⁰ Por ejemplo, mediante una DAT dirigida a fortalecer la capacidad de gestión en los proyectos del FIDA en África occidental.

¹¹ Por ejemplo, la DAT concedida al Programa para el fortalecimiento de la capacidad regional de seguimiento y evaluación de los proyectos del FIDA para la reducción de la pobreza rural en América Latina y el Caribe – Fase III atribuirá prioridad a las modalidades innovadoras y rentables de medir el impacto.

¹² Por ejemplo, los programas de incorporación de los aspectos de género que se están ejecutando actualmente en las regiones del Cercano Oriente y África del Norte y en Europa central y oriental y los Estados de reciente independencia y el programa de ordenación participativa del riego.

¹³ Por ejemplo, el Programa de Capacitación en Administración Agrícola para el Cercano Oriente y África del Norte.

¹⁴ Por ejemplo, una DAT regional para reforzar el apoyo al seguimiento y la evaluación de los proyectos en ejecución en África occidental.

¹⁵ Por ejemplo, a través de la red electrónica de conocimientos Knownet y los talleres regionales, y con el intercambio de conocimientos y experiencias entre los diversos interesados mediante la Red Electrónica de Proyectos en las Zonas Rurales de Asia y el Pacífico.

seguirá fomentando la creación de asociaciones estratégicas con otros donantes, centros internacionales de investigación agrícola y sistemas nacionales de investigación, incluidos sus asociados del Foro Mundial sobre Investigación Agrícola. Como consecuencia del incremento de volumen de la financiación mediante donaciones (en respuesta a la Consulta sobre la Sexta Reposición del FIDA) y puesto que, por lo general, las donaciones son de menor magnitud, se prevé que el número de este tipo de actividades financiadas con donaciones aumentará considerablemente, aunque se mantendrá el crecimiento real nulo del SFEP y del presupuesto administrativo. En 2004 se procederá a reexaminar la gestión y administración del programa de donaciones a fin de aplicar la política de donaciones revisada a la luz de la decisión que la Junta Ejecutiva adopte en su período de sesiones de diciembre de 2003.

36. El FIDA se propone asignar los recursos para donaciones de acuerdo con un orden de prioridad estratégico, a saber: prestar especial atención al desarrollo de tecnologías en pro de la población pobre; apoyar la creación de capacidad de las instituciones rurales; promover políticas favorables a los grupos pobres; ensayar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural, y asegurar que con estos esfuerzos se alcanza el nivel de impacto y de gestión de los conocimientos necesario. En espera de las deliberaciones que la Junta mantenga en su período de sesiones de diciembre de 2003 respecto de la política de donaciones revisada (véase el documento EB 2003/80/R.5), las propuestas de donaciones para 2004 se han planificado con arreglo a las categorías existentes, a saber: investigación agrícola (en el marco de centros que reciben apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI) o independientes de él); otras investigaciones, capacitación, etc., y el Programa Ampliado de Cooperación (PAC) FIDA/ONG. El programa de investigación y capacitación agrícolas (que en el documento relativo a la nueva política de donaciones forma parte de la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional) es una de las fuentes más importantes de conocimientos para la población pobre, además de aportar a nivel local instrumentos, modelos y conocimientos prácticos eficaces para reducir la pobreza rural. Algunas de las propuestas que se han señalado hasta la fecha se han incluido en el programa de labores, concretamente en los programas de trabajo de las divisiones regionales del FIDA (véase el anexo 3).

37. Como se pone de relieve explícitamente en las secciones pertinentes de este documento, también es importante establecer sólidos vínculos estratégicos entre estos limitados recursos para donaciones y las estrategias nacionales del FIDA (COSOP), así como los esfuerzos que realiza en materia de formulación de políticas y gestión de los conocimientos. Para tal fin, en 2004 se han previsto diversas medidas para hacer frente a las siguientes necesidades:

- a) cerciorarse de que las actividades para las que se propone la financiación mediante DAT y fondos suplementarios reflejen inequívocamente las mismas prioridades regionales y nacionales del Marco Estratégico que orientan las actividades del programa de préstamos, es decir:
 - i) garantizar la incorporación de los aspectos de género mediante una mayor atención específica a esos temas en los proyectos en curso y nuevos, prosiguiendo los programas de capacitación iniciados en 2003, apoyando el diseño de proyectos con una perspectiva de género y emprendiendo actividades piloto dirigidas a ampliar el alcance (fondos suplementarios de Noruega e Italia);
 - ii) hacer hincapié en el desarrollo y seguimiento dinámicos de las DAT para investigación agrícola, con miras a tratar de resolver los problemas de productividad agrícola;

- iii) prestar apoyo a las cuestiones relativas a la pobreza rural, que ocupan un lugar central en la labor regional del FIDA, como los derechos de las mujeres y el acceso de éstas a la tierra, las características del sistema de información rural sobre el VIH/SIDA, las vinculaciones con el mercado y la agricultura de conservación;
 - iv) promover las capacidades socioeconómicas, y
 - v) aprovechar los conocimientos indígenas (respecto de las cuestiones técnicas y las estructuras tradicionales de organización);
-
- b) establecer mecanismos regionales de apoyo a la ejecución para las actividades relativas a la financiación rural y las vinculaciones con el mercado, como complemento del apoyo que proporcionan el FIDA y sus instituciones cooperantes;
 - c) poner en marcha un sistema competitivo de asignación de donaciones entre los asociados nacionales, de manera que las prioridades de los agricultores se traten con mayor rigor y receptividad;
 - d) promover una sinergia directa entre los préstamos y las donaciones (por ejemplo, mediante el plan de acción de Cotonou y la estrategia revisada de investigación agrícola);
 - e) prestar apoyo directo a la ejecución de los proyectos para que sea eficaz (por ejemplo, mediante una DAT que permita fortalecer la capacidad de gestión de los proyectos del FIDA y una DAT que refuerce el apoyo a los proyectos en curso en materia de seguimiento y evaluación), y
 - f) promover el intercambio de conocimientos (entre los programas financiados mediante donaciones y entre éstos y los programas financiados con préstamos) acerca de las prácticas más adecuadas.

Prioridad institucional 3. Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial (véase el cuadro 11 relativo a la asignación de recursos para 2004)

38. El FIDA procura lograr un impacto consistente no sólo en reducir la pobreza rural de manera cuantificable y sostenible, sino también en modificar el marco normativo e institucional a fin de que todos los pobres, y no únicamente los beneficiarios directos de los proyectos, puedan potenciar su capacidad de acción. Para ello, promueve la formulación de políticas (recurriendo también al diálogo) a niveles diferentes y que se complementan entre sí.

39. **Formulación de políticas a nivel nacional y regional.** Si bien el diálogo sobre políticas a este nivel tiene, por definición, un carácter específico según el país o la región de que se trate (véase el anexo 3 para más información sobre cada región), el Departamento de Administración de Programas, en colaboración con otras dependencias del FIDA, se halla en el proceso de definir una base para la elaboración de enfoques y la fijación de prioridades relacionados con la formulación de políticas, que prevé las siguientes esferas de atención:

- a) fomento de políticas propicias e integradoras (en favor de la población pobre) y ampliación del alcance de las iniciativas que hayan tenido éxito;

- b) diálogo sobre políticas, mantenido en asociación con los gobiernos, la sociedad civil, otros donantes con principios afines¹⁶ y otros interesados directos¹⁷; fortalecimiento de la capacidad del personal para llevar a cabo el análisis y el diálogo en materia de políticas, e incremento de la participación directa del personal del FIDA y sus colaboradores sobre el terreno en los mecanismos nacionales de elaboración y coordinación de políticas y programas;
- c) respaldo a la aplicación, el seguimiento participativo y el examen de los DELP para que estén más centrados en la producción y la pobreza rural, y apoyo para establecer redes regionales que permitan intercambiar experiencias relativas a los DELP;
- d) atención prioritaria al desarrollo de marcos jurídicos y reglamentarios apropiados en las esferas que guardan relación con los objetivos estratégicos, en particular:
 - i) instituciones populares,
 - ii) incorporación de los aspectos de género,
 - iii) procesos de gestión pública que favorezcan a la población pobre y descentralización del gobierno y de las organizaciones del sector público,
 - iv) reforma de los sistemas de tenencia de la tierra,
 - v) prestación eficaz de servicios rurales y privatización,
 - vi) servicios rurales de financiación y microfinanciación, que tengan en cuenta las remesas¹⁸,
 - vii) ordenación del riego,
 - viii) acceso a los mercados,
 - ix) pueblos indígenas y
 - x) estrategias e instituciones que abarquen las zonas marginales y montañosas menos favorecidas, y ordenación de pastizales;
- e) potenciación de los grupos de interesados directos¹⁹ mediante la organización y la capacitación para que puedan promover políticas y, en especial, de los pequeños agricultores a fin de que participen en el diálogo sobre políticas;
- f) fortalecimiento de la capacidad regional²⁰ y nacional para evaluar y formular políticas en favor de la población pobre²¹, y

¹⁶ Por ejemplo, alianzas de trabajo como el Grupo de trabajo interinstitucional sobre desarrollo rural en América Latina y el Caribe, integrado por el FIDA, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Banco Mundial, y la Red regional de América Latina y el Caribe sobre financiación rural.

¹⁷ Por ejemplo, FIDAFRIQUE seguirá siendo importante para crear redes entre el personal regional de los proyectos y otros interesados de la región.

¹⁸ La DAT dedicada a las remesas trata de potenciar el impacto de éstas sobre las estrategias de lucha contra la pobreza.

¹⁹ Por ejemplo, mediante el apoyo a la red regional de grupos de productores en África occidental.

- g) difusión más extendida de las enseñanzas extraídas entre los interesados nacionales e internacionales.

40. Por lo que se refiere al apartado c) *supra*, más de 45 países de bajos ingresos disponen de DELP provisionales, 26 han elaborado DELP completos (en ocasiones, en combinación con enfoques orientados hacia todo el sector rural) y 6 ya producen informes anuales sobre la marcha de la aplicación de esos documentos. En 2002 y 2003 las regiones africanas (además de otras, más bien refiriéndose a países específicos) realizaron un examen estratégico y planificaron una serie de medidas con miras a que el Fondo participara en el proceso de los DELP. Como consecuencia de ello, actualmente el FIDA está en condiciones de: a) ejercer mayor influencia en los procesos participativos de los DELP en los países, y en sus resultados; b) analizar los COSOP que prepara, tomando en consideración este contexto; c) elaborar su programa de préstamos por países y formular sus políticas con arreglo a este marco, y d) poner plenamente en práctica su programa relativo a su participación en el proceso de elaboración de los DELP, conforme a lo indicado en el Informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA. En 2004 el grado de participación variará según la región, dependiendo de la disponibilidad de recursos. No obstante, el aumento de la presencia del FIDA sobre el terreno, la aprobación de DAT de alcance nacional y la asociación con otros donantes son factores que deberían facilitar este proceso.

41. **Formulación de políticas estratégicas a nivel mundial.** Como forma de apoyar directamente este programa de formulación de políticas en los planos regional y nacional más orientado a las operaciones, es preciso que el FIDA también entable un diálogo más allá de los niveles regional y nacional. Con este fin, la División de Políticas dirigirá unos procesos interdepartamentales dirigidos a formular políticas en favor de los pobres a dichos niveles. Una de las máximas prioridades consiste en reforzar la función catalizadora del FIDA en lo concerniente a la reducción de la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio pertinentes.

42. Estas iniciativas de políticas previstas para 2004 girarán en torno a unas cuantas actividades fundamentales: seguimiento de los temas de desarrollo rural, con arreglo a la prioridad asignada a esta cuestión durante la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) celebradas en 2003, en colaboración más estrecha con el Grupo de los Ocho; medidas complementarias a la Cumbre sobre Microcrédito + 7; fortalecimiento de la asociación entre el FIDA, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), y colaboración con el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos a fin de coordinar más de cerca las actividades prioritarias del FIDA y los donantes, forjando para ello vínculos más estrechos entre las políticas y estrategias nacionales de los donantes. En 2004 también está previsto afianzar la colaboración con la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para adoptar posiciones conjuntas sobre el ECOSOC, el derecho a los alimentos, el seguimiento de los problemas relacionados con el agua y la participación en los procesos interinstitucionales e intergubernamentales en curso. Además, el FIDA contribuirá a la preparación y el análisis de los informes y resultados de los principales organismos de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales y organizaciones intergubernamentales, con miras en particular a su propio aprendizaje. Entre otras actividades figuran la serie de seminarios y conferencias conocida como *Alternative Voices* (Opiniones alternativas) en los que se invita a presentar ponencias a especialistas en temas de interés para la reducción de la pobreza rural.

²⁰ Actividades de colaboración con la secretaría de la NEPAD, mediante la prestación de asistencia técnica, para la ejecución de su plan de acción, encaminado a acrecentar la participación de las organizaciones de agricultores y la sociedad civil en el proceso de la NEPAD con objeto de que las cuestiones relacionadas con los pequeños agricultores reciban un tratamiento más adecuado.

²¹ El Mecanismo Central de África occidental será un medio importante para facilitar el análisis y el diálogo sobre políticas.

Prioridad institucional 4. Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural (véase el cuadro 11 relativo a la asignación de recursos para 2004)

43. El FIDA, en su calidad de financiador de programas de desarrollo (productos financieros basados en los conocimientos) y de promotor de políticas favorables a la población pobre, depende en gran medida de la eficacia, la calidad y la puntualidad de sus procesos de gestión de los conocimientos, que constan de los siguientes elementos: gestión de conocimientos técnicos, gestión de conocimientos mediante grupos temáticos y comunicaciones.

44. **Gestión de conocimientos técnicos.** Un factor fundamental para la calidad y el impacto de las actividades del FIDA es adquirir conocimientos sobre el terreno en las diferentes regiones. Este aprendizaje constituye la base de las actividades de promoción y diálogo sobre políticas en los países y hace posible que las intervenciones del FIDA en la esfera del desarrollo sean más selectivas y eficaces. En este sentido, el papel de la División de Asesoramiento Técnico es fundamental ya que entre sus actividades básicas están la creación de redes con otras organizaciones que aportan recursos técnicos, la administración de las DAT y la participación en todos los equipos de elaboración de proyectos. De esta manera garantiza que los conocimientos adquiridos aportan un valor añadido en las distintas regiones geográficas y entre los asociados del FIDA. Los conocimientos acumulados de esta manera se integran a la función relativa a la garantía de la calidad, que abarca el contexto tecnológico, institucional y de políticas, así como la capacidad de respuesta a los problemas de género y justicia social. Asimismo, la División presta servicios relacionados con los conocimientos técnicos en el ámbito del desarrollo rural, por ejemplo, a través de un sistema de gestión de los conocimientos basado en la web, que a su vez está conectado con una red de mayores dimensiones con otros asociados. En 2004 la labor de aprendizaje que desarrolla la División se integrará con mayor eficacia en la función relativa a la garantía de la calidad. Para ello es necesario que el enfoque temático de la gestión del aprendizaje y los conocimientos coincida con el enfoque de los equipos de elaboración de proyectos respecto de la administración de los programas para favorecer el impacto.

45. Además, el diálogo sobre políticas debe basarse en un proceso de formulación de políticas según el cual las experiencias y las enseñanzas se extraigan, validen y sistematicen de forma transparente y accesible para favorecer el diálogo a todos los niveles. La División de Políticas y la División de Asesoramiento Técnico tienen previsto desempeñar un importante papel de coordinación en la compilación, la elaboración y la divulgación de información selectiva, plasmada en forma de documentos normativos, orientaciones prácticas de aprendizaje, instrumentos de decisión, normas de calidad, notas orientativas y documentos informativos sobre políticas para las actividades del FIDA y de los asociados. También pueden prestar apoyo a los esfuerzos del FIDA relativos a la formulación de políticas operacionales gracias a una importante labor de movilización de conocimientos. Dicha labor constituye la aportación de estas divisiones al FIDA en las amplias esferas del diálogo sobre políticas y la promoción, o sea, el fortalecimiento de los vínculos entre las diferentes intervenciones, las políticas y la comunicación, y la función catalizadora más allá del nivel nacional.

46. **Gestión de conocimientos mediante grupos temáticos.** A fin de fomentar un intercambio de enseñanzas amplio, participativo y descentralizado entre las divisiones regionales y dentro de la organización, el Fondo ha instituido cuatro grupos temáticos (servicios financieros rurales, género, ordenación comunitaria de los recursos naturales y transformación institucional). Cada uno de ellos consta de unos 10 miembros del personal operacional de dependencias o departamentos distintos. Estos grupos dependen de unos recursos disponibles en cuantías limitadas, principalmente fondos suplementarios, además de tener sus propias limitaciones de tiempo²²: ellos mismos se encargan de definir sus programas de trabajo, elaboran una gran variedad de productos relacionados con los conocimientos, y su estructura de trabajo es horizontal y semiformal. Su función puede resultar muy beneficiosa para garantizar que las experiencias y las enseñanzas adquiridas gracias a las actividades

²² Si se exceptúan los jefes de equipo, más dinámicos, se trata en promedio de un día por mes, aproximadamente.

sobre el terreno se analicen, se plasmen en forma de prácticas idóneas, políticas operacionales, documentos de estrategia y tomas de posición, y se divulguen y pongan en práctica en la institución. En 2004 se emprenderá un examen interno rápido de la eficiencia con que trabajan estos grupos, a fin de consolidar sus puntos fuertes y suplir las deficiencias señaladas.

47. **Comunicaciones internas y externas.** Las comunicaciones internas y externas son determinantes para la eficacia de los proyectos, los programas y las actividades del FIDA, así como para el intercambio de conocimientos, la formulación de políticas, la promoción y el cumplimiento de la función catalizadora de la organización. En 2004 el Fondo ultimaré y pondrá en marcha una nueva estrategia institucional en materia de comunicaciones.

Prioridad institucional 5. Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural (véase el cuadro 11 relativo a la asignación de recursos para 2004)

48. **Movilización de recursos.** En 2004 se desplegarán todos los esfuerzos complementarios necesarios para asegurar la entrada en vigor de la Sexta Reposición. La responsabilidad del seguimiento de las cuestiones relacionadas con las contribuciones de los Estados Miembros se ha transferido del Departamento de Finanzas y Administración al Departamento de Asuntos Externos. Esta forma de organización del trabajo permitirá al Fondo realizar un seguimiento coordinado tanto de la entrada en vigor de la Sexta Reposición como de los preparativos de la estrategia relativa a la Séptima Reposición. Este proceso constituirá un esfuerzo colectivo de la institución y estará dirigido por el Departamento de Asuntos Externos.

49. Se tratarán de obtener contribuciones adicionales para la participación del FIDA en la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los PPME. La estrategia del Fondo en materia de movilización de recursos se basa en tres aspectos: las contribuciones directas de los donantes al FIDA; las contribuciones de los donantes destinadas al FIDA y encauzadas a través del Fondo Fiduciario para la Iniciativa que administra el Banco Mundial, y, aún más importante, el acceso del FIDA a la financiación básica de ese Fondo Fiduciario, con un criterio comparable al de otros bancos multilaterales de desarrollo que participan en la Iniciativa relativa a los PPME. En el documento REPL.VI/3/INF.3 se ofrece información más detallada acerca de las cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos en el marco de la Iniciativa a las que se enfrenta el FIDA.

50. El objetivo primario del FIDA relativo a la movilización de recursos consiste en acrecentar la financiación básica del Fondo. Ahora bien, el FIDA también procurará movilizar fondos suplementarios centrándose en una serie de ámbitos temáticos, como el VIH/SIDA, la asociación con el FMAM, las asociaciones bilaterales por lo que respecta a la región de América Latina con el Banco Interamericano de Desarrollo y otros interlocutores, y dos asociaciones piloto con entidades públicas y privadas (véase el párrafo 93 para más información al respecto).

51. **Gestión financiera.** La Oficina del Contralor y la Oficina del Tesorero han distinguido las siguientes prioridades en la esfera de la gestión de los recursos: ejecución del Programa de Cambio Estratégico (PCE), establecimiento del marco de gestión de activos y pasivos y creación de una dependencia de planificación estratégica y presupuesto.

52. En el marco del PCE, el objetivo básico del Departamento de Finanzas y Administración es desarrollar plenamente y poner en marcha un sistema integrado de información que permita al FIDA reunir datos, efectuar análisis y presentar informes de manera regular y puntual, en consonancia con el método de presupuestación por actividades. La aplicación de este sistema integrado añadirá valor a las decisiones a nivel directivo ya que los datos a los que se tendrá acceso aportarán a la administración información adecuada y oportuna, presentada de la mejor manera posible para agilizar la adopción de

decisiones estratégicas. En consecuencia, se prevé que los efectos del PCE en la organización serán una mayor solidez de las funciones relativas a las finanzas y unos mejores resultados institucionales. La responsabilidad, la rendición de cuentas y la prudencia a nivel institucional serán, pues, elementos clave para lograr utilizar los recursos y gestionar los riesgos con eficacia.

53. La adopción del método de presupuestación por actividades, al crear y mantener valor para los posibles interesados, dará al FIDA la oportunidad de seleccionar mejor sus objetivos. Además, mediante este método, la dependencia de planificación estratégica y presupuesto, recientemente propuesta, proporcionará la base para aplicar un sistema de gestión basado en los resultados, que permitirá al FIDA administrar sus recursos sin perder de vista los resultados, evaluando y calibrando las estrategias mediante el empleo de las prácticas más idóneas y los procesos necesarios para planificar hipótesis sobre la base de datos reales, y de vincular las metas institucionales con la medición de los resultados.

54. Mediante el establecimiento del marco de gestión de activos y pasivos, las oficinas del Contralor y el Tesorero intentan reconocer y hacer un seguimiento de los cambios que van surgiendo en las actividades y en los mercados y reaccionar ante ellos con nuevas estrategias, gracias a la presentación más eficiente de informes sobre los riesgos y al examen regular de la cartera de inversiones. Por medio de este marco de gestión, el FIDA podrá reducir al mínimo los riesgos financieros con miras a conseguir sus objetivos fundamentales.

Prioridad institucional 6. Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural (instituciones financieras internacionales, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organismos bilaterales, organizaciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil) (véase el cuadro 11 relativo a la asignación de recursos para 2004)

55. El FIDA, además de las asociaciones mencionadas anteriormente que mantiene con organizaciones comunitarias, otras organizaciones de desarrollo y donantes en el contexto de su programa de préstamos (en cofinanciación) y donaciones²³, así como en el ámbito de sus procesos de formulación de políticas en distintos niveles, trata de promover una gran variedad de asociaciones estratégicas. Como se ha señalado, el proceso relativo a los DELP, pero también los procesos, menos frecuentes, del Marco Integral de Desarrollo y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo constituyen el telón de fondo para establecer asociaciones entre los donantes y los gobiernos y entre los donantes mismos en un número creciente de países. Hoy día, son más de 70 los países que disponen de instrumentos relacionados con los DELP, en algunos casos reforzados con enfoques orientados hacia todo el sector rural, lo que permite intensificar todavía más su orientación estratégica a los sectores productivos. Esto ofrece al FIDA grandes oportunidades de estrechar sus asociaciones con un amplio abanico de agentes que intervienen en el desarrollo, entre ellos, otras instituciones multilaterales y bilaterales (además de las organizaciones de la sociedad civil); a este respecto, el Fondo ha planificado diversas actividades específicas para 2005, por ejemplo, en África oriental (véase el anexo 3). Asimismo, esto da al FIDA la posibilidad de desempeñar el papel que le corresponde en materia de coordinación y armonización entre los donantes, tal como se anunció en la reunión celebrada en el verano de 2002 en Roma. Por último, el proceso de consulta que se lleva a cabo en los países en relación con el PBAS proporciona al Fondo un instrumento adicional para forjar asociaciones estratégicas en materia de políticas.

56. En 2004 el FIDA formulará una estrategia, que presentará a la consideración de la Junta Ejecutiva, para fomentar las asociaciones con el sector privado. Otro esfuerzo análogo consistirá en ampliar y fortalecer la coalición de organizaciones no gubernamentales (ONG) en favor de la defensa

²³ La DAT para la región de América Latina y el Caribe destinada a la Unidad Regional de Asistencia Técnica – Fase VI se centrará en el refuerzo de la cooperación entre los donantes y las instituciones locales que trabajan en América Central.

de los derechos de la población pobre. Esto supone facilitar la transformación del Grupo de Trabajo de las ONG de los Estados Unidos sobre el FIDA y la pobreza rural (integrado por ONG con sede en ese país) en un Comité de los Estados Unidos relativo al FIDA y potenciar la Coalición Puente de Monterrey —cuya vocación de promoción del desarrollo rural sostenible va cobrando cada vez más fuerza—, en la que participan organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y civiles de importancia clave, incluido el FIDA.

57. También la Oficina de Enlace para América del Norte proseguirá sus actividades de seguimiento, vigilancia e información respecto de las nuevas prioridades que los donantes vayan planteando en las reuniones de las instituciones financieras internacionales, los foros de las Naciones Unidas y los principales actos que se celebren en la región, a fin de sentar bases sólidas para la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA.

Prioridad institucional 7. Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural (véase el cuadro 11 relativo a la asignación de recursos para 2004)

58. Algunas de las finalidades esenciales del FIDA consisten en determinar y elaborar enfoques para reducir la pobreza rural que sean innovadores, de gran impacto, rentables y sostenibles; realizar una función catalizadora, y sacar partido de su experiencia sobre el terreno promoviendo entre sus asociados la repetición y ampliación de las innovaciones que hayan tenido resultados satisfactorios. Sin embargo, el éxito que puede alcanzarse en el terreno de la innovación es imprevisible, variable, limitado y depende de las circunstancias de cada caso, y además no está bien documentado. Los puntos fuertes y débiles del FIDA a este respecto quedaron de manifiesto en una evaluación realizada recientemente sobre su capacidad de innovación. Esta esfera sigue siendo parte de la razón de ser del Fondo que, por ende, seguirá poniéndola en práctica e incorporándola como un tema central transversal en todos sus procesos operativos básicos (es decir, préstamos, donaciones y políticas). Aún así, hace falta una iniciativa que dé mayor impulso a la innovación. Por ello, en 2004 el FIDA tiene el propósito de movilizar, en estrecha y dinámica asociación con el Departamento de Desarrollo Internacional (DDI) del Reino Unido que aportará el capital inicial, recursos adicionales a fin respaldar un programa piloto de iniciativas innovadoras (véase el documento EB 2003/80/R.6). A tal fin está en preparación un memorando inicial, que se dará a conocer para permitir la adopción de decisiones y con miras al establecimiento de asociaciones de mayor amplitud. El proceso y los trabajos correspondientes, que comenzarán en 2004 y durarán unos dos o tres años, abarcarán las siguientes actividades: elaboración de una estrategia de innovación coherente; formulación de propuestas de calidad de programas piloto innovadores; ejecución compacta de los programas piloto; realización de una evaluación fiable de estos programas, e incorporación explícita de los resultados por parte del FIDA y sus asociados. Esta iniciativa, respaldada con el capital inicial aportado por el DDI, potenciará la actual capacidad de innovación del Fondo y multiplicará las iniciativas de carácter innovador, aparte de las que ya están en ejecución. Con ello, el Fondo contará con una gama más amplia de rasgos innovadores.

Prioridad institucional 8. Mejorar la eficacia del FIDA mediante una gestión institucional y un entorno de trabajo adecuados (véase el cuadro 11 relativo a la asignación de recursos para 2004)

59. La prioridad relativa a la gestión institucional y el entorno de trabajo del FIDA abarca tareas que se llevan a cabo en todos los departamentos y dependencias, y que comparten una característica: en todos los casos se trata de medios de lograr los fines de la organización.

60. Buena parte de las actividades de este sector se refieren a servicios prestados por las dependencias o divisiones a otras oficinas de la organización. Ejemplos de ello son la Dependencia de Servicios Administrativos y la División de Sistemas de Información de Gestión, que prestan servicios a las restantes dependencias de la organización relacionados, entre otros, con los equipos informáticos

y el espacio de oficina; la Oficina de Recursos Humanos, que presta asistencia a otras divisiones y dependencias para atraer y conservar a personal competente, inculcar enseñanzas e innovaciones y desarrollar las competencias del personal para la aplicación de la estrategia del FIDA; y la Oficina del Secretario del FIDA, que se ocupa entre otras cosas de las reuniones de los órganos rectores del FIDA y la traducción de los documentos conexos. Tales actividades responden a demandas que, en ocasiones, son difíciles de planificar y controlar. Los requisitos de recursos de estas dependencias de servicios están en relación directa con las necesidades de las dependencias de usuarios y los órganos rectores. Además, puesto que en algunos casos tales requisitos son recientes y conllevan costos muy elevados, por el momento no es fácil incluirlos en un presupuesto de crecimiento real nulo. Existe, pues, la necesidad impelente de reconsiderar y racionalizar ulteriormente las solicitudes a fin de que esas dependencias puedan hacer frente, con un presupuesto limitado, al volumen creciente de documentos y a los costos conexos.

61. Como se indica en el párrafo 52 del presente documento, una actividad de peso en el ámbito de esta prioridad institucional consiste en llevar adelante el PCE con objeto de agilizar el flujo de trabajo y simplificar las directrices y orientaciones que seguirán afectando a gran parte de las dependencias y divisiones del FIDA en 2004. También hará falta perfeccionar la fase de puesta en marcha de los nuevos paquetes de programas informáticos destinados a mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos. El informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos (documento EB 2003/80/R.42) contiene información acerca de la ejecución del PCE.

62. En 2004 otra tarea institucional importante será la evaluación externa independiente, cuyo principal objetivo consiste en determinar la medida en que el FIDA ha contribuido a reducir la pobreza rural y los resultados y el impacto obtenidos en esta esfera. Muchas dependencias de la organización participarán en esta actividad y podrán aprovechar la oportunidad que se presentará el año próximo para hacer balance y aprender de la experiencia.

63. En lo que concierne a la esfera de la gestión del entorno de trabajo material, los recursos humanos y la tecnología de la información, las prioridades en 2004 serán las siguientes: ejecución del PCE; mejora de los servicios de seguridad del FIDA y de los edificios de la sede; examen de la carga de trabajo, asignación y aprovechamiento óptimo del personal, desarrollo de competencias, diseño de las evaluaciones de competencia y aplicación del nuevo método de evaluación del trabajo (la nueva norma general, introducida por el sistema común de la Comisión de Administración Pública Internacional), y elaboración de un plan de continuidad de las operaciones. Cabe observar que varias de esas prioridades acarrearán gastos no recurrentes.

64. Las prioridades para 2004 en la esfera de los servicios jurídicos denotan el carácter institucional de la Oficina del Consejero Jurídico General. Esta oficina seguirá ayudando al Departamento de Administración de Programas a preparar, negociar, aprobar y ejecutar programas de préstamos y donaciones del FIDA. Además, se ocupará específicamente de cuestiones de índole institucional que tengan connotaciones jurídicas, por ejemplo, prestando asesoramiento a la administración en los litigios con el personal, o colaborando en la redacción y negociación de contratos de inversión, acuerdos de fondos suplementarios, contratos de servicios y de alquiler, y proporcionando a la administración otro tipo de asesoramiento jurídico necesario. El establecimiento del nuevo marco de políticas y procedimientos en cooperación con la Oficina de Auditoría Interna será otra tarea en esta esfera en 2004.

65. La función independiente y objetiva de garantía conferida a la Oficina de Auditoría Interna tiene por finalidad aportar valor añadido a las actividades del FIDA y mejorarlas aplicando un enfoque sistemático y disciplinado a la evaluación y mejorando la eficacia de la gestión del riesgo y los procesos de control. Por lo que atañe a los servicios de auditoría, entre las prioridades para 2004 figuran la auditoría de los procesos operativos y el trabajo sobre el terreno, así como la aportación al diseño de nuevos procesos relacionados con el PCE.

C. Recursos disponibles

66. En el período de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en septiembre de 2003, la administración informó de su intención de proponer un programa de labores general de unos USD 449 millones, lo que equivalía a un incremento del 3% (o USD 462,5 millones si se aplica el método tradicional que abarca las cantidades transferidas al SFEP). Con esta propuesta se pretende mantener estable el nivel de préstamos en comparación con los años anteriores. La Junta Ejecutiva examinará y ajustará dicho nivel en cada período de sesiones de 2004 sobre la base de los recursos disponibles y de un ejercicio prudente de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA). La cuantía máxima que podrá ponerse a disposición mediante el mecanismo de la FCA durante la Sexta Reposición corresponderá a tres años de reflujos de préstamos previstos para ese período de reposición.

67. En el cuadro 3 figuran las previsiones de recursos disponibles hasta el final de 2004 con arreglo al Artículo 4, en millones de dólares estadounidenses y derechos especiales de giro, sobre la base de los datos más recientes disponibles en el momento en que se redactó el presente documento. Cabe recordar que si bien el programa de labores se planifica en dólares estadounidenses, la Junta Ejecutiva lo aprueba en derechos especiales de giro. El ejercicio previsto de la FCA en 2003 se ha reducido debido a que se recibieron pagos anticipados por un monto aproximado de USD 50 millones relativos a contribuciones a la Sexta Reposición, así como unos USD 12 millones por concepto de contribuciones prescritas. Si se excluyen estos pagos, se constata que entre 2003 y 2004 la tendencia a recurrir a la FCA habría sido más equilibrada, es decir, la cuantía prevista se situaría en torno a USD 60 millones en 2003 y a USD 50 millones en 2004. Atendiendo a la solicitud formulada por los Directores Ejecutivos en septiembre de 2003, en el anexo 8 se ofrece, para facilitar la consulta, un cuadro sintético del nivel de recursos disponibles previsto para 2004. Los datos más recientes acerca de la situación de los recursos disponibles se presentan por separado en el documento EB 2003/80/R.15, que se actualizará inmediatamente antes del período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

Cuadro 3: Previsiones sobre los recursos para compromisos, 2002-2004

	En millones de USD				En millones de DEG			
	Previsiones	Previsiones	Cifras efectivas	Cifras efectivas	Previsiones	Previsiones	Cifras efectivas	Cifras efectivas
	2004	2003	2002	2001	2004	2003	2002	2001
Recursos comprometibles al comienzo del año ^a	0,0	0,0	0,0	66,6	0,0	(0,0)	(0,0)	50,7
Cancelaciones de préstamos	50,0	50,0	58,7	30,0	35,9	35,9	44,9	23,4
Ajustes por fluctuaciones cambiarias		(2,3)	(12,1)	(38,8)	(7,1)	7,6	(2,6)	(30,9)
Provisiones para las contribuciones		12,6	8,9	10,0		9,1	6,8	7,8
Total parcial	50,0	60,3	55,5	67,8	28,8	52,6	54,3	51,0
Contribuciones de los Miembros ^{b, c}	155,7	212,2	112,0	135,1	111,8	152,6	85,6	105,6
Reflujos de los préstamos	190,0	190,0	169,2	170,1	136,5	136,5	129,3	132,9
Ingresos/(pérdidas) en concepto de inversiones ^d	79,0	75,9	26,2	(42,9)	56,8	54,5	20,0	(33,4)
Gastos operacionales (incluida la OE)	(56,1)	(51,0)	(40,2)	(39,5)	(40,3)	(36,6)	(30,7)	(30,9)
Plan de seguro médico después de la separación del servicio		(4,3)	(7,9)	(4,3)	0,0	(3,1)	(6,0)	(3,4)
SFEP	(29,7)	(27,6)	(26,2)	(9,7)	(21,3)	(19,8)	(20,0)	(7,6)
PCE ^e	(6,4)	(9,0)	(2,7)	(0,6)	(4,6)	(6,5)	(2,1)	(0,5)
Provisión para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME ^f	(37,8)	(27,0)	(14,0)	(4,0)	(27,2)	(19,4)	(10,7)	(3,1)
Recursos disponibles tras descontar los gastos	344,7	419,5	271,9	272,0	240,5	310,8	219,7	210,5
Compromisos para préstamos y donaciones ^g	(449,0)	(424,8)	(396,0)	(426,0)	(313,7)	(305,2)	(301,7)	(332,8)
Recursos antes del ejercicio de la FCA	(104,3)	(5,3)	(124,1)	(154,0)	(73,2)	5,6	(82,0)	(122,3)
Ejercicio neto de la FCA ^h	104,3	5,3	124,1	154,0	73,2	(5,6)	82,0	122,3

^a Por “recursos comprometibles” se entiende los recursos libres de anteriores compromisos de préstamos; se calculan teniendo en cuenta la posibilidad de hacer uso de la FCA.

^b Evidentemente tales proyecciones dependen en gran medida de los supuestos relativos a los pagos en concepto de contribuciones a las Reposiciones Quinta y Sexta.

^c Partiendo del supuesto de que en 2003 se recibirán las contribuciones pendientes de pago relativas a la Quinta Reposición.

^d Deducidos los cargos directos previstos (véase el anexo 4).

^e Este programa se denominaba anteriormente “Programa de Reorganización de los Procesos”.

^f Se refiere a los reembolsos previstos durante el año.

^g Las cuantías de los compromisos para préstamos y donaciones se han actualizado en función de las cantidades aprobadas por la Junta Ejecutiva en su 76º período de sesiones. (Se calcula que el programa de labores para 2004 ascenderá a USD 462,5 millones, empleando la presentación tradicional.)

^h En el cuadro que figura a continuación se presenta detalladamente el ejercicio de la FCA.

Ejercicio de la FCA	En millones de USD			En millones de DEG		
	2004	2003	2002	2004	2003	2002
Saldo de apertura	283,1	277,8	153,7	198,7	204,3	122,3
Ejercicio neto de la FCA durante el año ^a	104,3	5,3	124,1	73,2	-5,6	82
Compromisos arrastrados en virtud de la FCA	387,4	283,1	277,8	271,9	198,7	204,3

^a Véase la explicación en el párrafo 67.

D. Programa de labores y presupuesto

1. Presentación tradicional

i) El programa de labores: préstamos y donaciones

68. El programa de labores propuesto para 2004 (programa de préstamos y donaciones) se planea por un monto de DEG 323 millones²⁴ o USD 462,5 millones (véase el cuadro 5). Según el formato tradicional, esta suma comprende la parte de las donaciones transferida al SFEP. Como se indica en el cuadro 5, el programa de labores propuesto para 2004 supone un incremento de USD 12,5 millones (o el 3% del programa de labores) con respecto a 2003. Todos los recursos adicionales se han destinado a ampliar el programa de donaciones en consonancia con las recomendaciones contenidas en el documento sobre la política de donaciones (documento EB 2003/80/R.5), que la Junta Ejecutiva examinará en el presente período de sesiones. El programa de donaciones ampliado propuesto para 2004 representa un aumento de USD 20,3 millones en 2003 a USD 32,5 millones para 2004.

**Cuadro 4: Programa de labores propuesto para 2004
(en millones de USD)**

	Programa de labores 2003 con inclusión de las partidas transferidas al SFEP	%	Nivel aprobado originalmente 2003	%	Aumento/disminución	Programa de labores 2004 con inclusión de las partidas transferidas al SFEP	%	Programa de labores propuesto 2004	%
Programa de Labores	450,0					462,5			
<i>i) Programa de préstamos</i>	416,3	92,5%	416,3	92,5%	0	416,3	90,0%	416,30	90,0%
<i>ii) Programa de DAT</i>	33,7	7,5%			12,5	46,2	10,0%		
Donaciones, excluido el SFEP			20,3	4,6%	12,2			32,50	7,2%
Transferencias al SFEP			13,4	2,9%	0,3			13,70	2,8%
Total	450,0	100,0%	450,0	100,0%	12,5	462,5	100,0%	462,50	100,0%

69. **Programa de préstamos para 2003.** En su 77° período de sesiones (diciembre de 2002), la Junta Ejecutiva aprobó un programa de préstamos de DEG 316,7 millones (USD 416,3 millones) que abarcaba unos 26 a 28 proyectos. Se acordó que este monto se establecía con fines de planificación y que el monto efectivo se ajustaría teniendo en cuenta el ejercicio de la FCA. En el curso de 2003 se presentaron 25 proyectos a la aprobación de la Junta, con lo que el programa total de préstamos fue de DEG 285,85 millones o USD 409,9 millones. La diferencia con respecto al monto planificado

²⁴ El nivel propuesto para 2004 se basa en el tipo de cambio DEG/USD vigente al 31 de octubre de 2003, a saber, DEG 1 = USD 1,43178.

para 2003 es mayor en DEG que en USD debido al fortalecimiento del DEG frente al dólar de los Estados Unidos (el tipo de cambio DEG/USD ha pasado de DEG 1 = USD 1,3142, tipo vigente cuando se aprobó el programa de préstamos para 2003, a DEG 1 = USD 1,43178, tipo vigente al 31 de octubre de 2003).

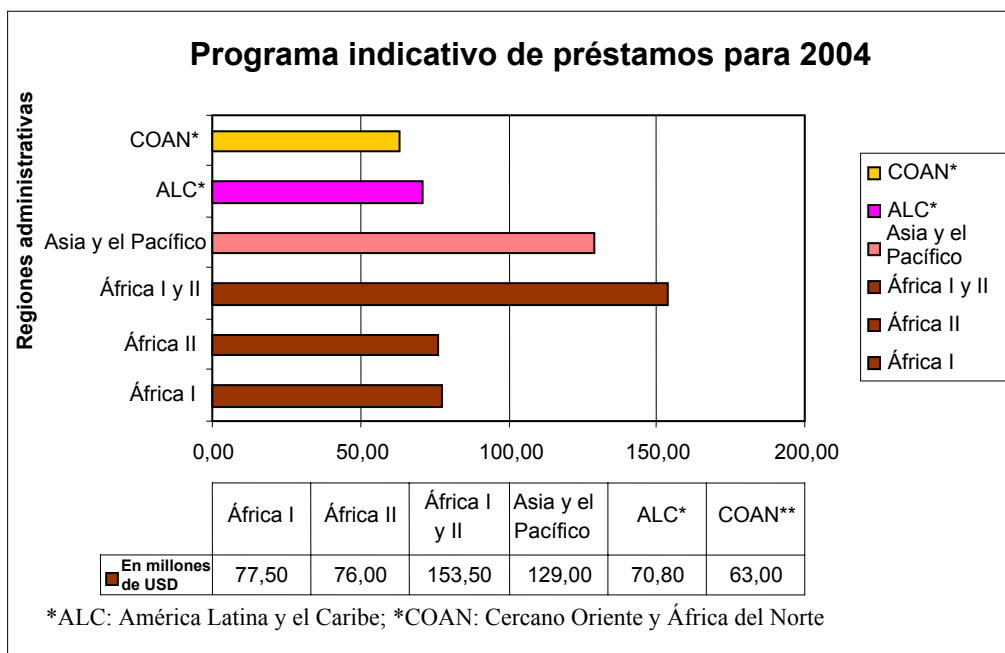
70. **Programa de préstamos para 2004.** Como se indica en el cuadro 5, el programa de préstamos propuesto para 2004 asciende a DEG 290,8 millones (USD 416,3 millones) y abarca 25 proyectos; el monto en dólares es similar al aprobado para 2003. En esta etapa será difícil incluir un número mayor de proyectos habida cuenta de la ampliación del programa de donaciones y de otras iniciativas importantes que se emprenderán en 2004, a las que se hace referencia en otra parte del presente documento. Los montos y porcentajes regionales propuestos están en consonancia con la recomendación formulada por el Comité especial encargado de examinar las asignaciones regionales acerca de las asignaciones de 1999 revisadas (véase el cuadro 6). Tal vez sea necesario ajustar en el curso del año los programas efectivos de préstamo con arreglo a dicha recomendación en el marco de un programa eslabonado de préstamos.

Cuadro 5: Programa de labores aprobado para 2003 y propuesto para 2004

Programa de labores ^a	Nivel originalmente aprobado 2003 (en millones de USD)	Nivel originalmente aprobado 2003 (DEG 1 = USD 1,31420) (en millones de DEG)	Aumento/disminución (en millones de USD)	Nivel propuesto 2004 (en millones de USD)	Nivel propuesto 2004 (DEG 1 = USD 1,43178) ^b (en millones de DEG)	Aumento/disminución en el programa de labores para 2004 respecto del de 2003 (%)
Programa de préstamos	416,3	316,7	0	416,3	290,76	0
Programa de DAT	33,7	25,64	12,5	46,2	32,27	37
Donaciones, excluido el SFEP	20,3	15,44	12,2	32,5	22,70	60
Transferencias al SFEP	13,4	10,20	0,3	13,7	9,57	2
Total	450,0	342,41	12,5	462,5	323,03	3

^a Excluidas las partidas transferidas al SFEP.
^b El nivel propuesto para 2004 se basa en el tipo de cambio DEG/USD vigente al 31 de octubre de 2003.

Cuadro 6



71. **Programa de donaciones para 2004.** En consonancia con el acuerdo alcanzado en la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, el programa total de donaciones del Fondo para 2004 aumentará del 7,5% al 10% del programa de labores, porcentaje que equivale a USD 46,2 millones. En este 10% se incluye la parte de los recursos para donaciones que desde hace unos años se transfiere al SFEP, conforme a la práctica seguida desde que se estableció este servicio. Una vez deducidas del monto propuesto de USD 46,2 millones la parte que antes correspondía a donaciones y que ahora se destina al SFEP²⁵, se prevé que el programa de donaciones propuesto ascenderá a USD 32,5 millones (que representan el 7,2% del programa total de labores propuesto para 2004). Cabe señalar que los montos asignados al SFEP se han ajustado anualmente para tener en cuenta la inflación y el alza de los precios, mientras que el programa de labores (préstamos y donaciones) se basa en los valores nominales, lo cual explica la diferencia entre el 7,5% y el 7,2%. Con arreglo a la propuesta contenida en el documento sobre la política de donaciones, en caso de que ésta se apruebe, todos los recursos adicionales disponibles para la financiación de donaciones en 2004 se destinarán a la modalidad de donaciones por países. Se prevé que esto supondrá un incremento del número de donaciones de valor pequeño y mediano, lo cual repercutirá en la gestión de la cartera de donaciones.

72. Del monto total de USD 32,5 millones destinado al programa de donaciones, USD 10,0 millones sólo se asignarán una vez que la Junta Ejecutiva haya aprobado la política de donaciones revisada. Como ya se ha señalado, a la espera de las deliberaciones de la Junta sobre esta nueva política, cuyo examen se incluyó como tema 5 del programa del presente período de sesiones (documento EB 2003/80/R.5), las propuestas de donaciones se han clasificado con arreglo a las categorías tradicionales vigentes (investigaciones agrícolas; otras investigaciones, capacitación y otras actividades, y PAC FIDA/ONG), con un valor total de USD 22,5 millones, aproximadamente. En cuanto a la distribución de los recursos para donaciones, actualmente se prevé destinar unos USD 11,0 millones a la categoría tradicional de *investigaciones agrícolas* (tanto de centros que reciben apoyo del GCIAI como independientes), USD 9,3 millones a *Otras investigaciones, capacitación y otras*

²⁵ Apoyo inicial a la ejecución (anteriormente Servicio de Operaciones Especiales, evaluación ambiental, Fondo para la Elaboración de Proyectos, y aceleración de la marcha de los proyectos y apoyo de otro tipo a la ejecución de los proyectos).

actividades y USD 2,17 millones al PAC (sin incluir los USD 10,0 millones que aún no se han asignado). Cabe señalar que, tras la aprobación de la política de financiación de las donaciones, se ha decidido que a partir de 2004 el programa de donaciones se divida a medias entre las dos modalidades: las que se conceden a escala mundial y regional y las donaciones por países.

Cuadro 7: Programa de donaciones de asistencia técnica aprobado para 2003 y propuesto para 2004

	2003			2004 ^a		
	Nivel originalmente aprobado (en millones de DEG)	Nivel originalmente aprobado (en millones de USD)	Porcentaje del programa global de DAT	Nivel propuesto (en millones de DEG)	Nivel propuesto (en millones de USD)	Porcentaje del programa global de DAT
Investigaciones agrícolas	6,38	8,38	41,3%	7,65	11,0	33,8%
Otras investigaciones, capacitación y otras actividades	7,17	9,42	46,4%	6,49	9,33	28,7%
PAC	1,90	2,50	12,3%	1,51	2,17	6,7%
Recursos sin asignar				6,96	10,0	30,8%
Total	15,45	20,30	100,0%	22,61	32,50	100,0%

^a Presentación provisional supeditada a la decisión que la Junta Ejecutiva adopte en su período de sesiones de diciembre de 2003 acerca de la política de donaciones (documento EB 2003/80/R.5).

ii) El Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas

73. En su 24^o período de sesiones, celebrado en 2001, el Consejo de Gobernadores aprobó el establecimiento del SFPE²⁶, separado del programa de labores y presupuesto administrativo del FIDA, con objeto de sufragar los gastos correspondientes al diseño y la ejecución de proyectos y programas financiados con préstamos y donaciones del FIDA. La dotación de recursos del SFEP sigue siendo la misma como consecuencia de la política de crecimiento real nulo, con los ajustes necesarios para tener en cuenta la inflación y el alza de los precios. Para 2004 se propone mantener un monto de USD 28 448 000, excluyendo la cuantía necesaria para sufragar la presencia sobre el terreno, como se indica en el párrafo siguiente. El monto propuesto para el SFEP se ha mantenido en el nivel real de 2003 aun cuando para 2004 se prevén actividades relacionadas con los siguientes objetivos: a) un incremento del 3% en el programa de labores y la consiguiente ampliación del programa de donaciones; b) la necesidad de incluir un mayor número de proyectos en tramitación, y c) la meta de lograr un impacto más amplio en el contexto de la ejecución de los programas velando al mismo tiempo por el seguimiento adecuado de la cartera activa del FIDA. Como resultado de una pequeña disminución del número de proyectos propuestos en el programa de préstamos para 2004, se han podido reasignar USD 299 000 correspondientes a actividades de apoyo inicial para la ejecución; también se han reasignado USD 108 000 correspondientes a otras actividades de apoyo a la ejecución y USD 85 000 del rubro relativo a cargos aplicados por las instituciones cooperantes ya que para 2004 se prevé una leve reducción de la cartera de proyectos que generarán cargos (214,4 equivalentes de proyectos completos, frente a 211,5 en 2003, como se indica en el anexo 4). Sin embargo, pese al número ligeramente inferior de equivalentes de proyectos completos, es decir, proyectos respecto de los cuales las instituciones cooperantes aplican cargos al FIDA, algunos proyectos iniciados por el Fondo, que son administrados pero no cofinanciados por el Banco Mundial, supondrán costos más elevados debido a las características de las actividades previstas. Los recursos del SFEP se han utilizado cada vez más para apoyar el diálogo sobre políticas en los países y prestar diversos tipos de servicios a los Estados Miembros, tanto en el contexto de los COSOP como en relación con la participación en los DELP. La reasignación de recursos ya mencionada, junto con un arrastre previsto

²⁶ El SFEP se estableció como resultado de la integración, en un presupuesto único y separado, del Fondo para la Elaboración de Proyectos (anteriormente, donaciones para la elaboración de proyectos) y los recursos del presupuesto administrativo para el ciclo de elaboración de proyectos y programas.

de 2003 de unos USD 3,5 millones, ligeramente superior al de 2002, deben ser suficientes para atender las necesidades de elaboración de proyectos en 2004 sin sobrepasar el límite del crecimiento real nulo.

74. Según se informó a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de septiembre de 2003, la propuesta relativa al SFEP se ajustaba al principio de crecimiento real nulo; sin embargo, se indicó claramente que dicha propuesta se basaba en el entendimiento de que las necesidades de recursos generadas por el programa piloto para aumentar la presencia sobre el terreno se considerarían adicionales y dependerían de la metodología que aprobase la Junta. El programa se aprobó en dicho período de sesiones como programa piloto de tres años de duración con un presupuesto general limitado a USD 3 millones para financiar un máximo de 15 iniciativas. Por esta razón, las necesidades de recursos previstas para 2004, USD 1,2 millones, se indican por separado en el cuadro 8. El resto se distribuirá entre 2005 y 2006. Se ha acordado que entre diciembre de 2003 y abril de 2004 se iniciarán hasta 15 programas piloto por países para ensayar diversos enfoques encaminados a mejorar la presencia del FIDA sobre el terreno.

Cuadro 8: Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas, incluidos los cargos aplicados por las instituciones cooperantes

	En miles de USD			
	2003	2004		
	Asignación aprobada	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Asignación propuesta
Elaboración de nuevos proyectos o programas	12 313	13	187	12 513
Diseño de proyectos o programas ^a :				
Programa de préstamos	8 617	59	133	8 809
Programa de donaciones	593	88	10	691
Apoyo inicial para la ejecución ^b	1 762	(299)	26	1 489
Formulación de estrategias	1 341	165	18	1 524
Cartera de proyectos en curso	4 709	(27)	84	4 766
Supervisión y seguimiento ^c	2 911	116	50	3 077
Otras actividades de apoyo a la ejecución	1 277	(108)	29	1 198
Examen de la cartera de proyectos por países	521	(35)	5	491
Viajes del personal	1 734	91	24	1 849
Cargos aplicados por las instituciones cooperantes^d	8 807	(85)	598	9 320
Total	27 563	(8)	893	28 448
Presencia sobre el terreno ^e				1 210
Total general				29 658

^a Incluye cargos correspondientes a los COSOP, así como a las actividades de iniciación, formulación, evaluación *ex ante* y evaluación ambiental.

^b Anteriormente, Servicio de Operaciones Especiales.

^c Incluye cargos correspondientes a actividades de supervisión directa, seguimiento y supervisión de donaciones.

^d Con sujeción a los resultados de las negociaciones con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), tal vez sea necesario ajustar las cifras relativas a los cargos aplicados por las instituciones cooperantes.

^e Véase el párrafo 74.

iii) El presupuesto administrativo y los recursos humanos

75. La administración propone mantener para 2004 el monto del presupuesto administrativo en el mismo nivel que en 2003. En el cuadro 9 se presenta una comparación entre las cifras correspondientes a 2003 y a 2004, indicadas con arreglo al formato tradicional. El presupuesto administrativo para 2003, que ascendió a USD 45 197 000, se calculó originariamente sobre la base del tipo de cambio EUR 1,070 = USD 1,00, vigente en el momento de su examen por la Junta Ejecutiva en su 77° período de sesiones. El Consejo de Gobernadores, en su 26° período de sesiones, autorizó a la Junta a aprobar cualquier otra financiación que fuese necesaria —una vez recibidas las contribuciones voluntarias— para la evaluación externa independiente del FIDA. Se señaló a la Junta que las necesidades de financiación a tal efecto ascendían a USD 1 700 000. Por consiguiente, las asignaciones para 2003 ascendieron en total a USD 46 897 000, comprendidos los recursos destinados a la evaluación externa independiente incluida en la partida de *gastos no recurrentes*. Una vez ajustados para fines de comparación basándose en el último tipo de cambio medio proyectado de EUR 0,898 = USD 1,00, el monto total ajustado asciende a USD 48 161 000. La nueva política de evaluación aprobada por la Junta Ejecutiva en su 78° período de sesiones prevé que la OE siga un procedimiento separado con respecto a su programa de trabajo y presupuesto para 2004 y años sucesivos, presentándolo directamente a la Junta para su aprobación. El programa de trabajo y presupuesto de la OE figura en la sección III; para garantizar la coherencia en la comparación con el programa de labores y presupuesto general del FIDA (sin incluir la OE) entre 2003 y 2004, en el cuadro 9 se ha añadido una columna en la que figuran las cifras resultantes de restar de los montos fijados para 2003 la asignación destinada ese año a la OE.

76. En el cuadro 10 se presentan por separado los gastos no recurrentes para 2003 y se incluye información detallada sobre el monto total de esos gastos previsto para 2004, que asciende a USD 4 676 000. El monto propuesto del presupuesto administrativo del FIDA para 2004, incluidos estos gastos no recurrentes, se eleva a USD 51 380 000, frente a USD 48 161 000 de 2003 (cálculo basado en el mismo tipo de cambio proyectado EUR/USD).

77. **Ajustes por alza de los precios con arreglo a la inflación.** Se propone un presupuesto administrativo general del FIDA para 2004 de USD 51 380 000, tras haber incorporado un ajuste con arreglo a una inflación general del 2% así como otras alzas específicas de precios que se detallan a continuación. Las alzas de precios proyectadas en que se basa el cálculo de los gastos previstos para 2004 en las propuestas relativas al presupuesto administrativo y al SFEP son las siguientes:

- a) **Incrementos salariales.** En consonancia con la práctica establecida, estos incrementos se basan en el régimen común de las Naciones Unidas y se han calculado en estrecha colaboración con el organismo principal en Roma (la FAO) teniendo en cuenta todas las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) pendientes de aplicación. En el momento en que se preparó el presente documento del presupuesto se trataba de las estimaciones más fiables de las modificaciones que se introducirán oficialmente en 2004:
 - i) un aumento del 2,5%, aproximadamente, de los sueldos y ajustes por lugar de destino, que responda a los incrementos anuales y bienales de escalón dentro de cada categoría y a los ascensos de categoría previstos;
 - ii) un aumento del 3% de los sueldos del personal de servicios generales, en concepto de alza del costo de la vida, con efecto al 1° de noviembre de 2003; un aumento del 4% del crédito para cubrir el posible incremento de la prima de idiomas, con efecto retroactivo a noviembre de 2000, y un aumento adicional del 3% en concepto de alza del costo de la vida a partir de noviembre de 2004;

- iii) se han previsto créditos para sufragar el aumento del 2% del ajuste por lugar de destino en concepto de alza del costo de la vida previsto para diciembre de 2003 y un aumento adicional del 2% con efecto a partir de diciembre de 2004;
 - iv) un aumento del 3% de la remuneración pensionable del personal del cuadro orgánico en septiembre de 2004 (el último aumento, del 5,2%, se hizo efectivo a partir del 1° de septiembre de 2003, en comparación con un aumento proyectado del 3% que debía hacerse efectivo a partir del 1° de noviembre de 2003);
 - v) un aumento previsto del 15% de las contribuciones del plan de seguro médico y un aumento del 14,5% de los gastos médicos después de la separación del servicio, a partir de enero de 2004;
 - vi) se han previsto créditos para sufragar el aumento del 3% en los gastos de representación, con efecto a partir de marzo de 2004, así como un aumento del 5% en el subsidio de alquiler, con efecto a partir de enero de 2004;
 - vii) de conformidad con la práctica seguida en el régimen común de las Naciones Unidas, los pagos en concepto de repatriación y separación del servicio se actualizan al nivel de los sueldos más recientes de los funcionarios en servicio; como en años anteriores, esta prestación se ha calculado a razón del 6,5% del sueldo básico neto del personal del cuadro orgánico y del 12% del personal de servicios generales, y es proporcional a los aumentos previstos en la escala de sueldos;
- b) un aumento ponderado de aproximadamente el 1,3% en las tarifas aéreas, del 2% en las dietas aplicables a Roma y del 1,3% para otras localidades del mundo;
 - c) las estimaciones relativas a los cargos de las instituciones cooperantes por la supervisión de proyectos y la administración de préstamos del FIDA reflejan los niveles comunicados por las distintas instituciones cooperantes, salvo en los casos en que las negociaciones con el FIDA no han concluido;
 - d) salvo que se haya indicado anteriormente otra cosa, se ha aplicado una tasa general de inflación del 2% a todos los gastos efectuados en Roma sobre la base de la tasa de inflación media prevista.

78. **Recursos humanos.** El objetivo fundamental del FIDA es atraer y retener personal muy cualificado para cumplir de la mejor manera posible el mandato de la organización —reducir la pobreza rural— y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. A tal efecto, es preciso llevar a cabo un estudio sobre la distribución del volumen de trabajo a fin de determinar la combinación adecuada de funcionarios y expertos que posean las aptitudes y cualificaciones necesarias para desempeñar las funciones prioritarias de la organización, en particular con miras a la aplicación del proceso del PCE. Se están definiendo las características que ha de tener este estudio sobre los recursos humanos, y la Oficina de Recursos Humanos está haciendo gestiones para seleccionar una empresa cualificada que se encargue de realizarlo. Por su parte, la oficina llevará a cabo simultáneamente otro estudio sobre los pagos y las prestaciones. Se prevé que estos dos estudios se complementarán y generarán sinergias.

79. Al igual que en años anteriores, y a la espera del resultado de estos estudios sobre los recursos humanos, en 2004 será necesario disponer de servicios de expertos profesionales temporales y de personal de apoyo temporal con contratos a plazo fijo, además de las plantillas indicadas en los anexos 5C y 5D. Los gastos correspondientes a estos puestos, que, en principio, serán 31 y 33, respectivamente, se seguirán sufragando con cargo a los recursos del presupuesto administrativo y del SFEP destinados a actividades de elaboración de proyectos. En el anexo 5D se indica la situación de los recursos humanos financiados con fondos procedentes de cargos por servicios sufragados con recursos extrapresupuestarios. Además, se prevé concertar para 2004 diversos acuerdos con gobiernos donantes para facilitar al FIDA unos 28 expertos y profesionales asociados, que prestarán servicio durante períodos limitados; esta contribución de los gobiernos tendrá carácter de donación.

**Cuadro 9: Comparación entre los presupuestos administrativos de 2003 y 2004
basada en la presentación tradicional por categorías y gastos**

	Presupuesto 2003 (USD 1 = EUR 1,070)	Presupuesto ajustado 2003 (USD 1 = EUR 0,898)	Presupuesto de la OE 2003 (USD 1 = EUR 0,898)	Presupuesto excluida la OE 2003 (USD 1 = EUR 0,898)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Presupuesto propuesto 2004 (USD 1 = EUR 0,898)	
Gastos de personal	32934	36722	(1756)	34966		1875	<u>36841</u>	Anexo 5A
Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	1839	2111	0	2111		69	<u>2180</u>	Anexo 5B
Otro tipo de actividades y estudios relacionados con los programas	1876	1981	(1903)	78		1	<u>79</u>	Anexo 5E
Gastos de oficina y generales	4741	5443		5443		121	<u>5564</u>	Anexo 5F
Otros gastos operacionales, incluidas la promoción de políticas y la movilización de recursos	1895	2080	(313)	1767		41	<u>1808</u>	Anexo 5G
Partidas para gastos imprevistos	100	100		100			100	
Total parcial	<u>43385</u>	<u>48437</u>	<u>(3972)</u>	<u>44465</u>	<u>0</u>	<u>2107</u>	<u>46572</u>	
Gastos no recurrentes	<u>3348</u>	<u>3532</u>		3532	1144		<u>4676</u>	
Total	<u>46733</u>	<u>51969</u>	<u>(3972)</u>	<u>47997</u>	<u>1144</u>	<u>2107</u>	<u>51248</u>	
Incremento extraordinario de precios	164	164		164	(32)		132	
TOTAL GENERAL	<u>46897</u>	<u>52133</u>	<u>(3972)</u>	<u>48161</u>	<u>1112</u>	<u>2107</u>	<u>51380</u>	

iv) Gastos no recurrentes

80. En el cuadro 10 se presenta una comparación entre los gastos no recurrentes determinados para 2003 y 2004. Si bien en dicho cuadro se indica un incremento de USD 1 144 000 con respecto al monto aprobado para 2003, se prevé que los gastos totales para 2003 sólo ascenderán a USD 2 262 000. En el caso de alguno de estos gastos no recurrentes no se efectuaron desembolsos en 2003 porque las actividades correspondientes se han aplazado y trasladado a 2004, a raíz de lo cual ha sido necesario volver a proponerlas para este año; tal es el caso, por ejemplo, de la evaluación externa independiente (véase el párrafo 84 *infra*). En los párrafos siguientes se facilita información detallada sobre los distintos gastos no recurrentes propuestos para 2004.

**Cuadro 10: Gastos no recurrentes
(en miles de USD)**

	2003		2004	
	Presupuesto (USD 1 = EUR 1,070)	Presupuesto ajustado (USD 1 = EUR 0,898)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Presupuesto propuesto (USD 1 = EUR 0,898)
Tareas relacionadas con la Sexta Reposición	1 700	1 700	294	1 994
PBAS	0	0	300	300
Plan de continuidad de las operaciones	0	0	514	514
Gestión de activos y pasivos	0	0	100	100
Evaluación externa independiente	1 700	1 700	(620)	1 080
Otros gastos no recurrentes	1 648	1 832	850	2 682
Locales del FIDA	755	900	88	988
Director de planificación estratégica y presupuesto	0	0	169	169
Estudio sobre cuestiones de organización, y evaluación y nueva clasificación de los puestos de trabajo	0	0	560	560
Cuestiones relativas al cese en el servicio y la colocación del personal			400	400
Investigaciones, causas jurídicas y actividades especiales de auditoría	210	226	69	295
Indicadores de resultados y plataforma de supervisión	82	82	(82)	0
Comité de Auditoría	116	120	-	120
25° aniversario del FIDA	485	504	(504)	0
Reuniones y exposiciones internacionales	0	0	150	150
Total general	3 348	3 532	1 144	4 676

a) Tareas relacionadas con la Sexta Reposición

81. **Sistema de asignación basado en los resultados.** Al aprobar en 2003 el documento EB 2003/79/R.2 (“Estructura y aplicación de un sistema de asignación de recursos basado en los resultados en el FIDA”), el Fondo ha adoptado un marco normativo para la asignación de sus recursos en el programa de labores basado en los resultados institucionales de los países prestatarios. Como se indica en el informe sobre la marcha de la aplicación del PBAS (documento EB 2003/80/R.3), el desarrollo de esta iniciativa se articula en tres fases: desarrollo, ensayo y aplicación. La fase de desarrollo consiste en expresar en términos prácticos los indicadores de resultados, el proceso de consulta en los países, el proceso interno de toma de decisiones y la estructura de gestión, así como en elaborar los procedimientos de evaluación de la cartera. Se prevé que esta fase concluirá en febrero de

2004 y se sufragará con recursos asignados para 2003. Se prevé iniciar las fases de ensayo y aplicación en febrero y abril de 2004, respectivamente. Estas fases abarcan actividades en las esferas siguientes: capacitación, establecimiento de indicadores, evaluación del proceso y los resultados (la información generada se utilizará posteriormente en el proceso de desarrollo del PBAS), realización de las primeras evaluaciones en los países, examen de las evaluaciones y determinación de los resultados. De esta manera se logrará presentar a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de 2004 un programa de labores y presupuesto para 2005 basado en el PBAS. Por consiguiente, este sistema debe estar plenamente establecido durante el primer semestre de 2004, lo cual supone una inversión inicial de USD 300 000 para establecer el sistema básico y completar el primer conjunto de evaluaciones de los resultados en los países. Se espera que, una vez establecido el sistema y completadas las evaluaciones de referencia, los pequeños gastos recurrentes adicionales del PBAS se incorporarán al SFEP y al presupuesto administrativo.

82. **Plan de continuidad de las operaciones y seguridad.** La financiación de estas dos actividades requerirá un total de USD 514 000. En exámenes de auditoría realizados recientemente se comparó la situación del FIDA en su entorno de trabajo con la de otras instituciones internacionales y se alertó en reiteradas ocasiones sobre la exposición al riesgo, señalando la urgente necesidad de preparar un plan de continuidad de las operaciones para su aplicación cuando fuese necesario. Se propone una inversión no recurrente de USD 300 000 para la evaluación de un plan de continuidad de las operaciones. Se prevé que, mediante esta inversión, se dará una primera respuesta positiva a las recomendaciones de las auditorías relativas a la seguridad de los datos, los recursos y el personal en un entorno internacional cada vez más inseguro que requiere la adopción de medidas de salvaguardia adecuadas. Los costos correspondientes a la elaboración de un plan de imprevistos debidamente ensayado no pueden infravalorarse y deben compararse con las pérdidas que podrían registrarse como consecuencia de acontecimientos perturbadores. En noviembre de 2002 los servicios de seguridad de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena realizaron una evaluación sobre la seguridad de los locales del FIDA y la eficacia de los servicios de seguridad. En dicha evaluación se llegó a la conclusión de que diversos componentes del sistema y los procedimientos de seguridad del FIDA no satisfacían las normas de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta que la situación de la seguridad a nivel internacional es cada vez más delicada, es necesario aplicar nuevas medidas a este respecto. En la evaluación mencionada se señala la necesidad de crear un puesto de Oficial de Seguridad y varios puestos de auxiliares de seguridad para reemplazar a una parte del personal de seguridad que actualmente presta servicios en régimen de contratación externa. También se recomienda mejorar el equipo de seguridad y la seguridad de los locales, así como de los procedimientos. A la espera de que mejore la situación de la seguridad a nivel internacional, estos gastos se indican como gastos no recurrentes.

83. **Gestión de activos y pasivos.** El FIDA ya ha realizado un estudio sobre este tema y sus resultados se han presentado a la Junta Ejecutiva en un seminario oficioso celebrado a principios de noviembre de 2003. Las propuestas formuladas en el borrador del documento (documento EB 2003/80/R.14) recibieron amplio apoyo. La administración solicita apoyo adicional para la aprobación de una partida de USD 100 000 como gasto no recurrente destinado a sufragar tanto la continuación de dicho estudio como la elaboración y la aplicación parcial del marco de gestión de activos y pasivos en 2004.

84. **Evaluación externa independiente.** En su período de sesiones de febrero de 2003, el Consejo de Gobernadores autorizó a la Junta Ejecutiva a aprobar toda financiación que aún fuera necesaria, tras recibir las contribuciones voluntarias, para llevar a cabo la evaluación externa independiente del FIDA; dicha financiación se registraría como gasto extraordinario no recurrente del presupuesto administrativo del FIDA para 2003. En septiembre de 2003 la Junta aprobó el presupuesto detallado de USD 1,7 millones para la evaluación externa independiente, conforme a la propuesta de la OE. Hasta la fecha se han recibido contribuciones voluntarias de Suiza y Dinamarca por un total de USD 350 000. Se prevé que a fines de diciembre de 2003 se asumirán compromisos con cargo al

presupuesto para la evaluación externa independiente por un total de USD 270 000. Una vez deducido el monto de las contribuciones voluntarias recibidas, el FIDA ha vuelto a incluir una partida de USD 1 080 000 para realizar dicha evaluación; esta partida se traslada al presupuesto administrativo del FIDA para 2004 como gasto extraordinario no recurrente. Por supuesto esta cantidad se reducirá cuando se reciban las contribuciones previstas del Canadá, Noruega, Suecia y otros contribuyentes voluntarios.

b) Otros gastos no recurrentes

85. **Locales del FIDA.** El gasto no recurrente de USD 988 000 para los locales del FIDA representa los gastos (no reembolsables por el Gobierno anfitrión) correspondientes a la finalización de los trabajos de refacción en el edificio de la sede, el montaje y la limpieza de oficinas, la redistribución de estaciones de trabajo y el traslado de personal. Se prevé que las obras concluirán a finales de diciembre de 2003 y, en consecuencia, esta partida se destina a sufragar los gastos previstos en 2004. La partida también prevé recursos para establecer un sistema automatizado de gestión de los suministros fungibles, en cumplimiento de una recomendación de la Oficina de Auditoría Interna, así como la compra de equipo de clasificación para el sistema de la distribución del correo interno.

86. **Director de planificación estratégica y presupuesto (D1).** Este puesto desempeñará una función clave en las actividades que despliega el FIDA para aumentar la eficacia en función de los costos y la eficiencia en la utilización de los recursos; el objetivo de esas actividades es identificar los déficit de recursos y las oportunidades para su asignación estratégica. Este puesto se propone como una inversión no recurrente en 2004, a la espera de los resultados tanto de dichas actividades y de los beneficios a largo plazo del PCE como de los estudios previstos por la Oficina de Recursos Humanos. En consecuencia, se prevé que esta función clave se regularizará en 2005.

87. **Estudio sobre cuestiones de organización, y evaluación y nueva clasificación de los puestos de trabajo.** En consonancia con las orientaciones básicas correspondientes a la prioridad institucional 8, se propone establecer una partida no recurrente de USD 560 000 para sufragar el costo de la aplicación de diversas iniciativas estratégicas en materia de recursos humanos en 2004. Se trata de las iniciativas siguientes: i) examen de los pagos y las prestaciones como parte de la participación del FIDA en el estudio experimental de la CAPI, que abarca el examen y la aplicación de la metodología para la evaluación de los puestos de trabajo (Spectra), la introducción de un sistema de sueldos de banda ancha y de remuneración con arreglo a la actuación profesional, así como un servicio del personal directivo superior; ii) desarrollo de un marco de competencias del FIDA y su vinculación con las necesidades de perfeccionamiento del personal; iii) capacitación dentro de la organización, por ejemplo, en materia de gestión de la actuación profesional y formación de gestores/dirigentes, y iv) evaluación del volumen de trabajo y determinación de los niveles óptimos de dotación del personal en toda la organización. Es posible que esta partida abarque más de un ciclo presupuestario según el tiempo que se requiera para completar estas iniciativas.

88. **Cuestiones relativas al cese en el servicio y la colocación del personal.** Cabe esperar que en 2004 sea necesario adoptar medidas de redistribución del personal y cese en el servicio a fin de cumplir las prioridades del Fondo y de conformidad con la actual estrategia en materia de recursos humanos y la próxima realización de los estudios sobre cuestiones de organización y recursos humanos. Por consiguiente, se solicita que, al igual que en 2002, se vuelva a incluir la partida tradicional para instalación del personal y cuestiones conexas relacionadas con la colocación del personal derivadas de los acuerdos sobre separación del servicio que se concreten en el curso del año. El monto de esta partida para 2004 se ha aumentado a USD 400 000.

89. **Investigaciones, causas jurídicas y actividades especiales de auditoría.** Al igual que en 2003, se ha incluido una partida para imprevistos de USD 295 000 en el rubro correspondiente a asesoramiento jurídico e investigaciones relacionadas con las actividades del FIDA encaminadas a fortalecer sus mecanismos de supervisión interna. Una parte de ese monto se destinará a investigaciones especiales, que se llevarán a cabo bajo la responsabilidad del Comité de Supervisión, y a asignar recursos de la Oficina de Auditoría Interna para apoyar esas actividades.

90. Como consecuencia del fortalecimiento del mandato del Comité de Supervisión del FIDA en 2003 se ha aplicado un enfoque más coherente en la investigación de denuncias de prácticas irregulares, la mayor parte de las cuales se canalizan actualmente por conducto del Comité. Por lo general, el Comité encomienda la investigación de estas denuncias a la Oficina de Auditoría Interna y a la Oficina del Consejero Jurídico General; si bien no es posible conocer de antemano la incidencia de esas tareas, se prevé que en 2004 estas dos oficinas tendrán que seguir dedicándoles tiempo de personal y recursos. La asignación no recurrente propuesta para esta partida tiene por objeto garantizar en parte la disponibilidad de fondos para sufragar una mayor participación del personal de estas oficinas, así como la contratación de los expertos externos necesarios para realizar investigaciones y auditorías especiales. La introducción del nuevo marco normativo y jurídico también requerirá servicios de consultores y tiempo de personal adicionales para agrupar en dicho marco normas y reglamentaciones actualmente dispersas.

91. **Comité de Auditoría.** Con arreglo a la asignación aprobada por la Junta Ejecutiva en su 77º período de sesiones, se incluye una partida de USD 120 000 para sufragar los gastos extraordinarios que se realizarán en 2004 en el marco del proceso experimental relativo a los cambios propuestos en el mandato del Comité de Auditoría. En 2003 se acordó que, en la medida en que se trata de un proceso experimental, los recursos destinados a sufragar las necesidades adicionales durante el ciclo de dos años de duración se incluirían como gastos no recurrentes.

92. **Reuniones y exposiciones internacionales.** La Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado al 2005 Año Internacional del Microcrédito. Durante 2004, el FIDA colaborará con organismos afines con objeto de planificar actividades para 2005 y concebir y producir materiales destinados a actividades de comunicación del FIDA en el año internacional. Asimismo, se está organizando para ese año una cumbre mundial sobre el microcrédito en cuyo marco se propugnará la vinculación entre el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y la erradicación de la pobreza mediante el suministro de microcrédito y otros servicios financieros a los pobres. El año internacional y la cumbre mundial se inscriben dentro de una campaña de la Cumbre sobre el Microcrédito. La participación en el año internacional brindará al FIDA una oportunidad para aportar su experiencia y sus conocimientos a los procesos de análisis y toma de decisiones a fin de mejorar la prestación de servicios financieros a los pobres de las zonas rurales y lograr una mayor sensibilización acerca del Fondo y su propia manera de abordar la erradicación de la pobreza. En 2004 se necesitarán recursos para sufragar la participación en reuniones de planificación interinstitucionales, la formulación de un plan de comunicación del FIDA durante el año internacional y la preparación de actividades para el año siguiente. Será necesario disponer de recursos adicionales en 2005.

v) Fondos suplementarios²⁷

93. Los fondos suplementarios que los Estados Miembros aportan al FIDA se dividen en cuatro categorías principales: i) donaciones de cofinanciación para proyectos y programas apoyados por el FIDA (por ejemplo, Irlanda, Italia y Luxemburgo); ii) fondos para actividades sectoriales o temáticas (por ejemplo, Alemania, Italia, el Japón, Noruega, Suiza y el Reino Unido (DDI)); iii) asistencia técnica para la elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos, así como para impulsar el diálogo sobre políticas y las actividades de promoción, y la creación de capacidad (por ejemplo, el

²⁷ Se excluyen los fondos suplementarios que el FIDA mantiene en depósito para el Mecanismo Mundial, la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y el Programa de Profesionales Asociados.

Canadá, Finlandia, Italia y los Países Bajos), y iv) fondos destinados a otras actividades (por ejemplo, talleres internacionales o conferencias regionales). En 2004 el FIDA se centrará en las esferas temáticas descritas en el párrafo 50, para las que prevé asignar, en principio, recursos nuevos por un monto de USD 10 millones. Entre las actividades que se prevé apoyar con la asistencia de donantes bilaterales por conducto de los fondos mencionados *supra* cabe mencionar la prestación de apoyo a la NEPAD, el mejoramiento de la eficiencia en la ejecución de actividades en países de habla portuguesa e iniciativas relacionadas con la tenencia de la tierra. Si bien los recursos correspondientes a fondos suplementarios son decisivos para potenciar el impacto del FIDA, la movilización de recursos y la comprensión en diversas esferas sectoriales y temáticas, el FIDA seguirá armonizando las oportunidades de obtener recursos suplementarios con sus objetivos estratégicos básicos reflejados en el Marco Estratégico, las estrategias regionales y los COSOP. Siempre que sea posible, se dará más prioridad a los fondos o programas de donantes múltiples que a los fondos pequeños de donantes únicos. Para apoyar a esos fondos, el Departamento de Asuntos Externos elaborará y empezará a negociar marcos programáticos por temas y desarrollará actividades de movilización de recursos a fin de evitar que, con el tiempo, pueda haber un excesivo número de fondos independientes cuya sostenibilidad como fuente de recursos para el FIDA tal vez resulte limitada. Este enfoque consiste en facilitar la preparación de un documento marco para cada programa temático y organizar una consulta o un seminario temático en los que participen tanto expertos en la materia de que se trate como posibles donantes y receptores. En 2004 se prevé realizar cuatro actividades de ese tipo. También se propone financiar la supervisión de determinados programas financiados con donaciones.

2. Presentación de la presupuestación por actividades

94. Como se indicó en la introducción del presente documento, el FIDA está adoptando el método de presupuestación por actividades. El cuadro 11 contiene una presentación del presupuesto administrativo del FIDA, incluidos los gastos no recurrentes, y del SFEP, basada en las ocho prioridades institucionales descritas en la sección II (parte B) *supra*. Los montos son los mismos que se indican en la presentación tradicional del presupuesto administrativo del FIDA, el SFEP y los gastos no recurrentes (cuadros 8, 9 y 10), acerca de los cuales se facilita información más detallada en los anexos.

95. Los cuadros siguientes, basados en el método de la presupuestación por actividades, tienen la ventaja de presentar con más transparencia la utilización de los recursos del FIDA en el contexto de su Marco Estratégico e indicar con más claridad su vinculación con la estrategia. En la nueva presentación también se determinan con claridad los principios que impulsan las actividades del FIDA, cuya incorporación facilitará la armonización, la evaluación y el seguimiento de la utilización de los recursos por referencia a las prioridades institucionales, así como la prestación de asistencia a la administración para la asignación de recursos a actividades prioritarias. Por consiguiente, la presentación que figura en el cuadro 11 proporciona una base para la gestión continua de las prioridades estratégicas y los cambios conexos; tal vez sea necesario ajustar ulteriormente las prioridades para incluir las necesidades de recursos relacionadas con el cambio estratégico.

96. Este año la organización aplica por primera vez el nuevo método de planificación y presupuestación; los montos indicados son provisionales y se han calculado de forma relativamente mecánica. A medida que se perfeccione el método, será ajustado mejor el sistema que utilizan las divisiones para clasificar sus actividades en función de las distintas prioridades, lo cual puede suponer cambios importantes en los montos asignados en cada caso. Además, los sistemas de tecnología de la información que se introducirán en el marco del PCE permitirán prestar un apoyo más adecuado al proceso del presupuestación.

**Cuadro 11: Presentación de los recursos por prioridad institucional^a
(en miles de USD)**

	Prioridad institucional (PI)	Presup. admin. del FIDA ^b	Tareas Sexta Reposición	Gastos no recurrentes	Presup. total del FIDA	SFEP	Total
PI1	Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados	6 475	-	86	6 561	24 563	31 124
PI2	Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados	1 600	-	-	1 600	1 919	3 519
PI3	Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial	3 473	300	-	3 773	2 613	6 386
PI4	Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural	4 733	-	155	4 888	199	5 087
PI5	Mobilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural	5 851	70	143	6 064	25	6 089
PI6	Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural (instituciones financieras internacionales, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organismos bilaterales, organizaciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil)	1 970	-	-	1 970	213	2 183
PI7	Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural	611	-	-	611	60	671
PI8 ^b	Mejorar la eficacia del FIDA mediante una gestión institucional y un entorno de trabajo adecuados	21 859	1624	2298	25 781	66	25 847
TOTAL		46 572	1 994	2 682	51 248	29 658	80 906

^a Véase el apartado B de la sección II.

^b En el rubro relativo a *gastos de oficina y generales* del cuadro 13 se incluye provisionalmente una partida para imprevistos asignada a la prioridad institucional 8.

97. En la primera columna se indica el número de prioridad institucional, de 1 a 8. En la segunda columna figura la prioridad institucional. En la tercera columna se consigna el presupuesto administrativo del FIDA, que asciende a USD 46 572 000, desglosado en función de las ocho prioridades institucionales. El monto total es el mismo del cuadro 9, que se basa en la presentación tradicional desglosada en *gastos de personal, períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales, otro tipo de actividades y estudios relacionados con los programas, gastos de oficina y generales, otros gastos operacionales, incluida la promoción de políticas y la movilización de recursos, y partidas para gastos imprevistos*. En las columnas cuarta y quinta se indican las actividades no recurrentes asignadas a las prioridades institucionales pertinentes (la presentación tradicional figura en el cuadro 10). Las asignaciones para tareas relacionadas con la Sexta Reposición se indican por separado en la cuarta columna. En la séptima columna los recursos del SFEP, que ascienden a USD 29 658 000, se asignan en función de las ocho prioridades institucionales (en el cuadro 8 se presenta el mismo total desglosado por referencia a las categorías tradicionales, por ejemplo elaboración de nuevos proyectos/programas, cartera de proyectos en curso, viajes del personal y cargos aplicados por las instituciones cooperantes). Por último, en la octava columna los recursos agregados del FIDA (presupuesto administrativo, incluidos los gastos no recurrentes, y SFEP) se presentan por prioridad institucional.

98. Este cuadro integrado de los recursos indica que USD 55 059 000 (casi el 68% de los recursos del FIDA no relacionados con su programa de labores) se asignan a prioridades institucionales orientadas hacia fuera, que crean valor añadido directo para la organización (prioridades institucionales 1 a 7; véase el párrafo 11); mientras que USD 25 847 000 (casi el 32% de los recursos) se orientan hacia adentro, es decir, a dotar al FIDA de los medios que necesita para lograr sus objetivos, contribuyendo de esa manera a incrementar indirectamente el valor de la organización.

Cuadro 12: Presentación de los recursos del SFEP para 2004, por prioridad institucional^a
(en miles de USD)

	Prioridad institucional (PI)	Nuevo diseño/ elaboración	Cartera activa	Instituciones cooperantes	Viajes	Presencia sobre el terreno	Total
PI1	Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados	9 238,99	4 070,10	9 320,00	1 561,57	372,50	24 563,16
PI2	Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados	1 140,94	544,97	-	161,39	72,00	1 919,30
PI3	Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial	1 790,31	83,31	-	106,76	632,50	2 612,88
PI4	Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural	182,26	12,42	-	4,79	-	199,46
PI5	Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural	12,69	1,73	-	10,21	-	24,63
PI6	Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural (instituciones financieras internacionales, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organismos bilaterales, organizaciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil)	63,61	15,61	-	-	133,00	212,22
PI7	Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural	31,45	28,46	-	-	-	59,91
PI8 ^b	Mejorar la eficacia del FIDA mediante una gestión institucional y un entorno de trabajo adecuados	52,75	9,40	-	4,29	-	66,44
	TOTAL	12 513,00	4 766,00	9 320,00	1 849,00	1 210,00	29 658,00

^a Véase la parte B de la sección II.

99. En los cuadros 12 y 13 los recursos del SFEP y del presupuesto administrativo se cruzan con las categorías de gastos tradicionales. Estos cuadros se presentan con la única finalidad de relacionar la presentación basada en la presupuestación por actividades con las categorías presupuestarias utilizadas en las presentaciones tradicionales del presupuesto administrativo y el SFEP. Si bien el programa de labores y presupuesto para 2004 que la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores examinarán para su aprobación en los períodos de sesiones de diciembre de 2003 y febrero de 2004, respectivamente, se basará en la presentación tradicional, las correspondientes actividades de aplicación, supervisión y presentación de informes se llevarán a cabo con arreglo al método de presupuestación por actividades. A partir de 2005, se prevé utilizar este método para la presentación de los programas de labores y presupuestos.

**Cuadro 13: Presentación de los recursos del presupuesto administrativo para 2004,
por prioridad institucional^a
(en miles de USD)**

	Prioridad institucional (PI)	Gastos de personal	Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	Otras actividades y estudios seleccionados con los programas	Gastos de oficina y generales ^b	Otros gastos operacionales, incluida la promoción de políticas y la movilización de recursos	Total
PI1	Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados	6 399,80	-	-	-	75,74	6 475,54
PI2	Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados	1 599,74	-	-	-	-	1 599,74
PI3	Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial	2 954,09	-	38,14	51,87	429,00	3 473,10
PI4	Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural	3 965,67	50,04	-	106,92	609,97	4 732,60
PI5	Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural	5 593,71	-	-	93,13	163,86	5 850,70
PI6	Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural (instituciones financieras internacionales, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organismos bilaterales, organizaciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil)	1 619,71	-	-	16,17	334,42	1 970,30
PI7	Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural	611,14	-	-	-	-	611,14
PI8 ^b	Mejorar la eficacia del FIDA mediante una gestión institucional y un entorno de trabajo adecuados	14 097,14	2 129,96	40,86	5 395,91	195,01	21 858,88
	TOTAL	36 841,00	2 180,00	79,00	5 664,00	1 808,00	46 572,00

^a Véase el apartado B de la sección II.

^b En el rubro relativo a *gastos de oficina y generales* se incluye provisionalmente una partida para imprevistos asignada a la prioridad institucional 8.

3. Norma de arrastre

100. En el período de sesiones que la Junta Ejecutiva celebró en septiembre de 2003, la administración propuso introducir una norma que permita arrastrar los recursos asignados en el presupuesto administrativo que al concluir el ejercicio no se hayan comprometido oficialmente o que se hayan acumulado debido a circunstancias imprevistas. En consonancia con las políticas que aplican otras instituciones financieras, el FIDA recomendó establecer como norma de arrastre el 3% del presupuesto, porcentaje similar al aplicado por el Banco Mundial, que estaría sujeto a revisiones periódicas; los miembros de la Junta Ejecutiva aprobaron por consenso esta propuesta.

101. Para introducir esta norma, será necesario modificar el *Reglamento Financiero del FIDA*, concretamente la segunda oración del párrafo 2 del Artículo VI, cuyo texto es el siguiente: “Los créditos no comprometidos al cierre del ejercicio económico deberán ser anulados”. Puesto que el Consejo de Gobernadores está facultado para efectuar esa modificación, en la sección IV *infra* se incluye una recomendación en la que se solicita concretamente la opinión de la Junta Ejecutiva con respecto a la modificación propuesta con aplicación retroactiva al presupuesto de 2003.

102. En esta etapa no es posible determinar con exactitud la cuantía de los recursos no desembolsados del presupuesto administrativo de 2003 que deberán arrastrarse; sólo se puede afirmar que esos recursos no representarán un monto superior a USD 1,44 millones. Esta cifra se calcula sobre la base del presupuesto administrativo ajustado excluyendo los gastos no recurrentes y el presupuesto de la OE, que ahora se presenta por separado. En este último también se podrá aplicar la norma de arrastre una vez que el Consejo de Gobernadores la haya aprobado. Por consiguiente, la cifra definitiva, junto con la decisión del personal directivo superior acerca de las actividades que han de financiarse el año próximo, se notificarían a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de abril de 2004, una vez que se hayan ultimado los estados financieros.

III. PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2004

103. **Antecedentes.** Cuando la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones de abril de 2003, aprobó la política de evaluación²⁸ del FIDA, decidió que la OE prepararía su programa de trabajo y presupuesto anual independientemente de la administración y lo sometería a la aprobación de la Junta y el Consejo de Gobernadores. Asimismo, la Junta decidió que el programa de trabajo y presupuesto anual de la OE se presentara al mismo tiempo que el programa de labores y el presupuesto anual del FIDA, pero por separado. Por consiguiente, la sección III del presente documento se refiere exclusivamente al programa de trabajo y presupuesto de la OE.

104. La OE preparó observaciones preliminares sobre su programa de trabajo y sus necesidades de recursos para 2004, y en septiembre de 2003 las analizó con el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva. Sobre la base de la orientación proporcionada por la Junta y el Comité, la OE preparó un documento específico y más amplio sobre su programa de trabajo y presupuesto para 2004²⁹. Este documento se analizó con el Comité de Evaluación en su tercer período extraordinario de sesiones, celebrado el 27 de octubre de 2003, y en el seminario oficioso que la Junta Ejecutiva celebró el 11 de noviembre. El Comité expresó amplio apoyo a las prioridades y actividades del programa de trabajo así como a la armonización y los ajustes propuestos en materia de recursos humanos, y al presupuesto propuesto para 2004. El informe del Presidente del Comité de Evaluación (documento EB 2003/80/R.7), distribuido a los miembros de la Junta Ejecutiva, contiene un resumen de los debates y las recomendaciones del Comité. El presente documento se basa en las observaciones y sugerencias formuladas por el Comité el 27 de octubre y por la Junta en su seminario oficioso celebrado el 11 de noviembre.

105. **Labor realizada en 2003.** Pese a la variedad e importancia de las actividades imprevistas adicionales que se le encomendaron (véase el párrafo 108), la OE pudo cumplir su programa de trabajo anual. Concretamente, llevó a cabo una evaluación a nivel institucional, seis evaluaciones de programas en los países, siete evaluaciones temáticas y 14 evaluaciones de proyectos. Asimismo, preparó el primer Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA, además de formular la política de evaluación y supervisar la evaluación externa independiente del FIDA.

²⁸ Las decisiones generales de la Junta Ejecutiva relacionadas con el programa de trabajo y el presupuesto anual de la OE figuran en la sección I de la segunda parte de la política de evaluación del FIDA (documento EB 2003/78/R.17/Rev.1).

²⁹ El documento completo (EC 2003/S3/W.P.2) puede consultarse en la sección del sitio web del FIDA correspondiente al Comité de Evaluación.

106. Antes de definir sus esferas y objetivos prioritarios, su programa de trabajo y sus necesidades de recursos humanos y financieros para 2004, la OE examinó su labor en 2003 y señaló diversas cuestiones que debían abordarse en el programa de trabajo y presupuesto para 2004. En primer lugar, señaló la importancia de contar con una buena metodología que garantizase la calidad de su labor. En particular, reconoció la necesidad de aplicar rigurosamente el marco metodológico para la evaluación de proyectos a fin de garantizar la coherencia analítica en todas las evaluaciones, lo cual, a su vez, facilitaría la preparación del Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA. Por consiguiente, a partir de 2004 la OE deberá efectuar una supervisión estricta de la aplicación de dicho marco metodológico e impartir capacitación a consultores para su utilización. Asimismo, en relación con los programas, es fundamental formular una metodología coherente para las evaluaciones de programas en los países a fin de evaluar mejor los resultados y el impacto de las actividades del FIDA en cada país.

107. En segundo lugar, tras la aprobación de la política de evaluación, la OE presenta informes directamente a la Junta Ejecutiva y, por ende, cada vez es mayor el volumen de trabajo y el tiempo que la oficina y, en particular, su director deben consagrar a cuestiones de evaluación relacionadas con la Junta y el Comité de Evaluación, además del que dedican a la evaluación externa independiente. Al formular el programa de trabajo y presupuesto para 2004 se han tenido en cuenta las consecuencias que entraña para los recursos de la OE esta mayor interacción con la Junta y el Comité.

108. En tercer lugar, con arreglo a la recomendación del Comité de Evaluación, la OE recurrirá lo menos posible a los recursos de DAT para su futuro programa de trabajo, puesto que el acceso a esos recursos no puede darse por descontado. Por último, el programa de trabajo de la OE en 2003 fue muy intenso debido al gran número de importantes actividades extraordinarias —como la preparación de la política de evaluación y la supervisión de la evaluación externa independiente— que no se habían planificado al comienzo del año, lo cual supuso una presión importante en los recursos de la OE. Asimismo, la experiencia ha demostrado que el FIDA y la Junta Ejecutiva no pueden abordar un número excesivo de evaluaciones cada año. De hecho, en el pasado la Junta y el Comité de Evaluación expresaron su preocupación por la amplitud de los programas de trabajo anuales de la OE. En consecuencia, la OE tiene el propósito de reducir a partir de 2004, en alguna medida, la amplitud de su labor de evaluación (véanse los párrafos 112 y 116).

109. **Prioridades y objetivos para 2004.** Al formular sus prioridades y objetivos para el año próximo, la OE ha prestado especial atención a los cambios generales en el entorno operacional del FIDA, las prioridades institucionales y el marco de planificación del Fondo para 2004, y el *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)*. El programa de trabajo y presupuesto que se propone para 2004 refleja las prioridades de la OE con respecto a la independencia de las actividades de evaluación, pero al mismo tiempo responde a las necesidades de evaluación relacionadas con los objetivos, las medidas y los productos relacionados con la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA³⁰ (véase el anexo 9). Otra consideración importante que tuvo en cuenta la OE al definir su programa de evaluación se refiere a la necesidad de velar por que, en la medida de lo posible, las actividades de evaluación contribuyan a los correspondientes procesos de planificación en el FIDA.

110. Sobre la base de estas consideraciones, la OE ha determinado las tres esferas prioritarias principales para 2004 que se indican a continuación:

- i) la labor de evaluación solicitada por la Junta Ejecutiva y el Comité de Evaluación o indicada en el Informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA;

³⁰ Descritos en el anexo II del Informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición los Recursos del FIDA (2004-2006).

- ii) la realización de las evaluaciones a nivel institucional, las evaluaciones de programas en los países, las evaluaciones temáticas y las evaluaciones de proyectos que se hayan seleccionado, y
- iii) el perfeccionamiento de la metodología de evaluación.

111. La primera prioridad responde al hecho de que, actualmente, la OE presenta informes a la Junta Ejecutiva, independientemente de la administración del FIDA. Las nuevas disposiciones en materia de presentación de informes tienen consecuencias importantes en el programa de evaluación, que debe cumplir las disposiciones de la política de evaluación y satisfacer al mismo tiempo necesidades concretas de la Junta Ejecutiva. La segunda prioridad se refiere a la labor básica de la OE, que consiste en hacer evaluaciones independientes de los resultados y el impacto de determinadas actividades y políticas apoyadas por el FIDA. Por último, la tercera prioridad contribuye a mejorar la capacidad de la OE para evaluar y medir el impacto y la eficacia de las operaciones del FIDA, así como el desempeño de los diversos asociados que participan en actividades apoyadas por el Fondo.

112. Como se mencionó en el párrafo 108, y sobre la base de la orientación proporcionada por el Comité de Evaluación, a partir de 2004 la OE se esforzará por mejorar la calidad de su labor y formulará un programa de trabajo realista y ligeramente más reducido. A título indicativo, el programa podría abarcar cada año unas 10 evaluaciones de proyectos y seis evaluaciones del “plano superior” (por ejemplo, evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones de programas en los países y evaluaciones temáticas). Si bien en 2004 la OE no podrá alcanzar este objetivo, estará muy cerca de cumplirlo.

113. Prioridad i): labor de evaluación solicitada por la Junta Ejecutiva y el Comité de Evaluación o incluida en el Informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición del los Recursos del FIDA. En relación con esta prioridad la OE supervisará la evaluación externa independiente en nombre de la Junta Ejecutiva del FIDA y responderá ante ésta por dicha actividad. La evaluación se financiará como gasto extraordinario no recurrente incluido en el presupuesto del FIDA, tal como fue aprobado por el Consejo de Gobernadores en febrero de 2003 y por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2003 (anexo 11). La mayor parte de las actividades relativas a esta evaluación, con inclusión de las visitas sobre el terreno, los análisis de evaluación, la redacción de informes y la celebración de conversaciones, se realizará en 2004. La OE seguirá preparando informes sobre la marcha de las actividades relativas a esta evaluación y los presentará a los períodos de sesiones que la Junta Ejecutiva celebrará en 2004.

114. En 2004 la OE facilitará el proceso de examen del funcionamiento del Comité de Evaluación³¹. A este respecto, en su tercer período extraordinario de sesiones, celebrado el 27 de octubre, el Comité definió un proceso para realizar esta tarea, el cual conducirá a la formulación de una propuesta que se presentará a la Junta para su aprobación antes del final de 2004. Además, la OE organizará tres períodos ordinarios de sesiones del Comité, así como otros períodos extraordinarios de sesiones, cuando se estime necesario. Por último, en el primer trimestre de 2004 la OE organizará una visita sobre el terreno del Comité a Indonesia con ocasión de la celebración de un seminario nacional de mesa redonda sobre la evaluación del programa en el país.

115. En 2004 se preparará el segundo Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA, que se presentará al Comité de Evaluación y a la Junta Ejecutiva en los períodos de sesiones que celebrarán en septiembre de ese año. En la preparación del segundo informe se aprovecharán las sugerencias y orientaciones que formularon los miembros de la Junta Ejecutiva y el Comité de Evaluación cuando en septiembre de 2003 analizaron el primer informe. Por último, la OE aplicará plenamente las disposiciones contenidas en la política de evaluación del FIDA, lo cual

³¹ En su período de sesiones de abril de 2003 la Junta Ejecutiva decidió que en 2004 se debía revisar el reglamento y el mandato del Comité de Evaluación.

comportará, entre otras cosas, la ejecución del primer programa de trabajo de evaluación independiente en 2004, y la preparación del programa de trabajo y presupuesto anual de la OE para 2005. Además, la OE seguirá apoyando y vigilando la aplicación de diversas disposiciones internas de carácter orgánico y operacional que son necesarias para facilitar la ejecución de la política de evaluación del FIDA. Se prevé publicar próximamente estas disposiciones en un Boletín del Presidente.

116. Prioridad ii): realización de las evaluaciones a nivel institucional, las evaluaciones de programas en los países, las evaluaciones temáticas y las evaluaciones de proyectos que se hayan seleccionado. En relación con esta prioridad, la OE llevará a cabo en 2004 una evaluación a nivel institucional. Tras celebrar conversaciones con el Comité de Evaluación, y en aplicación de una recomendación de éste, se decidió que la evaluación institucional del año próximo se centraría en el programa piloto de supervisión directa. El Comité recomendó también que en 2005 la OE realizara una evaluación institucional de los enfoques del FIDA en materia de igualdad de género y potenciación de la capacidad de acción. Además, en 2004 la OE realizará 15 evaluaciones de proyectos, cuatro evaluaciones de programas en los países y cuatro evaluaciones temáticas (en el anexo 12 figura una lista más detallada de las actividades de evaluación previstas para 2004). Esto representa una ligera reducción del programa de trabajo con respecto al de 2003, que abarcó la realización de seis evaluaciones de programas en los países y siete evaluaciones temáticas. Sin embargo, cabe señalar que en 2004 la OE realizará 13 evaluaciones intermedias de proyectos, frente a las 11 que realizó en 2003. El resultado será una leve reducción del programa de trabajo (véase el párrafo 108).

117. Prioridad iii): perfeccionamiento de la metodología de evaluación. La OE aplicará estrictamente el marco metodológico para la evaluación en todas las evaluaciones de proyectos y, tal como ha recomendado el Comité, destinará recursos a impartir capacitación al personal y a consultores, así como a familiarizar con dicho marco metodológico al personal de proyectos que se encargará de aplicarlo. En 2004 la OE utilizará, con carácter experimental, la nueva metodología para las evaluaciones de programas en los países, que elaboró en 2003, y la aplicará a todas las evaluaciones de ese tipo que realice durante el año; sobre la base de la experiencia obtenida en las primeras evaluaciones se introducirán los cambios pertinentes en la metodología. La OE analizará la nueva metodología con el Comité de Evaluación para que éste formule observaciones y proporcione orientaciones. Por último, la OE proseguirá su labor de adaptación³² de la guía de seguimiento y evaluación, que se concluirá a finales de 2004.

118. Otras actividades. Al igual que en el pasado, se destinarán recursos a la comunicación y difusión de los resultados de las evaluaciones. En 2004 la OE seguirá compartiendo esta información con un amplio número de interesados, tanto dentro como fuera del FIDA, y renovará la sección de evaluación en el sitio web del Fondo. Participará tanto en las conferencias en línea como en la reunión anual del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación y se mantendrá informada de las novedades y progresos que realicen las organizaciones de desarrollo en materia de metodologías y experiencias relacionadas con la evaluación. También procurará tener acceso a las actividades del Grupo de cooperación en materia de evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo.

119. Necesidades en materia de recursos humanos. A fin de lograr resultados satisfactorios en la ejecución de su programa de trabajo para 2004, la OE tendrá que redistribuir sus actuales recursos de personal (en el anexo 9 se indica la plantilla de la OE para 2004) a fin de atender las necesidades derivadas de la nueva política de evaluación y de los cambios introducidos en su programa de trabajo

³² El objetivo de la adaptación de la guía de seguimiento y evaluación es garantizar su aplicación efectiva en los proyectos aprobados por el FIDA en las distintas regiones. La adaptación abarca diversas actividades, como la capacitación de personal de proyectos y de otros asociados, la preparación de un inventario de recursos humanos y de instituciones especializadas en seguimiento y evaluación que puedan prestar apoyo directo a los proyectos, la traducción de la guía a diversos idiomas, etc.

(véanse los párrafos 104 a 106). Para ello es necesario: a) destinar más recursos del personal³³ a supervisar tanto la aplicación del marco metodológico para la evaluación como la introducción de la nueva metodología para las evaluaciones de programas en los países y la preparación del informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA; b) asignar una cantidad de tiempo considerable de un puesto del cuadro orgánico existente³² a actividades relacionadas con la labor del Comité de Evaluación y de la Junta Ejecutiva, y c) reservar una parte del tiempo de que dispone el Director de la OE para intensificar la interacción con el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva a fin de atender las necesidades relacionadas con la función de evaluación independiente del FIDA. El Comité de Evaluación ha expresado su conformidad con la redistribución del personal propuesta, la cual se llevará a cabo sin aumentar la plantilla de la OE. Sin embargo, para poner en práctica esta redistribución será preciso adoptar una serie de medidas.

120. En una de las disposiciones de la nueva política de evaluación se hace referencia a la necesidad de velar por que “la OE cuente con evaluadores que tengan [...] un nivel de competencia suficientemente alto”³⁴. Por consiguiente, se ha decidido, en consulta con la Oficina de Recursos Humanos del FIDA, que, en principio, los oficiales de evaluación tendrán como mínimo puestos del grado P-3 y que en su carrera profesional podrán llegar hasta el grado P-5, el grado al que corresponde el puesto de evaluador superior³⁵. En 2004 la OE llevará a cabo, junto con la Oficina de Recursos Humanos, una evaluación de los puestos de trabajo para confirmar estos grados. Al igual que en el resto de la organización, los grados para el personal de nueva contratación se determinarán en consulta con la Oficina de Recursos Humanos en el momento de preparar los correspondientes anuncios de vacantes.

121. Una vez que la Oficina de Recursos Humanos concluya la evaluación de los puestos de trabajo y la verificación de los grados, el puesto del único evaluador superior que forma parte actualmente de la plantilla de la OE podría promoverse al grado de Director Adjunto para reflejar los cambios considerables que ya se han introducido en la descripción de funciones de ese funcionario³⁶ y armonizar la situación del personal de la OE con la de sus homólogos en las dependencias de evaluación de otras instituciones financieras internacionales y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los cambios mencionados se debieron a la modificación de las prioridades en materia de evaluación, lo cual ha supuesto una presión sobre el tiempo de trabajo del Director de la OE (véase el párrafo 107). Esta promoción está sujeta a la publicación del Boletín del Presidente al que se hace referencia en el párrafo 115³⁷.

122. **Presupuesto propuesto.** Sobre la base de la justificación que figura en el documento relativo al programa de trabajo y presupuesto de la OE para 2004, mencionado en el párrafo 104, el Comité de Evaluación apoyó la propuesta de la OE relativa al monto del presupuesto para el año próximo. Sin embargo, señaló que en el futuro el presupuesto administrativo anual general de la OE podrá variar de un año a otro para atender eficazmente las necesidades de su programa de trabajo, en constante evolución. Tal vez en un año determinado se necesiten más (o menos) recursos que en el año anterior para aplicar adecuadamente las disposiciones contenidas en la política de evaluación.

³³ Los funcionarios pertinentes ya dedican buena parte de su tiempo a estas actividades.

³⁴ Véase el párrafo 61 del documento sobre la política de evaluación del FIDA.

³⁵ En la actualidad, la OE sólo cuenta con un evaluador superior, mientras que en el pasado disponía de cuatro puestos de ese grado.

³⁶ El titular de este puesto deberá, entre otras cosas, seguir desempeñando las siguientes funciones: a) prestar apoyo sustancial al Director en la formulación del programa de trabajo y presupuesto anual de la OE, y distribuir las tareas de evaluación en la OE; b) encargarse de la gestión de la evaluación de las políticas y los programas estratégicos institucionales; c) dirigir el proceso de introducción y estricta supervisión de marcos metodológicos de evaluación; d) dirigir el proceso de preparación de los informes anuales sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA, y e) encargarse de dirigir la OE en ausencia del Director, a petición de éste.

³⁷ En el texto propuesto del Boletín del Presidente se señala, entre otras cosas, que después de realizar el análisis pertinente y en consulta con la Oficina de Recursos Humanos, el Director de la OE propondrá a la Junta, para su aprobación, los grados mínimo y máximo de los puestos del personal de la OE.

123. El programa de trabajo para 2004 descrito en los párrafos anteriores ha de ejecutarse con un presupuesto de USD 4 242 000 (véase el anexo 10). Esto abarca las dos subcategorías siguientes: a) actividades de evaluación, y b) gastos de personal.

124. Como se anunció en los períodos de sesiones que la Junta Ejecutiva y el Comité de Evaluación celebraron en septiembre de 2003, y como se indica en el anexo 10, el presupuesto de la OE para 2004 será superior al del año pasado. Este aumento se debe al efecto acumulativo de factores que en gran parte escapan al control de la OE, como los siguientes: i) al igual que en el caso del presupuesto administrativo del FIDA y según los cálculos de la Oficina del Contralor, el presupuesto de la OE debe reformularse para reflejar la depreciación del dólar de los Estados Unidos con respecto al euro en 2003, lo cual supone un incremento equivalente a USD 338 000, y ii) al igual que en el caso del presupuesto administrativo del FIDA y según los cálculos de la Oficina del Contralor, debe aplicarse un ajuste de +1,7% (equivalente a USD 68 000) para reflejar una tasa anual de inflación prevista del +2%, compensada en parte por una reducción en las prestaciones del personal de la OE contratado con grados inferiores a los que correspondían a esos puestos en el pasado. Por consiguiente, en el presupuesto para 2004 se han introducido estos ajustes determinados por la depreciación del dólar con respecto al euro y por la tasa de inflación.

125. En el apartado relativo a las actividades de evaluación, los gastos adicionales que se indican a continuación se compensarán con el incremento nominal indicado *supra*, gracias a la leve reducción en el número de evaluaciones de programas en los países y evaluaciones temáticas que la OE realizará en 2004:

- realización de un mayor número de evaluaciones intermedias;
- incorporación en el presupuesto administrativo de la OE de los recursos de DAT utilizados en el pasado para financiar talleres en los países, con arreglo a la recomendación formulada por el Comité de Evaluación en su 34º período de sesiones;
- costos estimados de viajes para la participación del Comité de Evaluación en el seminario relacionado con la evaluación del programa de Indonesia;
- el primer Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA³⁸ se financió en parte con cargo a fondos suplementarios aportados por Suiza. En el futuro la OE seguirá preparando estos informes anuales como parte de sus actividades principales. A tal efecto la OE ha incluido en su presupuesto para 2004 (en la subpartida *evaluaciones a nivel institucional y otras actividades*) una asignación cuyo monto corresponde al costo de producción estimado del primer informe anual.

126. En el presupuesto para 2004, la OE ha incluido una asignación para cubrir los gastos imprevistos que tal vez deba afrontar en el curso del año. La inclusión de esta partida para imprevistos es una consecuencia de la decisión de presentar por separado el presupuesto de la OE y el del FIDA. Por lo tanto, la OE no podrá solicitar durante el año recursos adicionales del presupuesto administrativo del FIDA para hacer frente a los gastos imprevistos que pudieran surgir. Además, 2004 será el primer año en que se aplicará plenamente la nueva política de evaluación y algunas de las consecuencias de su aplicación sólo se conocerán en el momento de ejecutar las actividades. Por consiguiente, en esta etapa la OE no puede estimar con precisión todos los gastos correspondientes a la ejecución de su programa de trabajo y la gestión de sus recursos humanos, que hasta ahora se habían sufragado con cargo al presupuesto administrativo del FIDA. Por lo tanto, tal como ha sugerido la Oficina del Contralor del FIDA, en el presupuesto propuesto para 2004 se ha incluido una partida para imprevistos que representa el 5% del monto total de dicho presupuesto. Estos recursos se utilizarán, por ejemplo, para sufragar gastos imprevistos relacionados con cambios en las prestaciones

³⁸ Presentado al Comité de Evaluación y a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2003.

del personal o incrementos de sueldos determinados por el régimen común de las Naciones Unidas y relacionados con la labor del Comité de Evaluación. El Director de la OE presentará informes por separado a la Junta Ejecutiva sobre la utilización de esta partida, en los que incluirá un resumen de las actividades financiadas.

127. En el anexo 10 se presenta un resumen del presupuesto para 2004 y una comparación con el de 2003. Además, tal como ha sugerido el Comité de Evaluación, en este anexo también se indica el monto total de los recursos de DAT movilizados por la OE en 2003; en el anexo 11 se presenta el presupuesto general de la evaluación externa independiente, que administra la OE. En síntesis, el monto total del presupuesto de la OE para 2004 será similar al de 2003, salvo por la inclusión de una partida destinada a sufragar imprevistos en algunas categorías de gastos.

IV. RECOMENDACIÓN

128. De conformidad con la sección 10 del artículo 6 del *Convenio Constitutivo del FIDA* y el artículo VI del *Reglamento Financiero del FIDA*, se recomienda que:

- a) la Junta Ejecutiva apruebe el programa de labores para el año 2004 por la cuantía de DEG 323 millones (USD 462,5 millones), que comprende: un programa de préstamos de DEG 290,8 millones (USD 416,3 millones) y un programa de DAT en cifras brutas de DEG 32,3 millones (USD 46,2 millones), constituido por un programa de donaciones de DEG 22,7 millones en cifras netas (USD 32,5 millones) y una suma equivalente a USD 13,7 millones transferida al SFEP. El programa de labores para 2004 representa un incremento del 3% con respecto al de 2003 (con exclusión del SFEP). Se propone que se apruebe el nivel del presente programa de labores únicamente para los fines de planificación y que dicho nivel se ajuste durante 2004 de conformidad con el nivel de recursos disponible;
- b) la Junta Ejecutiva apruebe el crédito para el SFEP por valor de USD 29,7 millones en total para 2004 (con inclusión de los gastos previstos correspondientes a la presencia sobre el terreno);
- c) la Junta Ejecutiva autorice al Presidente a someter al Consejo de Gobernadores, en su 27º período de sesiones, el presupuesto administrativo para el año 2004, por un monto total de USD 51,4 millones, incluidos USD 4,7 millones para sufragar gastos no recurrentes, así como USD 4,2 millones para la OE independiente como se indica en la sección III;
- d) la Junta Ejecutiva autorice al Presidente a someter al Consejo de Gobernadores, en su 27º período de sesiones, una enmienda al párrafo 2 del Artículo VI del *Reglamento Financiero del FIDA*, con efecto retroactivo al presupuesto de 2003, a fin de autorizar una norma de arrastre del 3%, y
- e) las actividades de aplicación, supervisión y presentación de informes relativas al programa de labores y presupuesto administrativo para 2004 se basen tanto en el método de presupuestación por actividades como en la presentación tradicional por categorías de gastos.

ÁRBOL DE ACTIVIDADES DEL FIDA

Nivel 1: Distribución	Nivel 2: Distribución	Nivel 3: Compromisos y rendición de cuentas
PI1* Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados	Diseño de programas de préstamos Evaluación ambiental Apoyo a la ejecución de los programas de préstamos	Iniciación Formulación Evaluación <i>ex ante</i> Negociaciones sobre el préstamo Apoyo para la puesta en marcha
		Acompañamiento y apoyo a la ejecución (préstamos para proyectos no supervisados directamente) Formulación iterativa de los proyectos en curso financiados mediante el MFF Revisión a mitad de período Examen de la cartera de proyectos Supervisión y administración de préstamos (IC) Supervisión directa del FIDA Informe final del proyecto
PI2 Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados	Diseño de programas de donaciones Apoyo a la ejecución de programas de donaciones	Elaboración de donaciones para investigación Elaboración de donaciones para capacitación Elaboración de donaciones para programas Elaboración de donaciones en el marco del PAC/ONG Elaboración de donaciones en el marco del PC.FBS
		Acompañam. y apoyo a la ejecución de donaciones para investigación Acompañam. y apoyo a la ejecución de donaciones para capacitación Acompañam. y apoyo a la ejecución de donaciones para programas Acompañam. y apoyo a la ejecución de donaciones PAC/ONG Acompañam. y apoyo a la ejecución de donaciones PC.FBS Supervisión y administración de donaciones (IC)
PI3 Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial	Formulación de políticas y estrategias Promoción y difusión	Formulación de la estrategia del FIDA Formulación de estrategias regionales Formulación de estrategias nacionales (COSOP) Formulación de políticas y estrategias del FIDA para la reducción de la pobreza Elaboración de notas orientativas para el ciclo de los proyectos
		DELP UNDAF Enfoques sectoriales Seguimiento de las notas orientativas para el ciclo de los proyectos Iniciativas de promoción de políticas Presencia sobre el terreno
PI4 Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural	Evaluación Asimilación de conocimientos Difusión de conocimientos Gestión de la información y las comunicaciones internas y externas	Evaluación a nivel institucional Evaluación de los programas por países Evaluación intermedia Evaluación de los proyectos Evaluación temática
		Consorcios centrales de aprendizaje Grupos temáticos Notas de asesoramiento técnico Visitas de contacto sobre el terreno Acopio de conocimientos externos Servicios de biblioteca Mantenimiento de archivos
		Desarrollo y mantenimiento de bases de datos Publicaciones Dispositivos audiovisuales Dispositivos basados en la web Exposiciones Conferencias públicas
		Planificación estratégica de las comunicaciones Fomento de una cultura de la comunicación, determinación de los canales de comunicación Definición de las necesidades en materia de capacitación y suministro de capacitación en comunicaciones Establecim. de políticas, procedimientos y normas de comunicaciones Evaluación de programas, proyectos y servicios en las comunicaciones Gestión y prestación de servicios de comunicación, incluidos el diseño, la producción y la distribución editoriales

* PI – Prioridad institucional

ANEXO 1

PI5*	Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural	<ul style="list-style-type: none"> Administración de recursos Administración de recursos financieros Gestión financiera 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de estrategias para la movilización de recursos ordinarios Formulación de estrategias para la movilización de fondos suplementarios Movilización de recursos ordinarios Movilización de fondos suplementarios Gestión de las contribuciones Administración de los fondos suplementarios Ejecución de la Iniciativa relativa a los PPME Formulación de políticas financieras Preparación y ejecución del presupuesto Gestión de activos y pasivos Auditoría externa Análisis e informes financieros Tramitación de pagos Apoyo a las divisiones en cuestiones de gestión financiera Cumplimiento de los reglamentos financieros del FIDA
PI6	Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural (instituciones financieras internacionales, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organismos bilaterales, organizaciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil)	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de asociaciones estratégicas con ONG Establecimiento de asociaciones estratégicas con el sector privado Establecimiento de asociaciones estratégicas con las IFI Establecimiento de asociaciones estratégicas con organismos de las Naciones Unidas Establecimiento de organizaciones estratégicas con organismos bilaterales 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de propuestas de asociación Movilización de medidas coordinadas para la reducción de la pobreza rural Formulación de propuestas de asociación Movilización de medidas coordinadas para la reducción de la pobreza rural Formulación de propuestas de asociación Movilización de medidas coordinadas para la reducción de la pobreza rural Formulación de propuestas de asociación Movilización de medidas coordinadas para la reducción de la pobreza rural Formulación de propuestas de asociación Movilización de medidas coordinadas para la reducción de la pobreza rural
PI7	Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de estrategias para programas innovadores Formulación de propuestas de programas innovadores Ejecución de programas innovadores Evaluación de programas innovadores para incorporarlos en las actividades centrales 	
PI8	Mejorar la eficacia del FIDA mediante una gestión institucional y un entorno de trabajo adecuados	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia y gestión de la organización Evaluación externa del FIDA Relaciones con los órganos rectores Gestión del entorno de trabajo del FIDA Gestión de los recursos humanos Gestión de la tecnología de la información (TI) Servicios jurídicos y de auditoría interna 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Auditoría Períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva Comité de Evaluación Períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores Otras reuniones Formulación de políticas administrativas Mantenimiento de los servicios e instalaciones Gastos generales relativos a los edificios Seguridad Adquisición de equipo y suministros Plan de continuidad de las operaciones Formulación de políticas de recursos humanos Contratación y selección de personal Definición y evaluación de puestos Planificación en materia de recursos humanos Gestión del desempeño Crecimiento y desarrollo Asuntos jurídicos/procedimientos de arbitraje Elaboración de proyectos de TI Mantenimiento de la infraestructura de TI Mantenimiento de las aplicaciones informáticas institucionales Servicio de asistencia y apoyo al usuario final Mantenimiento del sitio web Asistencia jurídica para las relaciones con instituciones cooperantes Asistencia jurídica en materia de inversiones Asistencia jurídica en materia de adquisiciones Servicios jurídicos institucionales Asistencia jurídica para los contratos relativos a la Sede del FIDA Asistencia jurídica en materia de privilegios e inmunidades Auditorías Investigaciones

* PI – Prioridad institucional

**CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES
DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA DEL FIDA**

1. La pobreza rural y la seguridad alimentaria siguen planteando un problema de dimensiones mundiales. Millones de personas en todo el mundo, de los que unos 40 millones viven en África, corren el riesgo de morir de hambre. Esta situación no sólo es el resultado de las condiciones climáticas y los desastres naturales, sino también de causas estructurales, como la pobreza crónica, la falta de un entorno propicio y un apoyo adecuado a la agricultura, la incidencia del VIH/SIDA, el creciente número de conflictos y la deficiente gestión pública, sin olvidar desde luego, la gestión económica y las cuestiones relacionadas con el comercio. Estos factores podrían muy bien causar crisis alimentarias repetidas y aumentar la inseguridad alimentaria de los hogares a largo plazo, sobre todo en África.

2. Si bien varios países de Asia oriental y meridional han mejorado notablemente sus niveles de crecimiento económico y están haciendo importantes progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, las perspectivas para los pobres de las zonas rurales de otros muchos países en desarrollo siguen siendo sombrías. El crecimiento económico global un medio poco fiable de reducir la pobreza mundial, y las perspectivas futuras se ven ensombrecidas por los riesgos relacionados con la seguridad y los conflictos, el VIH/SIDA y los bajos precios de los productos básicos de los países en desarrollo, factores que están conectados entre sí. La situación es especialmente dramática en África subsahariana, donde unas tasas de crecimiento claramente insuficientes ponen en entredicho las posibilidades de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en la región. Asia central, América Latina y el Caribe, el Cercano Oriente y África del Norte dependen también en gran medida de los niveles de crecimiento sostenido proyectados para alcanzar los objetivos del Milenio. Sin embargo, el crecimiento no garantizará por sí solo el logro de estos objetivos, sino que debe ir acompañado de la transformación institucional y, en particular, de cambios en las políticas a fin de que los pobres participen en dicho crecimiento. Aunque persisten problemas ingentes, recientemente se han registrado algunas novedades significativas en lo relativo al cambio en las políticas a nivel mundial, nacional y local, que afectarán positivamente al contexto externo en el que operará el FIDA en 2004.

3. El Consenso de Monterrey de 2002 reiteró oficialmente la necesidad de invertir la tendencia descendente de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), a fin de contribuir al desarrollo y la reducción de la pobreza en el marco de los objetivos del Milenio, en sinergia con el alivio de la deuda y la inversión extranjera directa, y en un contexto de políticas comerciales propicias (a los niveles mundial, regional, nacional y local) y de políticas nacionales que permitan destinar los recursos internos a la reducción de la pobreza. Este mensaje cobró mayor vigor durante el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo celebrado el 30 de octubre de 2003, tras el cual se prevé que para 2006 los recursos comprometidos para la AOD aumentarán a USD 68 000 millones (en términos reales). De acuerdo con los datos difundidos hace unos meses por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en 2002 el volumen de AOD destinada por los miembros del CAD a los países en desarrollo registró un incremento del 4,9% en términos reales. El volumen de AOD total ascendió a USD 57 000 millones (lo que representa un aumento frente a los USD 52 000 millones de 2001), es decir el equivalente al 0,23% de la renta nacional bruta (RNB), en comparación con el 0,22% registrado en los tres años anteriores. En ese mismo año, 12 de los 22 países miembros del CAD consiguieron incrementar su AOD, y las cuantías más elevadas procedieron de: i) los Estados Unidos (USD 1 500 millones); ii) Francia (USD 1 000 millones), en consonancia con el compromiso manifestado por ese país de elevar sus niveles de AOD hasta el 0,5% de su RNB para 2007 y al 0,7% para 2012, y iii) Italia (USD 700 millones), es decir, el 31,5%, en términos reales, que comprendió las contribuciones destinadas a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y las dirigidas a la Comisión Europea y los fondos mundiales. Algunos de los países de menores dimensiones son a la vez los que más contribuyen a la AOD, si se considera su RNB. Los

ANEXO 2

niveles medios de AOD de los países no pertenecientes al Grupo de los Siete (G-7) ascendieron al 0,46% de la RNB, mientras que los correspondientes a los países del G-7 ascendieron a tan sólo el 0,19%. Los únicos países del CAD que lograron niveles de AOD superiores al objetivo fijado por las Naciones Unidas del 0,7% de la RNB fueron Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suecia. Otros tres países (Bélgica, Francia e Irlanda) se han propuesto alcanzar el objetivo del 0,7% en fechas concretas. La OCDE estima que si todos los países del CAD cumplieran sus objetivos relacionados con el incremento de la ayuda, los niveles de AOD se elevarían en un 31%, y la relación porcentual entre la AOD y la RNB aumentaría hasta el 0,26% para 2006. Si bien es cierto que este nivel seguiría estando muy por debajo del objetivo fijado por las Naciones Unidas, así como de la proporción del 0,33% mantenida sistemáticamente hasta 1992, representaría un aumento sustancial de los niveles actuales de AOD, y algunos países se han comprometido a elevar ulteriormente su volumen de AOD después de 2006. Esto creará un clima favorable en el que los esfuerzos del FIDA para reducir la pobreza contribuyen a movilizar la mayor cantidad posible de recursos.

4. No obstante, subsiste el problema de encauzar estos recursos adicionales hacia el desarrollo rural y agrícola, que ha resultado gravemente afectado por el descenso de la AOD a pesar de que el 75% de las personas más pobres del mundo vive en zonas rurales y que el sector rural es la base de una elevada proporción del crecimiento, el ingreso nacional bruto, el empleo y las exportaciones de los países en desarrollo. Los países del Grupo de los Ocho (G-8) y los países nórdicos, entre otros, han publicado recientemente documentos de política en apoyo del desarrollo rural y agrícola, como parte integrante y central de una estrategia global de reducción de la pobreza y algunos países, como el Canadá, han incrementado considerablemente sus asignaciones de recursos a este sector. En la cumbre del G-8 celebrada en Evian (Francia) en junio de 2003 se hizo hincapié en la cuestión de la seguridad alimentaria a largo plazo y en la necesidad de prevenir una hambruna en África. Los países del G-8 se comprometieron a tratar de invertir la tendencia descendente de la AOD destinada a la agricultura y a ofrecer mayores oportunidades comerciales a los países en desarrollo, a fin de combatir las causas estructurales de la pobreza. El G-8 hizo constar además su voluntad de apoyar los esfuerzos de los gobiernos de los países en desarrollo para alcanzar estos objetivos, entre otras cosas, mediante el apoyo a políticas agrícolas idóneas a los niveles nacional y regional, la creación de organizaciones de agricultores, las inversiones productivas en infraestructura e insumos agrícolas, la promoción de los cultivos alimentarios y la competitividad de los cultivos de exportación, la mejora de los recursos científicos y la adaptación de tecnologías agrícolas nuevas y perfeccionadas. La serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), celebrada en junio de 2003 con el lema “Promoción de un enfoque integrado del desarrollo rural en los países en desarrollo para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible”, asignó a la reducción de la pobreza rural un lugar preeminente en el programa de desarrollo. A medida que estas declaraciones de política y estos compromisos colectivos se van plasmando en respuestas individuales de los donantes con el apoyo efectivo a estrategias centradas en la pobreza rural que hayan sido asumidas por los países (como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) o los enfoques sectoriales), el FIDA gozará de importantes oportunidades de establecer asociaciones con miras a la reducción de la pobreza rural, en un contexto programático específico por países.

5. El año 2004 será decisivo para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). Los países que aún no reciben beneficios de la Iniciativa deberán esforzarse en cumplir los requisitos de idoneidad antes de que finalice el año, momento en que entrará en vigor la cláusula de extinción. Muchos casos de países aprobados alcanzarán sus puntos de terminación en 2004. Gracias al alivio de la deuda será posible disponer de importantes recursos fiscales para los gastos de reducción de la pobreza en el marco de estrategias de reducción de la pobreza preparadas por los países, y se espera que se organicen sistemas de seguimiento integrados para supervisar la asignación y la calidad del gasto público. Los hechos también parecen confirmar una de las premisas fundamentales de la Iniciativa relativa a los PPME: que el alivio de la deuda debe ser adicional a otras formas de asistencia financiera externa. Los ingresos, tanto netos como brutos, de los 27 países que se encuentran en el punto de decisión aumentaron entre 1997 y 2002. En cifras

ANEXO 2

brutas, las corrientes oficiales pasaron de unos USD 8 000 millones en 1997 a casi USD 12 000 millones en 2002, y este incremento se debió en un 50% al alivio de la deuda de los PPME. También los flujos de recursos netos experimentaron un incremento sustancial tras la puesta en marcha de la Iniciativa reforzada para los PPME. No obstante, cabe observar que los flujos oficiales de financiación externa hacia los 27 países que se encuentran en el punto de decisión disminuyeron sensiblemente a mediados de los años noventa (al igual que los destinados a otros países de bajos ingresos). El reciente incremento de esas corrientes ha restablecido los niveles de financiación externa registrados a comienzos del decenio de 1990. Asimismo, estos datos sobre el incremento general de los flujos de recursos encubren las diferencias de un país a otro, así como el papel, tal vez importante, que los resultados logrados en materia de programas y políticas han desempeñado en la consecución de recursos oficiales. Si bien los niveles medios de los flujos de financiación externa hacia la mayor parte de los 27 países que se encuentran en el punto de decisión fueron mayores entre 2000 y 2002 que los registrados entre 1997 y 1999, no ocurrió lo mismo en ocho PPME. En cinco de ellos (Guinea-Bissau, Malawi, Nicaragua, Santo Tomé y Príncipe, y Senegal), las prolongadas interrupciones de los programas apoyados con cargo al Servicio para el crecimiento y lucha contra la pobreza (SCLP) desalentaron las corrientes de asistencia externa. En otros dos países (Malí y Mauritania) los desembolsos de préstamos o donaciones sufrieron retrasos. En los últimos años del decenio de 1990 Rwanda se benefició de entradas muy elevadas aunque en los años posteriores éstas disminuyeron en cierta medida. En efecto, más allá del alivio de la deuda, la comunidad de donantes deberá apoyar claramente a estos países a fin de que mantengan el carácter sostenible de su deuda a largo plazo mediante programas de reducción de la pobreza bien concebidos financiados con nuevos préstamos en condiciones muy favorables o con recursos para donaciones, sin comprometer los criterios basados en los resultados para la asignación de estos recursos adicionales. Esto ofrecerá nuevas oportunidades al FIDA de establecer asociaciones en las que los países tengan un papel preponderante.

6. La mayor parte de los países que todavía no se han incorporado a la Iniciativa están, o han estado, en situaciones de conflicto, o bien se han atrasado mucho en sus pagos a las instituciones financieras internacionales. A raíz de una reunión de bancos multilaterales de desarrollo que se celebró en la sede del FIDA en febrero de 2003, se ha creado un mecanismo conjunto de esos bancos para abordar los casos de estos países. Además, como complemento de su documento de 1998 sobre un marco de políticas para situaciones posteriores a conflictos, el FIDA ha elaborado recientemente un marco estratégico para la reducción de la pobreza en situaciones posteriores a conflictos, y se están movilizando recursos para financiarlo. Esto ofrecerá al FIDA, en asociación con otros donantes que aplican políticas y estrategias similares, la oportunidad de ayudar a algunos de los países más pobres del mundo (no sólo los PPME) a reemprender la vía de la paz, la potenciación de la capacidad local, la reducción de la pobreza y el crecimiento.

7. Las remesas, que actualmente ascienden a USD 100 000 millones al año, aproximadamente, se están revelando como una importante fuente de financiación para los hogares de los países en desarrollo. En 2003 el FIDA ha evaluado el potencial y las condiciones que permitirían movilizar un mayor volumen de remesas, destinándolas a la inversión productiva y la reducción de la pobreza rural, especialmente en el marco de los programas que reciben apoyo del FIDA en países de América Latina y el Caribe (pero también de Asia y el Pacífico y África). El FIDA cuenta con muchos asociados potenciales en esta nueva fórmula de desarrollo rural, en particular del sector privado y de cooperativas.

8. Aplicar al comercio unas reglas de juego uniformes, especialmente en el sector agrícola, es esencial para el crecimiento, la reducción de la pobreza y la potenciación rural en los países en desarrollo. Es preocupante que los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) no hayan podido llegar a un acuerdo, antes del plazo fijado de marzo de 2003, sobre las modalidades de las reducciones en apoyo y protección de la agricultura, que son vitales para las personas más pobres del mundo, en particular los agricultores. Si no fuera porque en la primavera de 2003 se lograron

algunos progresos, este incumplimiento habría malogrado definitivamente el impulso requerido para garantizar el éxito de la Conferencia Ministerial de la OMC que se celebró en Cancún (México) en septiembre de este año. La Declaración de Evian sobre la Acción Cooperativa del G-8 en materia de comercio ofrece perspectivas prometedoras para finales de 2004, y estas perspectivas incluyen el reconocimiento de que los programas preferenciales destinados a los países pobres desempeñan un importante papel en la fase de transición. Los anuncios de una revisión de la política agrícola común de la Unión Europea hicieron concebir esperanzas de que se estaban abordando seriamente las distorsiones comerciales causadas por las subvenciones. El reciente fracaso de las negociaciones comerciales celebradas en Cancún ha vuelto a avivar los temores de que el acceso de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados se vea obstaculizado durante un período aún más prolongado y de que se produzca una proliferación de acuerdos bilaterales que podría distorsionar ulteriormente las oportunidades comerciales. Cuando mejoran las perspectivas del comercio para la agricultura de los países en desarrollo, las inversiones en las empresas económicas rurales son más rentables y contribuyen a la reducción de la pobreza basada en el crecimiento. Se espera que a partir del año venidero esas negociaciones se reanuden efectivamente.

9. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y el ulterior apoyo manifestado en la reciente Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África representan importantes oportunidades de asociación para el FIDA en este continente.

10. La creación de un fondo mundial para combatir el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis, además de los fondos fiduciarios para la lucha contra el analfabetismo y la poliomielitis, entre otros, también ofrecen oportunidades de asociación al Fondo (complementarias del muy importante Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia) en sectores críticos de la pobreza rural relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio en todo el mundo y, especialmente, en África.

PROGRAMAS DEL FIDA EN LOS PAÍSES POR DIVISIÓN REGIONAL

África occidental y central

1. El programa de trabajo de la División de África Occidental y Central para 2004 responde a la estrategia a mediano plazo del FIDA en la región. Los objetivos estratégicos son los siguientes: reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones; acentuar la atención puesta en los pobres por las políticas e instituciones de desarrollo rural; elevar la productividad agrícola y de los recursos naturales; fomentar el acceso a la tecnología; aumentar los ingresos rurales facilitando el acceso al capital financiero y los mercados y reducir la vulnerabilidad a los principales factores que amenazan la subsistencia rural.

2. *Programa de préstamos y donaciones.* El nivel de préstamos en 2004 está pensado para seis proyectos. Otros cuatro proyectos están incluidos como reserva. El programa refleja las prioridades contenidas en el Marco Estratégico. Todos los proyectos harán gran hincapié en la creación de capacidad institucional en la base. Los proyectos en Burkina Faso, Gambia y Malí se centrarán en la mejora de la ordenación de los recursos naturales. Además, para abordar las cuestiones relativas a la productividad agrícola se seguirá prestando atención al desarrollo dinámico y al seguimiento de las DAT para investigación agrícola. Los proyectos en Benin y Gambia centrarán su actividad en la generación de empleo y el aumento de los ingresos, de conformidad con el objetivo estratégico de incrementar los ingresos rurales. Por último, los proyectos en el Congo y la República Democrática del Congo se ocuparán de diversos aspectos de la reconstrucción después de un conflicto, con objeto de reducir la vulnerabilidad a las graves amenazas que se ciernen sobre la subsistencia rural. Las numerosas actividades de cofinanciación existentes se desarrollarán en la fase de diseño de los proyectos que se someterán a la Junta Ejecutiva en 2004.

3. *Gestión de la cartera de proyectos en curso.* El programa para 2004 seguirá concentrándose prioritariamente en la potenciación del impacto mediante la mejora de los resultados de la ejecución de los proyectos. Se preparará una DAT para reforzar la capacidad de gestión de los proyectos del FIDA. La División mantendrá la práctica iniciada en 2002 de asegurar la participación de los gerentes de operaciones para los países (GOP) al menos en la mitad de las misiones de supervisión, especialmente cuando se elaboren los programas de trabajo y presupuestos anuales, con lo que se garantizará la presencia del FIDA cuando se tomen las decisiones relativas a la ejecución más importantes. En cuanto a la mejora de la evaluación del impacto en los proyectos y programas en curso, dos actividades iniciadas en 2002 —vigilancia de la nutrición y preparación de instrumentos de evaluación institucional— se harán extensivas a varios proyectos más, y los métodos y resultados se difundirán a través de FIDAFRIQUE, que es una red basada en Internet de los proyectos de lucha contra la pobreza en África occidental y central. Se elaborará una DAT regional dirigida a prestar mayor apoyo a los proyectos en curso por lo que se refiere al seguimiento y evaluación, y se ejecutará otra DAT para apoyar la creación de un sistema de gestión de conocimientos sobre enfoques de desarrollo comunitarios.

4. *Diálogo sobre políticas.* El diálogo sobre políticas, mantenido en colaboración con el Gobierno, la sociedad civil y donantes de ideas análogas, tratará de la estructuración de los marcos jurídicos y reglamentarios adecuados para la microfinanciación en Benin y el Camerún, la adopción de medidas concretas a fin de que el proceso de descentralización sea más favorable a los pobres en Ghana, Guinea y el Senegal, y el establecimiento de marcos institucionales apropiados para la prestación más efectiva de servicios rurales en el Camerún y Nigeria. El apoyo a la red regional de grupos de productores en África occidental servirá para reforzar la capacidad de promoción de políticas de este importante grupo de interesados. El Mecanismo Central de la región será otro medio importante para facilitar el análisis y el diálogo sobre políticas. La División prestará un apoyo activo a la ejecución de por lo menos cuatro DELP, así como al establecimiento de una red regional para intercambiar las experiencias relativas a los DELP en el sector rural. Junto con las Divisiones de África Oriental y

Meridional y el Cercano Oriente y África del Norte, se intensificará la colaboración con la secretaría de la NEPAD mediante el suministro de asistencia técnica para la ejecución del plan de acción de la Alianza y la mayor participación de las organizaciones de agricultores y la sociedad civil en el proceso de la NEPAD. En 2004, FIDAFRIQUE seguirá siendo un medio importante de tender redes entre el personal regional de los proyectos y otros interesados en la región. Los temas principales de las DAT para investigación agrícola iniciadas por el FIDA en África occidental y central serán los siguientes: reforzar los vínculos con los proyectos financiados mediante préstamos, seguir promoviendo las capacidades socioeconómicas y fomentar el intercambio entre las operaciones financiadas con donaciones, relativas a las mejores prácticas.

África oriental y meridional

5. El objetivo estratégico de la División de África Oriental y Meridional consiste en aportar una contribución sustancial a la potenciación de las poblaciones rurales pobres de la región, a fin de sentar las bases para una mejora sostenible de la seguridad alimentaria y los ingresos, en el contexto de los cambios rápidos y fundamentales de orden político y económico que se registran en la sociedad rural de África. Este objetivo de alto nivel se divide en dos objetivos secundarios: i) aumentar los activos (técnicas, conocimientos, organización, recursos materiales y servicios) de que disponen los pobres, individual y colectivamente, y ii) crear un marco institucional y unas políticas públicas propicias, en relación con las cuestiones inherentes a los sectores estratégicamente vitales del acceso de los pobres rurales a la financiación rural, los mercados, la tierra y el agua, y la tecnología.

6. *Programa de préstamos y donaciones.* El objetivo prioritario de la División en 2004 es aumentar el impacto del FIDA en la pobreza rural. El principal instrumento de que dispone el FIDA en la región es su programa de préstamos (como mecanismo multifuncional). La División tiene previsto presentar cinco proyectos a la Junta Ejecutiva en 2004. El tema prioritario en la República Unida de Tanzania será el acceso a la tecnología y, en Zambia, el acceso a la financiación. El proyecto de Burundi se centrará en la reconstrucción social y económica después de un conflicto. En el curso de la preparación de los proyectos se determinarán las oportunidades de cofinanciación, tomando en consideración las formas incipientes de colaboración de los donantes para la asistencia al desarrollo, la cofinanciación convencional y, en el caso de los proyectos de la República Unida de Tanzania y Uganda, la programación sectorial. Para desarrollar y ampliar la cartera de proyectos en tramitación será preciso un proceso de “profundización” estratégica más que de diversificación. El programa de DAT proporciona recursos para, entre otras cosas, la promoción de los derechos de acceso de las mujeres a la tierra en Kenya; el establecimiento de sistemas de información rural sobre el VIH/SIDA en Burundi y Rwanda; la organización de un foro de agricultores en la República Unida de Tanzania y, a nivel regional, el apoyo a las iniciativas de vinculación con los mercados y un servicio regional de apoyo operativo y de políticas a programas de financiación rural.

7. *Gestión de la cartera de proyectos en curso.* La División seguirá reforzando las esferas institucionales y de fomento de políticas de los nuevos programas (p. ej., la inversión en capacidad local y sistemas de representación). Asimismo, tiene intención de acrecentar la presencia del FIDA sobre el terreno para tener más en cuenta las opiniones locales que comienzan a manifestarse sobre la necesidad del cambio y el rumbo que éste ha de tomar, y darles forma. La capacidad de gestión del programa es fundamental para conseguir que los proyectos tengan más éxito y sean más sostenibles; prioridades de la División en 2004 son aumentar la capacidad de gestión del personal relacionado con el programa (en ámbitos genéricos y por subsector) y facilitar el intercambio de experiencias entre los programas y los interesados participantes. Asimismo, la División fomentará las capacidades nacionales y regionales para complementar las actividades del FIDA y sus instituciones cooperantes por lo que se refiere a la ejecución de los programas en sectores estratégicos clave (p. ej., la financiación rural y las vinculaciones con el mercado) y mejorar el proceso de aprendizaje a nivel nacional (y en el FIDA) mediante una actividad más sistemática de seguimiento y análisis del impacto.

ANEXO 3

8. *Diálogo sobre políticas.* En 2004 la División tiene previsto reforzar la capacidad de los pequeños agricultores para entablar un diálogo sobre políticas, apoyándose en la organización y la formación. Se promoverá la participación directa del personal del FIDA y sus colaboradores sobre el terreno en los mecanismos nacionales de elaboración y coordinación de políticas y programas y la elaboración de programas se llevará a cabo en el ámbito de programación sectorial, siempre que ésta exista. Además, la División intensificará la divulgación de las enseñanzas extraídas a los principales interesados nacionales e internacionales y elaborará una estrategia propia del FIDA en la región, teniendo en cuenta las experiencias obtenidas y las variaciones registradas en el entorno nacional, regional e internacional. Se prestará apoyo a las iniciativas regionales (p. ej., la NEPAD) para darles la oportunidad de multiplicarse con objeto de mejorar el tratamiento de las cuestiones relacionadas con los pequeños agricultores.

Asia y el Pacífico

9. La División de Asia y el Pacífico concentrará su actividad en el impacto y el diálogo sobre políticas, poniendo mayor empeño en el apoyo a la ejecución y la actualización de las estrategias en los países. Las actividades de 2004 están basadas en la estrategia regional, del modo siguiente: potenciar a la mujer mejorando su acceso a los recursos y su participación en los asuntos de la gestión comunitaria; aumentar la productividad agrícola en las zonas marginales, principalmente mediante tecnologías agrícolas sostenibles; c) potenciar a las minorías étnicas y a los pueblos indígenas, y d) aumentar la capacidad de los pobres y las personas vulnerables mediante la mejora de su acceso a la autoayuda y la movilización de los ahorros a nivel local, la adquisición de nuevas especializaciones y tecnologías.

10. *Programa de préstamos y donaciones.* La División tiene previsto presentar seis nuevos proyectos de inversión a la Junta Ejecutiva en 2004 (Filipinas, China, Indonesia, Laos, Nepal y Viet Nam). Asimismo, se prepararán dos proyectos como parte de un plan para imprevistos. Todas las actividades de 2004 abordarán uno o más objetivos estratégicos del FIDA, y todos los proyectos reforzarán las organizaciones de los pobres de las zonas rurales y tendrán en cuenta las indicaciones del plan de acción del FIDA sobre temas de género. Se ha propuesto una donación subregional de USD 3,5 millones (durante un período de tres años) para las islas del Pacífico. Asimismo, se ha obtenido cofinanciación por USD 1 millón para una iniciativa piloto en Viet Nam, consistente en construir un modelo de desarrollo para las zonas rurales de la cordillera central. De conformidad con la reciente estrategia de investigación agrícola en la región, el programa de DAT tratará de obtener un impacto máximo de las actividades de investigación de la pobreza en Asia, concentrándose en las prioridades temáticas regionales y el ecosistema agrario. También se prestará especial atención a cultivar los vínculos entre el programa de donaciones y el de préstamos a fin de aumentar el impacto.

11. *Gestión de la cartera de proyectos en curso.* La División proyecta mejorar la calidad de las carteras en los países prestando mayor atención a las cuestiones de políticas y la realización del impacto como medio de fortalecer la función catalizadora del FIDA. Para alcanzar este objetivo se realizarán exámenes y evaluaciones temáticas de la cartera en los países como base para la preparación de COSOP y el fortalecimiento del diseño de proyectos y programas. Será necesario reforzar la capacidad sobre el terreno, recurriendo para ello a expertos e instituciones locales. Para promover la gestión basada en los resultados, la División seguirá atribuyendo prioridad a la mejora de las capacidades de gestión y seguimiento de los proyectos, introduciendo métodos participativos de seguimiento del impacto. En 2004 las directrices de seguimiento y evaluación se ajustarán y aplicarán al menos en cuatro países de la región. Otra prioridad de la División en 2004 será la incorporación de los aspectos de género al diseño y la ejecución de los proyectos, y el incremento de la participación y la representación de la mujer.

12. *Diálogo sobre políticas.* La División mantendrá su función catalizadora, centrando su actividad en las zonas marginales menos favorecidas. Como las actividades deben ir encaminadas a superar los obstáculos para la reducción sostenida de la pobreza, en relación con los activos, las instituciones y las políticas, la División seguirá forjando vínculos y asociaciones efectivas a nivel de políticas para que los proyectos financiados con préstamos y donaciones consigan el mayor impacto posible. En consecuencia, la División seguirá potenciando el diálogo sobre políticas con los gobiernos y otros interesados con miras a la promoción de políticas favorables a los pobres, y ampliando el alcance de las iniciativas que hayan tenido éxito. Asimismo, la División tratará de reforzar las capacidades de las organizaciones de los pobres de las zonas rurales para que puedan beneficiarse de las intervenciones de los proyectos. Se promoverá el intercambio de conocimientos y experiencias entre los diversos interesados, mediante la Red Electrónica de Proyectos en las Zonas Rurales de Asia y el Pacífico, un taller subregional de examen de la cartera, la mejora de la colaboración y el trabajo en equipo en la División, y estudios temáticos. Esto comprende el establecimiento de un plan regional de acción en materia de comunicación para el intercambio de conocimientos y enseñanzas entre los diferentes interesados.

América Latina y el Caribe

13. Las actividades de la División de América Latina y el Caribe en 2004 se atenderán a los objetivos primarios del FIDA en la región: potenciar la capacidad de acción de los pobres de las zonas rurales y reducir significativamente la pobreza rural. Para lograrlo, el FIDA tiene la intención de intervenir de manera directa, consiguiendo que los proyectos y programas que apoya tengan un impacto en zonas específicas de los países receptores, e indirecta, influyendo en las políticas de los gobiernos gracias a sus actividades. La estrategia del FIDA consiste en lo siguiente: i) mejorar la evaluación del impacto y el apoyo a la ejecución; ii) ayudar a los pobres de las zonas rurales a aprovechar las nuevas oportunidades de mercado; iii) promover la gestión de los conocimientos; iv) fomentar las asociaciones con otras instituciones que tengan objetivos similares, y v) mejorar el diálogo sobre políticas. Se prestará especial atención al trabajo con los pueblos indígenas.

14. *Programa de préstamos y donaciones.* La División presentará cuatro proyectos a la Junta Ejecutiva en 2004. El programa de préstamos se concentrará en la Argentina, el Brasil y la República Dominicana, donde se atribuirá especial prioridad a la reducción de la pobreza rural; en el Ecuador, donde se beneficiará un gran número de pueblos indígenas, y en Colombia, donde la situación es muy conflictiva. El proyecto en el Ecuador será de reserva. Las DAT desempeñan una función capital en la estrategia del FIDA en América Latina y el Caribe, respaldando los proyectos, fomentando las sinergias y facilitando los vínculos con la sociedad civil. Las tres DAT propuestas para 2004 están directamente relacionadas con el Marco Estratégico. La DAT correspondiente al Programa para el fortalecimiento de la capacidad regional de seguimiento y evaluación de los proyectos del FIDA para la reducción de la pobreza rural en América Latina y el Caribe – Fase III atribuirá prioridad a las modalidades innovadoras y rentables de medir el impacto. La DAT a la Unidad Regional de Asistencia Técnica – Fase VI se centrará en el refuerzo de la cooperación entre los donantes y las instituciones locales que trabajan en América Central. La DAT dedicada a las remesas trata de potenciar el impacto de éstas sobre las estrategias de lucha contra la pobreza.

15. *Gestión de la cartera de proyectos en curso.* La División prevé incrementar el impacto mejorando la ejecución de los proyectos, prestando servicios de capacitación y apoyo a los proyectos, y potenciando la innovación, la gestión de los conocimientos, el diálogo sobre políticas y la creación de asociaciones a nivel regional. Ello obligará a prestar mayor atención a la creación de un proceso más eficiente de elaboración de políticas en los países, lo que a su vez obligará a conceder más importancia a las asociaciones, la creación de redes y la promoción. También se prevé potenciar el efecto catalizador de las intervenciones del FIDA, lo que puede lograrse reconociendo los cambios y los nuevos obstáculos con que tropiezan los hogares rurales y buscando los medios de subsanar su pobreza, como el acceso a los mercados, las remesas, la resolución de conflictos y un desarrollo

institucional favorable a los pobres. La elaboración de nuevos mecanismos para abordar más eficazmente la lucha contra la pobreza y el fomento de una ordenación sostenible de los recursos naturales son otras dos esferas prioritarias para 2004. Un mayor impacto presupone también: i) dar mayor importancia a la preparación, el seguimiento y la evaluación del impacto de las actividades de préstamo y de otro tipo; ii) movilizar los recursos para realizar iniciativas innovadoras de mitigación de la pobreza; iii) potenciar la interacción interregional e intrarregional para la elaboración de nuevos mecanismos de lucha contra la pobreza, y iv) instaurar algún tipo de presencia sobre el terreno a nivel regional y subregional.

16. *Diálogo sobre políticas.* Para alcanzar sus objetivos, el FIDA debe mejorar sustancialmente su capacidad de colaborar con otras instancias a nivel nacional y regional, en especial en la esfera de las políticas. Por consiguiente, el fomento de redes y asociaciones constituirá un principio rector de las intervenciones de la División en 2004. Además, para aplicar esta estrategia serán necesarias las medidas siguientes: i) una comunicación y difusión mejores de la información sobre las actividades del FIDA para potenciar las asociaciones con los gobiernos, la sociedad civil y otras organizaciones internacionales; prestar mayor atención a las cuestiones relacionadas con la pobreza rural y mejorar la visibilidad del Fondo; ii) reforzar la capacidad del personal de llevar a cabo las actividades propuestas y fortalecer las actuales alianzas de trabajo, como el Grupo de trabajo interinstitucional sobre desarrollo rural¹, y la Red regional de financiación rural; iii) elaborar los estudios técnicos que determine la División en las esferas estratégicas de la gestión de los conocimientos y las políticas favorables a los pobres, con objeto de definir mejor los futuros mecanismos y actividades. Entre los temas posibles figuran la descentralización de las organizaciones del sector público; los servicios financieros rurales, incluidas las remesas; el acceso a los mercados, y los pueblos indígenas; iv) reforzar la capacidad del personal a fin de que el análisis y el diálogo sobre políticas se centren más en las esferas estratégicas, y v) atribuir mayor importancia al análisis de las estrategias de lucha contra la pobreza en la región y el apoyo a las mismas.

Cercano Oriente y África del Norte

17. En consonancia con los objetivos estratégicos y las estrategias regionales del FIDA en el Cercano Oriente y África del Norte (COAN) y en las subregiones de Europa central y oriental y los Estados de reciente independencia (ECORI), la cartera de préstamos de la División para 2004 tiene por objetivo el aumento de la capacidad institucional y la potenciación de la capacidad de acción de los pobres de las zonas rurales, mejorando el acceso equitativo a los recursos naturales (especialmente el agua y los pastizales) y la tecnología, diversificando las fuentes de ingresos de los pobres y mejorando su acceso a los mercados y la infraestructura rural.

18. *Programa de préstamos y donaciones.* En 2004 se tramitarán cuatro nuevos proyectos (para Argelia, Azerbaiyán, el Sudán y el Yemen). Los nuevos proyectos en Argelia, el Sudán y el Yemen tienen por objeto fomentar el acceso a los recursos naturales productivos y la tecnología. El proyecto de Argelia contribuirá a mejorar la ordenación de las cuencas hidrográficas y el acceso al agua de riego; el proyecto del Yemen se centrará en la ordenación de los recursos naturales (principalmente de los pastizales) y en la infraestructura rural, y el proyecto del Sudán irá destinado a la mejora de la ganadería y de la ordenación de los pastizales. El proyecto en Azerbaiyán revitalizará el sector agrícola gracias a la mejora del riego, el acceso a las tecnologías y la promoción de vinculaciones con el mercado. La División está barajando la posibilidad de diseñar un programa de reducción de la

¹ Además del FIDA, los miembros del Grupo de trabajo interinstitucional sobre desarrollo rural son: la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y el Banco Mundial.

ANEXO 3

pobreza rural en situaciones posteriores a conflictos (que será cofinanciado por otros donantes mediante donaciones) según como evolucione la situación en el Iraq. Las tres DAT regionales propuestas para 2004 (al Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras Secas (ACSAD), para la utilización sostenible de los recursos hídricos en la agricultura de los oasis en la región del COAN; al Centro Internacional de Agricultura Biosalina, para la elaboración de sistemas sostenibles de producción forrajera; y al Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias, para las políticas relacionadas con la escasez del agua) también guardan relación directa con el Marco Estratégico, en particular por la importancia que atribuyen al fortalecimiento de las capacidades de los pobres de las zonas rurales y a la mejora de su acceso a los activos y la tecnología y a la formulación de políticas apropiadas. Estas DAT permitirán a la División abordar las complejas cuestiones de la escasez de agua y su utilización en el COAN.

19. Además, tres proyectos, cuya presentación a la Junta Ejecutiva está prevista para abril y septiembre de 2005 (Armenia, Jordania y Túnez), se tramitarán en 2004. Sin embargo, en función de los fondos disponibles, uno de estos proyectos podría presentarse como proyecto de reserva en el período de sesiones de diciembre de 2004 de la Junta Ejecutiva.

20. *Gestión de la cartera de proyectos en curso.* La División seguirá centrando su actividad en mejorar el apoyo a la ejecución, con la participación de los GOP en la mayor parte de las misiones de supervisión dirigidas por las instituciones cooperantes. Asimismo, los recursos de las donaciones se emplearán de manera innovadora para complementar y mejorar la ejecución de la cartera de proyectos. Los programas de incorporación de los aspectos de género que se están ejecutando actualmente en las regiones del COAN y ECORI, el Programa de ordenación participativa del riego y el Programa de Capacitación en Administración Agrícola para el Cercano Oriente y África del Norte se destinarán cada vez más a: i) aumentar las capacidades operativas y administrativas nacionales y regionales de cada proyecto; ii) entablar un diálogo sobre políticas; iii) establecer asociaciones con las instituciones nacionales, regionales, bilaterales y multilaterales pertinentes; iv) mejorar la ejecución de los proyectos, y v) promover la generación y difusión de conocimientos (a través de la red electrónica de conocimientos KnowNet y de talleres regionales). La División mantendrá las formas existentes de presencia indirecta sobre el terreno en Albania, el Sudán y Siria, recurriendo a personal contratado en cada país y a largos viajes de los GOP. Dependiendo de las conclusiones de la evaluación de la presencia indirecta del FIDA sobre el terreno en curso (y de las deliberaciones de la Junta Ejecutiva en el período de sesiones de diciembre de 2003), la División tiene la intención de aplicar a título experimental dos iniciativas sustantivas de presencia sobre el terreno (favoreciendo la dotación de las oficinas con personal local) allí donde las necesidades de cambiar las políticas y conseguir un impacto sustancial en favor de los pobres sean especialmente apremiantes.

21. *Diálogo sobre políticas.* En 2004 la División llevará adelante sus iniciativas de diálogo sobre políticas en curso, a saber: estrategias e instituciones para las zonas montañosas; marco jurídico y normativo para la ordenación del riego; marco jurídico y normativo para las instituciones financieras rurales; descentralización y gestión pública; marco jurídico y normativo para las instituciones financieras; reforma agraria y privatización de la tierra; instituciones populares y políticas de ordenación de pastizales; e incorporación de los aspectos de género.

PAGOS POR CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DEL FIDA
(en miles de USD)

	2003		2004			
	Cifras aprobadas	Presupuesto aprobado	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Presupuesto propuesto	Número de proyectos respecto de los cuales se prevén pagos ^a
Banco Centroamericano de Integración Económica	4,00	40	5	(14)	31	4,50
Banco de Desarrollo Africano	3,00	156	0	4	160	3,00
Banco de Desarrollo del África Occidental	10,65	290	(3)	12	299	10,55
Banco de Desarrollo del Caribe	5,00	40	(2)	(3)	35	4,75
Banco Mundial ^b	9,70	489	181	102	772	11,40
Corporación Andina de Fomento	13,50	508	102	(88)	522	16,20
Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social	12,90	502	(6)	20	516	12,75
Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas ^c	141,97	6 782	(362)	565	6 985	134,40
Total parcial	200,72	8 807	(85)	598	9 320	197,55
Proyectos piloto para la supervisión directa del FIDA ^d	13,7	595	0	18	613	13,7
Total	214,42	9 402	(85)	616	9 933	211,25

^a Las cifras incluyen los gastos prorrateados que se asignan a los proyectos propuestos durante 2003 y excluyen los proyectos que puedan aprobarse en 2003. También se han prorrateado los gastos asignados a los proyectos que se prevé prorrogar hasta el año 2004 o que están suspendidos. Las cifras se han prorrateado también cuando la aprobación de un préstamo comporta recursos del Fondo Belga de Supervivencia.

^b La asignación para 2004 presupone que 11,4 proyectos se confiarán al Banco Mundial (8,7 proyectos en 1999; 11,2 en 2000; 12,4 en 2001; 10,7 en 2002; 9,7 en 2003). Obsérvese el aumento extraordinario de precios de USD 132 000 para 2004 (USD 640 000 en 1999; USD 389 000 en 2000; USD 287 000 en 2001; USD 199 000 en 2002; y USD 164 000 en 2003), que se consigna por separado en el cuadro 5.

^c El costo medio presupuestado para 2004 se basa en las actuales estimaciones más exactas del equivalente de proyectos completos.

^d De acuerdo con la Resolución 102/XX aprobada por el Consejo de Gobernadores en su vigésimo período de sesiones y con el documento EB 97/61/R.12 presentado al 61º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

GASTOS DE PERSONAL
(en miles de USD)

	2003				2004					
	Presupuesto (EUR 1 = USD 1,070)	Ajustado (EUR 1 = USD 0,898)	OE por separado (EUR 1 = USD 0,898)	Presupuesto excluida la OE	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (EUR 1 = USD 0,898)	Personal del cuadro orgánico	Servicios generales	Otros
Sueldos y ajustes por lugar de destino	18738	<u>21709</u>	1068	20641		857	<u>21498</u>	<i>13052</i>	<i>8446</i>	
Subsidio de educación y otras prestaciones	1847	<u>1909</u>	58	1851		400	<u>2251</u>	<i>2013</i>	<i>238</i>	
Contribuciones a los planes de pensión y seguro médico	6754	<u>7055</u>	264	6791		511	<u>7202</u>	<i>3735</i>	<i>2485</i>	<i>982</i>
Vacaciones en el país de origen	294	<u>326</u>	32	294		5	<u>299</u>	<i>299</i>		
Pagos por concepto de repatriación y de cese en el servicio	1802	<u>1919</u>	78	1841		75	<u>1916</u>	<i>889</i>	<i>1027</i>	
Reinstalación y contratación	247	<u>291</u>		291			<u>298</u>			<i>298</i>
Puestos de plantilla	<u>29682</u>	<u>33209</u>	<u>1500</u>	<u>31709</u>	<u>0</u>	<u>1755</u>	<u>33464</u>	<i>19988</i>	<i>12196</i>	<i>1280</i>
Personal contratado por períodos breves	2579	2774	244	2530		101	2631			
Horas extraordinarias	272	324	12	312		11	323			
Capacitación	401	415		415		8	423			
Total	<u>32934</u>	<u>36722</u>	<u>1756</u>	<u>34966</u>	<u>0</u>	<u>1875</u>	<u>36841</u>			

ANEXO 5B

**PERÍODOS DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES
Y OTRAS REUNIONES OFICIALES
(en miles de USD)**

	2003		2004		
	Presupuesto (EUR 1 = USD 1,070)	Ajustado (EUR 1 = USD 0,898)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (EUR 1 = USD 0,898)
Consejo de Gobernadores					
Personal del cuadro orgánico y personal auxiliar temporero (sueldos/prestaciones/gastos de viaje/dietas)	338	403		13	416
Comunicaciones, seguridad y otros servicios	64	76	-	2	78
Suministros, imprenta y gastos varios	140	149	-	4	153
Total parcial	542	628		19	647
Junta Ejecutiva y subcomités					
Personal del cuadro orgánico y personal auxiliar temporero (sueldos/prestaciones/gastos de viaje/dietas)	1 179	1 344		47	1 391
Directores Ejecutivos (gastos de viaje y dietas)	65	76	0	2	78
Comunicaciones, seguridad y otros servicios	22	26	0	-	26
Suministros, imprenta y gastos varios	31	37	0	1	38
Total parcial	1 297	1 483	-	50	1 533
Total general	1 839	2 111	-	69	2 180

PLANTILLA PARA 2004^a

	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores							Personal de apoyo
	AP	D-2	D-1	P-5	P-4	P-2/3	Total	
Oficina del Presidente y del Vicepresidente (OPV)								
Oficina del Presidente		1			1		2	3
Oficina del Vicepresidente				1			1	1
Oficina de Auditoría Interna				1	1	1	3	1
Oficina del Consejero Jurídico General			1		3	1	5	4
Total OPV	0	1	1	2	5	2	11	9
Departamento de Administración de Programas (PMD)								
Oficina del Presidente Adjunto	1			2	2	1 ^b	6	3
División de África I			1	5	4		10	8
División de África II			1	6	2	1	10	7
División de Asia y el Pacífico			1	7		1	9	7
División de América Latina y el Caribe		1		6	1		8	7
División del Cercano Oriente y África del Norte			1	6	1		8	6
División de Asesoramiento Técnico			1	7			8	6
Total PMD	1	1	5	39	10	2	59	44
Departamento de Finanzas y Administración (FAD)								
Oficina del Presidente Adjunto	1						1	1
Oficina del Contralor		1		5	1	1	8	26,5
Oficina del Tesorero			1		2	2	5	7
Oficina de Recursos Humanos			1	2	1	1	5	8
Sistemas de Información de Gestión			1	1	3	2	7	17,5
Servicios Administrativos				1	1	1	3	23,5
Total FAD	1	1	3	9	8	7	29	83,5
Departamento de Asuntos Externos (EAD)								
Oficina del Presidente Adjunto	1						1	2
Comunicaciones			1	1	3		5	5
Políticas			3	2	1		6	4
Mobilización de Recursos				1	2		3	2
Oficina del Secretario			1	2	5	3	11	24,5
Total EAD	1	0	5	6	11	3	26	37,5
TOTAL GENERAL	3	3	14	55	33	13	121	174

^a El Presidente y el Vicepresidente no están incluidos en las cifras correspondientes al personal.

^b No incluye la Oficina de Evaluación (véase el cuadro 2 del anexo 9).

ANEXO 5D

PLANTILLA^{a b}
FINANCIADA CON FONDOS SUPLEMENTARIOS
PROCEDENTES DE CARGOS POR SERVICIOS
Y A TRAVÉS DEL RÉGIMEN DE PROFESIONALES ASOCIADOS

	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores						Total	Personal de apoyo
	AP	D-2	D-1	P-5	P-4	P-2/3		
Departamento de Administración de Programas (PMD)								
Oficina del Presidente Adjunto								1
División de Asesoramiento Técnico								1
Total PMD								2
Departamento de Finanzas y Administración (FAD)								
Oficina del Contralor					1		1	3
Oficina del Tesorero								1
Oficina de Recursos Humanos					1		1	2
Total FAD					2		2	6
Departamento de Asuntos Externos (EAD)								
Movilización de Recursos						1	1	1
Total EAD						1	1	1
TOTAL GENERAL					2	1	3	9

^a Estos puestos variarán en función del nivel de los cargos por servicios que podrán percibirse en 2004.

^b No se incluye a los dos funcionarios del cuadro orgánico y los dos funcionarios de servicios generales financiados con cargo al Fondo Belga de Supervivencia.

OTRAS ACTIVIDADES Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS ^a
(en miles de USD)

		2003		2004		
		Presupuesto (EUR 1 = USD 1,070)	Ajustado (EUR 1 = USD 0,898)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (EUR 1 = USD 0,898)
A.	Estrategias y costos conexos	71	73	0	1	74
i)	Formulación de estrategias	71	73	0	1	74
B.	Auditorías de proyectos y costos conexos	5	5	-	-	5
i)	Auditorías de los préstamos y donaciones iniciados por el FIDA	5	5	-	-	5
Total general		76	78	-	1	79

^a Por lo que se refiere a 2003, en esta categoría del presupuesto también se incluía la Oficina de Evaluación. En 2004, esta categoría forma parte del programa de trabajo y presupuesto independiente de la OE para 2004, que se presenta en la sección 3 y el anexo 10.

ANEXO 5F

GASTOS DE OFICINA Y GENERALES
(en miles de USD)

	2003		2004		
	Presupuesto (EUR 1 = USD 1,070)	Ajustado (EUR 1 = USD 0,898)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (EUR 1 = USD 0,898)
Servicios de seguridad y custodia	464	553	0	11	564
Comunicaciones	63	74		2	76
Agua, gas, electricidad y locales	1 217	1 450		38	1 488
Suministros e imprenta	405	483	31	12	526
Equipo y mantenimiento de oficinas	201	240	(5)	5	240
Servicios en materia de tecnología de la información y de comunicaciones	1 645	1 822	(17)	36	1 841
Otros gastos	160	187	(9)	4	182
Gastos en la sede	4 155	4 809	-	108	4 917
Honorarios y gastos de auditores externos	75	89	-	2	91
Servicios financieros	37	40	(40)	0	0
Servicios jurídicos	24	29	3	1	33
Servicios de apoyo técnico para los edificios	19	23	0	0	23
Servicios especializados de auditoría	5	5	26	1	32
Servicios de consultoría		0	11		11
Seguro contra riesgos	56	56	0	1	57
Servicios profesionales	216	242	-	5	247
Atenciones sociales	48	57		1	58
Biblioteca, libros y publicaciones periódicas	91	97	-	2	99
Oficina de Enlace para América del Norte	195	195		4	199
Otros gastos	36	43		1	44
Varios	370	392	-	8	400
Total general	4 741	5 443	-	121	5 564

**OTROS GASTOS OPERACIONALES, INCLUIDAS LA
PROMOCIÓN DE POLÍTICAS Y LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS
(en miles de USD)**

	2003		2004				
	Presupuesto (EUR 1 = USD 1,070)	Ajustado (EUR 1 = USD 0,898)	OE (EUR 1 = USD 0,898)	Presupuesto, excluido el de la OE	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (EUR 1 = USD 0,898)
Viajes oficiales	1 121	1 226	240	986	(23)	20	983
Estudios especiales	112	114	73	41	(26)	0	15
Medios de información, comunicaciones y establecimiento de redes	210	226	0	226		5	231
Informe anual y publicaciones	283	337	0	337		8	345
Contribuciones a comités de las Naciones Unidas y a otros comités	126	126	0	126	20	5	151
Participación en reuniones y organización de las mismas	43	51	0	51	29	3	83
Total	1 895	2 080	313	1 767	-	41	1 808

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 2004 POR DEPARTAMENTO
(en miles de USD)

	Presupuesto total propuesto para 2004	Oficina del Presidente y del Vicepresidente¹	Departamento de Asuntos Externos	Departamento de Administración de Programas	Departamento de Finanzas y Administración
Gastos de personal	36 841	3 265	7 139	13 069	13 368
Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	2 180	0	1 779	0	401
Otras actividades y estudios relacionados con los programas	79	5	51	23	0
Gastos de oficina y generales	5 564	97	317	33	5 117
Otros gastos operacionales, incluidas la promoción de políticas y movilización de recursos	1 808	245	918	293	352
Presupuesto administrativo (excluidos los gastos imprevistos)	46 472	3 612	10 204	13 418	19 238
Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas	28 448	44	0	28 361	43
Gastos directos con cargo a los ingresos procedentes de inversiones	5 531	119			5 412

¹ Incluida la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina del Consejero Jurídico General, que se han agrupado sólo a efectos de simplificación.

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 2004 POR DEPARTAMENTO
OFICINA DEL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE
(en miles de USD)**

	Total¹	Oficina del Presidente	Oficina del Vicepresidente	Oficina de Auditoría Interna¹	Oficina del Consejero Jurídico General¹
Gastos de personal	3 265	1 094	534	525	1 112
Personal permanente y de plazo fijo	2 885	1 075	488	425	897
Personal temporero	329		29	100	200
Horas extraordinarias	51	19	17		15
Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	0	0	0	0	0
Consejo de Gobernadores	0				
Junta Ejecutiva	0				
Otras actividades y estudios relacionados con los programas	5	0	0	5	0
Auditorías de proyectos y costos conexos	5			5	
Evaluación y estudios	0				
Gastos de oficina y generales	97	19	4	34	40
Servicios profesionales	65			32	33
Gastos varios	32	19	4	2	7
Otros gastos operacionales incluidas la promoción de políticas y la movilización de recursos	245	134	33	45	33
Viajes oficiales	245	134	33	45	33
Comité de Evaluación	0				
Presupuesto administrativo	3 612	1 247	571	609	1 185
Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas	44	0	0	0	44
Viajes del personal	44				44
Gastos directos imputables a las inversiones	119				119

¹ Estas oficinas se han agrupado sólo a efectos de simplificación.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 2004 POR DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EXTERNOS (EAD)
(en miles de USD)

	Total EAD	Oficina del Presidente Adjunto	Oficina de Comunicaciones	Oficina del Secretario	Oficina de Movilización de Recursos	División de Políticas
Gastos de personal	7 139	519	1 075	3 391	586	1 568
Personal permanente y de plazo fijo	6 412	433	1 075	2 964	586	1 354
Personal temporero	699	73		412		214
Horas extraordinarias	28	13		15		
Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	1 779	64	0	1 715	0	0
Consejo de Gobernadores	345	64		281		
Junta Ejecutiva	1 434			1 434		
Otras actividades y estudios relacionados con los programas	51	51	0	0	0	0
Estrategias y costos conexos	51	51				
Gastos de oficina y generales	317	10	1	95	0	211
Servicios profesionales	11					11
Gastos varios	306	10	1	95	0	200
Otros gastos operacionales, incluidas la promoción de políticas y la movilización de recursos	918	45	517	104	46	206
Viajes oficiales	280	45	51	45	22	117
Estudios especiales	15					15
Medios de comunicación, comunicaciones y establecimiento de redes	231		231			
Informe anual y publicaciones	279		235			44
Contribuciones a comités de las Naciones Unidas	30					30
Participación en reuniones y organización de las mismas	83			59	24	
Presupuesto administrativo	10 204	689	1 593	5 305	632	1 985

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 2004 POR DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS (PMD)
(en miles de USD)**

	Total PMD	Oficina del Presidente Adjunto	División de África I	División de África II	División de Asia y el Pacífico	División de América Latina y el Caribe	División del Cercano Oriente y África del Norte	División de Asesoramiento Técnico
Gastos de personal	13 069	1 241	2 309	2 031	2 163	1 758	1 827	1 740
Personal permanente y de plazo fijo	12 806	1 212	2 205	2 018	2 156	1 734	1 765	1 716
Personal temporero	189	19	97	6		10	43	14
Horas extraordinarias	74	10	7	7	7	14	19	10
Periodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Consejo de Gobernadores	0							
Junta Ejecutiva	0							
Otras actividades y estudios relacionados con los programas	23	23	0	0	0	0	0	0
Estrategias y costos conexos	23	23						
Gestión de los conocimientos	0							
Gastos de oficina y generales	33	7	4	3	5	3	8	3
Servicios profesionales	0							
Gastos varios	33	7	4	3	5	3	8	3
Otros gastos operacionales, incluidas la promoción de políticas y la movilización de recursos	293	68	24	30	28	26	38	79
Viajes oficiales	259	68	24	30	22	26	38	51
Informe anual y publicaciones	6				6			
Contribuciones a comités de las Naciones Unidas y a otros comités	28							28
Presupuesto administrativo	13 418	1 339	2 337	2 064	2 196	1 787	1 873	1 822
Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas	28 361	209	5 612	5 782	6 041	4 474	4 702	1 541
Elaboración de nuevos proyectos y programas	12 513	61	2 443	2 681	2 176	2 073	1 925	1 154
Cartera de proyectos en curso	14 086	54	2 851	2 775	3 553	2 145	2 468	240
Viajes del personal	1 762	94	318	326	312	256	309	147

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 2004 POR DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN (FAD)
(en miles de USD)

	Total FAD	Oficina del Presidente Adjunto	Oficina del Contralor	Oficina del Tesorero	Oficina de Recursos Humanos	Sistemas de Información de Gestión	Servicios administrativos	Gastos en la sede
Gastos de personal	13 368	356	3 617	1 380	1 423	2 574	2 191	1 827
Personal permanente y de plazo fijo	11 063	352	3 169	1 168	1 241	2 090	2 061	982
Reinstalación y contratación	298							298
Personal temporero	1 414		408	203	167	468	44	124
Horas extraordinarias	170	4	40	9	15	16	86	
Capacitación	423							423
Periodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	401	0	0	0	0	24	377	0
Consejo de Gobernadores	302					16	286	
Junta Ejecutiva	99					8	91	
Otras actividades y estudios relacionados con los programas	0	0	0	0	0	0	0	0
Estrategias y costos conexos	0							
Gestión de los conocimientos	0							
Gastos de oficina y generales	5 117	10	94	9	3	0	84	4 917
Gastos en la sede	4 917							4 917
Servicios profesionales	171		91				80	
Gastos varios	29	10	3	9	3	0	4	0
Otros gastos operacionales, incluidas la promoción de políticas y la movilización de recursos	352	11	92	42	124	15	68	0
Viajes oficiales	199	11	92	42	31	15	8	
Informe anual	60						60	
Publicaciones	0							
Contribuciones a comités de las Naciones Unidas y a otros comités	93				93			
Presupuesto administrativo	19 238	377	3 803	1 431	1 550	2 613	2 720	6 744
Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas	43	0	43	0	0	0	0	0
Viajes del personal	43		43					
Gastos directos imputables a las inversiones	5 412			5 412				

**GASTOS DIRECTOS IMPUTABLES A LAS INVERSIONES
ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS DIRECTOS PARA 2003/2004**

	Año 2003 Presupuesto	Presentado Año 2004 Presupuesto
	USD	USD
Comisiones en concepto de gestión		
Cartera mundial de renta fija ^a	1 760 000	2 072 000
Cartera diversificada de renta fija	920 000	1 000 000
Acciones	1 020 000	700 000
Títulos del Tesoro protegidos contra la inflación (TIPS) en todo el mundo		400 000
Total parcial	3 700 000	4 172 000
Honorarios de custodia		
Servicios básicos ^b	150 000	300 000
Servicios auxiliares ^c	118 000	120 000
Costos de transacción	72 000	120 000
Gastos reembolsables	60 000	60 000
Total parcial	400 000	600 000
Servicios de asesoramiento e información		
Asesores financieros	120 000	200 000
Honorarios y gastos de viaje de los asesores en materia jurídica y de impuestos ^d	75 000	119 000
Proveedores de información financiera	200 000	200 000
Consultores	60 000	60 000
Total parcial	455 000	579 000
TOTAL	4 555 000	5 351 000

^a Las comisiones aumentan en función del valor neto de mercado de cada cartera: cuando éste sube, las comisiones también aumentan.

^b Los servicios básicos se han vuelto más caros y complejos (al igual que en 2003).

^c En realidad, los costos de transacción en 2003 fueron de USD 200 000 y hubo que realizar reasignaciones para cubrirlos; en 2004 también aumentarán debido a las actividades de gestión de activos y pasivos.

^d Los honorarios y los gastos de viaje de los asesores en materia jurídica y de impuestos correspondientes a 2003 no se calcularon debidamente, por lo que la propuesta relativa a 2004 se basa en las necesidades efectivas en dicho año.

RESUMEN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PREVISTOS EN 2004

	millones de USD
Compromisos arrastrados en virtud de la FCA previstos al 1° de enero de 2004	-283
Entradas previstas:	
Reflujos de préstamos	190
Ingresos en concepto de inversiones	79
Contribuciones	156
Varios ^a	50
Total	<u>475</u>
Salidas previstas:	
Programa de préstamos	416
Programa de DAT	33
SFEP	30
Presupuesto administrativo	52
Presupuesto de la OE	4
Varios: PPME/PCE/ASMC	44
Total	<u>579</u>
Compromisos arrastrados en virtud de la FCA previstos al 31 de diciembre de 2004	387
Ejercicio previsto de la FCA en 2004	104

^a Excluido el ajuste del tipo de cambio y las provisiones para contribuciones.

CUADRO 1: PRIORIDADES DE LA OE EN RELACIÓN CON LAS PRIORIDADES INSTITUCIONALES Y EL MARCO DE PLANIFICACIÓN DEL FIDA CORRESPONDIENTES A 2004

Prioridades institucionales para 2004 ^a	Prioridades de la OE para 2004
1. Función de evaluación independiente	1.1 Plena aplicación de la política de evaluación
2. Evaluación externa independiente (EEI) de las actividades del FIDA	2.1 Supervisión general del proceso de la EEI
3. Medición de los resultados y el impacto	3.1 Evaluación independiente de determinadas actividades y políticas del FIDA 3.2 Uso uniforme del marco metodológico para las evaluaciones de proyectos y programas en los países 3.3 Elaboración del segundo informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA 3.4 Fomento de la capacidad de evaluación en los proyectos mediante la adaptación de la Guía de SyE
4. Función catalizadora del FIDA	4.1 Realización de evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones de determinados programas en los países y evaluaciones temáticas

^a Tal como aparece en las prioridades institucionales y el marco de planificación del FIDA para 2004

CUADRO 2: PLANTILLA DE LA OE EN 2004

Categoría de recurso humano	Cantidad
<u>Personal del cuadro orgánico^a</u>	
Director	1
Director Adjunto	1
Evaluadores	5
Oficial de Información sobre Evaluación	1 ^b
<u>Personal del cuadro de servicios generales</u>	
Auxiliar Administrativo	1
Auxiliares de Evaluación	6 ^c
Auxiliar de SIG	1 (a tiempo parcial)

^a Actualmente la OE tiene tres profesionales asociados financiados por donantes cuyos contratos expiran en 2004.

^b A reserva de que el resultado de la evaluación de puestos de trabajo y el análisis de la verificación de los grados que la Oficina de Recursos Humanos realizará a principios de 2004 sea positivo, el puesto actual de Auxiliar de Información sobre Evaluación se transformará en un puesto del cuadro orgánico para reflejar los cambios que se han ido produciendo con los años en la descripción del puesto de trabajo de ese funcionario.

^c Uno de los funcionarios de servicios generales, que actualmente ocupa un puesto temporal con un contrato a plazo fijo (según las disposiciones previstas en el Capítulo X del Manual de Recursos Humanos), pasará a ocupar un puesto permanente de auxiliar de evaluación.

**PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2004
(en miles de USD)**

	2003 ^a	2003	2004		
	Usando el tipo de cambio EUR 1 = USD 1,070 vigente durante el 77º período de sesiones de la Junta Ejecutiva	Ajustado (EUR 1 = USD 0,898)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Aumento/ (disminución) de los precios	Proyecto de presupuesto ^b
Personal permanente y de plazo fijo					
Nómina	1 204	1 369	(30)	55	1 394
Otras prestaciones/subsidios	121	131	(35)	26	122
Total parcial	1 325	1 500	(65)	81	1 516
Personal temporero	208	244	0	7	251
Horas extraordinarias	10	12	0	1	13
Labor de evaluación					
– Evaluación de proyectos	622	658	222	17	897
– EPP	413	437	(69)	9	377
– Evaluaciones temáticas	442	467	(247)	4	224
– Evaluaciones a nivel institucional y otras actividades ^c	323	341	108	8	457
Total parcial	1 800	1 903	14	38	1 955
Comité de Evaluación	0	0	60	0	60
Viajes	219	240		5	245
Estudios especiales	72	73	(73)		0
Total parcial	3 634	3 972	(64)	132	4 040
Imprevistos					202
TOTAL GENERAL					4 242

^a En 2003 la OE usó USD 305 000 con cargo a los recursos para DAT. Esos fondos se movilizaron para adaptar la Guía de SyE a las regiones de África oriental y meridional y del Cercano Oriente y África del Norte, la publicación de la Guía en árabe, francés y español y la EPP de Indonesia.

^b Usando el tipo de cambio medio vigente en 2003 de EUR 1 = USD 0,898.

^c Conocido anteriormente como “Talleres, capacitación y otras actividades de evaluación”.

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2004
(en USD)

Prioridades y objetivos de la OE para 2004^a		Labor de evaluación	Gastos de personal	Total
Prioridad 1	Labor de evaluación solicitada por la Junta Ejecutiva y el Comité de Evaluación o incluida en el Informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA	272 000 (11%)	416 000 (23%)	688 000 (16%)
Prioridad 2	Realización de evaluaciones a nivel institucional, de programas en los países, temáticas y de proyectos	1 960 000 (80%)	1 128 000 (63%)	3 088 000 (73%)
Prioridad 3	Perfeccionamiento de la metodología de evaluación	230 000 (9%)	236 000 (13%)	466 000 (11%)
Total		2 462 000 (100%)	1 780 000 (100%)	4 242 000 (100%)

^a Los gastos de personal se distribuyen en función de la experiencia de la OE durante 2002-2003 en lo que respecta a la distribución del tiempo del personal, en combinación con la nueva reorganización prevista del personal dentro de la OE. Esto corresponde al 23% para la prioridad 1, el 63% para la 2 y el 13% para la 3.

ANEXO 11

**PRESUPUESTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE
(TAL COMO FUE APROBADO POR LA JUNTA EJECUTIVA^a EN SEPTIEMBRE DE 2003)
(en miles de USD)**

A. Costo total del equipo de evaluación		en miles de USD
A.1	Remuneración	
	Jefe de equipo	12 meses-persona 378
	Expertos de categoría superior	17 meses-persona 433
	Personal restante	14 meses-persona 284
Total de A.		43 meses-persona 1 095
A.2	Viajes aéreos	
	Viajes a Roma y a las cinco regiones del FIDA	42
A.3	Dietas	
	Trabajo en Roma y sobre el terreno en las cinco regiones del FIDA	196
A.4	Gastos en los países	
	Equipos nacionales de evaluación y alquiler de vehículos	185
Total de A)		1 518
B. Costo total de los asesores y consultores de la OE		
B.1	Consultores a corto plazo	76
B.2	Asesores independientes de categoría superior	38
B.3	Viajes y dietas de asesores y consultores	52
Total de B)		166
C. Costo total del Comité Directivo		
C.1	Reuniones del Comité Directivo	8
C.2	Sumas reservadas para la participación de los Estados Miembros en desarrollo	10
Total de C)		18
Total general: A) + B) + C)		1 702^b

^a Documento EB 2003/79/R.7.

^b La Oficina del Contralor ha informado a la OE de que en 2003 se recibieron contribuciones de donantes de Dinamarca, Noruega y Suiza, por un monto total de USD 300 000.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2004

Esfera prioritaria	Tipo de labor	Actividades de evaluación	Fecha de iniciación	Conclusión prevista
A. Labor de evaluación solicitada por la Junta Ejecutiva y el Comité de Evaluación o incluida en el Informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA.	1. Evaluación externa independiente	Supervisión de la evaluación externa independiente del FIDA	Abril 2003	Dic. 2004
	2. Comité de Evaluación	Tres períodos de sesiones ordinarios y, de ser necesario, períodos de sesiones extraordinarios adicionales	Ene. 2004	Dic. 2004
		Examen del mandato y el reglamento del Comité de Evaluación, de conformidad con la decisión de la Junta Ejecutiva de abril de 2003	Ene. 2004	Dic. 2004
		Visita a Indonesia – Mesa redonda nacional sobre la EPP	Mar. 2004	Mar. 2004
	3. Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA	Ene. 2004	Sept. 2004
4. Programa de trabajo y presupuesto de la OE	Preparación del programa de trabajo y presupuesto de la OE para 2005			
B. Realización de evaluaciones a nivel institucional, de programas en los países, temáticas y de proyectos.	5 Evaluaciones a nivel institucional	Evaluación de la experiencia del FIDA con el programa piloto de supervisión directa O BIEN evaluación del enfoque y la política actuales del FIDA relativos al género	Ene. 2004	Dic. 2004
	6. Evaluaciones de programas en los países	Benin, PA	Sept. 2003	Sept. 2004
		Bolivia, PL	Sept. 2003	Sept. 2004
		Egipto, PN	Nov. 2003	Nov. 2004
		Indonesia, PI	Mar. 2003	Mar. 2004
	7. Evaluaciones temáticas	Comercialización y competitividad en África, PA	Nov. 2003	Nov. 2004
		Taller regional sobre extensión agrícola e innovaciones de los agricultores, PA	Feb. 2004	Feb. 2004
		Esfuerzos de descentralización en África, PF	Oct. 2003	Oct. 2004
		Agricultura orgánica en Asia*, PI	Nov. 2003	Nov. 2004

*Esta evaluación será financiada con fondos suplementarios italianos de conformidad con el acuerdo alcanzado con el FIDA en noviembre de 2002.

Esfera prioritaria	Tipo de labor	Actividades de evaluación	Fecha de iniciación	Conclusión prevista
B. Realización de evaluaciones a nivel institucional, de programas en los países, temáticas y de proyectos. (cont.)	8.1 Evaluaciones intermedias de proyectos	Etiopía: Programa Especial a Nivel Nacional – Fase II, PF	Sept. 2004	Mar. 2005
		Gambia: Proyecto de Financiación Rural e Iniciativas Comunitarias, PA	Sept. 2004	Mar. 2005
		Guinea: Programa de Rehabilitación Agrícola y Desarrollo Local de Fouta Djallon, PA	Mar. 2004	Sept. 2004
		India: Proyecto de Gestión de los Recursos Comunitarios en Tierras Altas de la Región Nordoriental, PI	Oct. 2004	Abr. 2005
		Jordan: Proyecto de Ordenación de Recursos Agrícolas en las Gobernaciones de Karak y Tafila, PN	Dic. 2003	Jun. 2004
		Laos: Proyecto de Desarrollo Rural en Sayabouri Septentrional, PI	Ene. 2004	Jul. 2004
		Paraguay: Proyecto de Crédito del Fondo de Desarrollo Campesino en la Región Oriental, PL	Ene. 2004	Jul. 2004
		Senegal: Proyecto de Microempresas Rurales, PA	Ene. 2004	Jul. 2004
		Túnez: Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado en la Gobernación de Siliana, PN	Dic. 2003	Jun. 2004
		Uganda: Programa de Apoyo al Desarrollo a Nivel de Distrito, PF	Sept. 2004	Mar. 2005
		Venezuela: Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres, PL	Oct. 2004	Abr. 2005
		Vietnam: Proyecto de Desarrollo de Ha Giang en favor de las Minorías Étnicas, PI	Ene 2004	Jul. 2004
		Vietnam: Proyecto de Conservación y Desarrollo de Recursos Agrícolas en la Provincia de Quang Binh, PI	Ene. 2004	Jul. 2004

Esfera prioritaria	Tipo de labor	Actividades de evaluación	Fecha de iniciación	Conclusión prevista
B. Realización de evaluaciones a nivel institucional, de programas en los países, temáticas y de proyectos. (cont.)	8.2. Evaluaciones finales	Eritrea: Proyecto de Desarrollo de las Ramblas de las Tierras Bajas Orientales, PF	Sept. 2003	Mar. 2004
		Líbano: Proyecto de Rehabilitación del Sector de los Pequeños Ganaderos, PN	Sept. 2003	Mar. 2004
C. Perfeccionamiento de la metodología de evaluación.	9. Adaptación de la Guía de SyE a las diferentes regiones	Adaptación de la Guía de SyE a la región de PF	2003	2004
		Adaptación de la Guía de SyE a la región de PN	2003	2004
	10. Labor metodológica	Perfeccionamiento de la metodología de las evaluaciones de programas en los países	Ene. 2004	Dic. 2004
		Capacitación de los consultores de la OE en el nuevo marco metodológico para la evaluación de proyectos	Ene. 2004	Jun. 2004
		Elaboración de una propuesta destinada al Comité de Evaluación sobre la asignación de coeficientes de ponderación en el marco metodológico para la evaluación de proyectos	Ene. 2004	Sept. 2004

